



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

(Enero - Diciembre, año 2013)

ALCALDE:

Sr. Juan Carlos Muñoz Rojas



CONCEJO MUNICIPAL

Concejales:

Sr. Felipe Vera Rodríguez
Sr. María Teresa Burgoa León
Sr. Domingo Leiva Mena
Sr. Sergio Luis Mario Vignolo Moya
Sr. César Aravena Espinoza
Sr. Luís Ceroni García





DIRECTIVOS Y JEFES DE UNIDADES MUNICIPALES



JUEZA POLICIA LOCAL
Sra. Carmen Gloria Valdés V.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Sr. Luis Alejandro Fernández J.



SECRETARIA MUNICIPAL
Sra. Ilse Aranís Vilches



CONTROL INTERNO
Sr. Marco Canales Carrasco



ASESORIA JURIDICA
Sr. Germán Aliaga B.



DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
Sra. Ruth del Pilar Moya M.



DIRECTOR SECPLA
Sr. Rodrigo Salgado M.



DIRECTOR DE OBRAS
Sr. Jenaro Bravo Ramírez



DIRECTOR DIDECO
Sr. Patricio Aravena A.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013



DIRECTOR ASEO Y ORNATO
Sr. Rex Benavente Canales



JEFE(S) TRANSITO y TT. PUB.
Sr. Pedro Ramonet Grandón



DIRECTOR (S) DAEM
Sr. Juan Carlos Canales C.



DIRECTORA SALUD COMUNAL
Sr. Silvia Aravena Canales



DIRECTOR CEMENTERIO
Sr. Álvaro Moraga Lobos



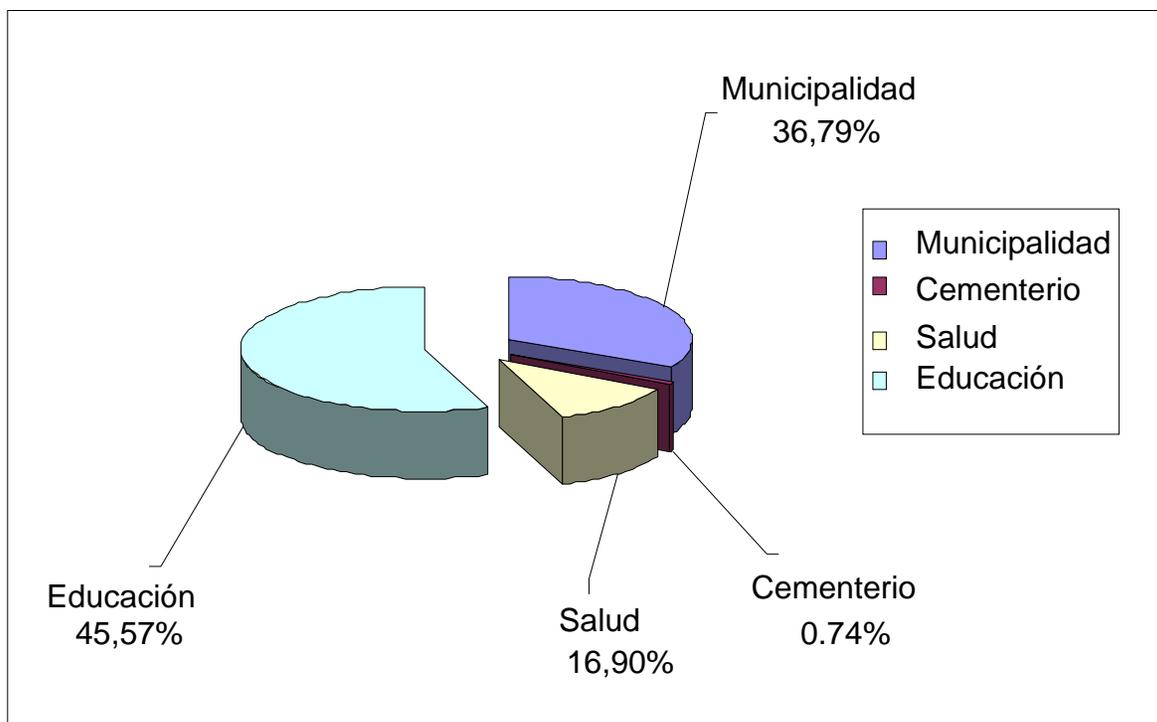
I GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA AÑO 2013

La I. Municipalidad de Cauquenes considera la Gestión Financiera y Presupuestaria de los siguientes Servicios asociados a esta institución:

- **Municipalidad**
- **Educación**
- **Salud**
- **Cementerio**

El comportamiento de ingresos y gastos por cada Servicio para el ejercicio año 2013, fue el siguiente:

SERVICIOS	INGRESOS	GASTOS
Municipalidad	7.693.826.317	7.779.629.287
Educación	9.531.634.321	9.459.341.340
Salud	3.535.296.499	3.348.139.786
Cementerio	154.180.314	146.782.941





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

1.1 **ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS**

1.1.1 **MUNICIPALIDAD**

Ingresos Municipales año 2013

ITEM	INGRESOS AÑO 2013	Monto	%
1	Tributos Sobre el Uso de Bienes	1.672.531.793	21,7
2	Ctas. Por Cobrar Transf. Corrientes	364.584.734	4,7
3	Rentas de la Propiedad	39.874.953	0,5
4	Ctas. Por Cobrar Ingresos Operación	9.376.000	0,1
5	Otros Ingresos Corrientes	3.582.400.475	46,6
6	Venta de Activos No Financieros	400.000.206	5,2
7	Ingresos por Percibir	29.561.345	0,4
8	Transferencias para Gastos de Capital	1.045.265.712	13,6
9	Endeudamiento	550.231.099	7,2
10	Saldo Inicial de Caja		
TOTAL		7.693.826.317	100,00

Gastos Municipales año 2013

ITEM	GASTOS PAGADOS AÑO 2013	MONTO	%
1	Gastos en Personal	1.608005.165	20,7
2	Bienes y Servicios de Consumo	1.167.252.989	27,9
3	Prestaciones de Seguridad Social	38.167.002	0,5
4	Transferencias Corrientes	1.671.737.357	21,5
5	Integro al Fisco	12.301.428	0,2
6	Otros Gastos Corrientes	582.872.769	7,5
7	Adquisición de Activos No Financieros	1.588.447.204	20,4
8	Iniciativas de Inversión	110.845.373	1,4
TOTAL		7.779.629.287	100,00



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

1.1.2 EDUCACIÓN

Ingresos Percibidos año 2013

ITEM	INGRESOS AÑO 2013	MONTO	%
1	Transferencias Corrientes	9.034.051.056	94,8
2	Ingresos de Operación	8.858.793	0,1
3	Otros Ingresos Corrientes	488.724.472	5,1
4	Saldo Inicial de Caja	0	0
TOTAL		9.531.634.321	100,0

Gastos Incurridos año 2013

ITEM	INGRESOS AÑO 2013	MONTO	%
1	Gastos en Personal	7.191.037.905	76,0
2	Bienes y Servicios de Consumo	1.104.673.155	11,7
3	Prestaciones Seguridad Social	865.715.390	9,2
4	Transferencias Corrientes	73.230.152	0,8
5	Otros Gastos Corrientes	916.304	0,0
6	Adquisición de Activos No Financieros	111.547.502	1,2
7	Iniciativas de Inversión	15.626.596	0,2
8	Servicio de la Deuda	96.594.336	1,0
TOTAL		9.459.341.340	100,00

1.1.3 SALUD

Ingresos Percibidos año 2013

ITEM	INGRESOS AÑO 2013	MONTO	%
1	Transferencias Corrientes	3.402.583.574	96,2
2	Ingresos de Operación	4.400.880	0,1
3	Otros Ingresos Corrientes	128.312.045	3,6
TOTAL		3.535.296.499	100,00



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

Gastos Incurridos año 2013

ITEM	INGRESOS AÑO 2013	MONTO	%
1	Gastos en Personal	2.708.312.276	80,9
2	Bienes y Servicios de Consumo	520.796.553	15,6
3	Ctas. x Pagar Transferencias Corrientes	44.068.118	1,3
4	Ctas. x P. Activos No Financieros	74.957.839	2,2
TOTAL		3.348.139.786	100,00

1.1.4 CEMENTERIO

Ingresos Percibidos año 2013

ITEM	INGRESOS AÑO 2013	MONTO	%
1	Tributos Sobre el Uso de Bienes	21.580.056	14,0
2	Transferencias Corrientes	74.481.132	48,3
3	Rentas de la Propiedad	20.220.173	13,1
4	Ingresos de Operación	88.892	0,1
5	Otros Ingresos Corrientes	1.111.250	0,7
6	Venta de Activos No Financieros	36.698.811	23,8
TOTAL		154.180.314	100,0

Gastos Incurridos año 2013

ITEM	GASTOS PAGADOS AÑO 2013	MONTO	%
1	Gasto en Personal	135.717.082	92,5
2	Bienes y Servicios de Consumo	10.760.720	7,3
3	Adquisición de Activos No Financieros	305.139	0,2
TOTAL		146.782.941	100,00



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

1.2 SITUACIÓN FINANCIERA

1.2.1 MUNICIPALIDAD

BALANCE FINANCIERO MUNICIPALIDAD AÑO 2013

ACTIVOS		PASIVOS	
Banco	1.562.950.297	Depreciación Acumulada	1.791.971.793
Deudores	2.496.157	Adm.de Fondos	570.528.338
Deudores por Rend. de Cuentas	126.777.102	Otras Oblig. Financieras	2.703.891
C x C Ingresos Presup.		Retenciones Previsionales	19.084.744
Prestamos	3.385.240	Retenciones Tributarias	21.102.141
Bienes de Uso Depreciables	3.432.657.994	Documentos Caducados	32.838.631
Bienes de Uso No Depreciables	758.341.286	Ctas x Pagar	94.869.952
Bienes de Uso por Incorporar	1.063.466.917	Fondos de Terceros	1.767.570
Anticipos a Rendir Cuenta	9.198.757	Iva Debito Fiscal	2.719.129
Otros Activos	2.421.212	Oblig. Reg. Multas y F.C.M.	46.352.408
Bienes en Leasing	550.231.099	Patrimonio	4.978.965.537
		Resultado del Ejercicio	148.972.271
		Resultado Acumulado	199.950.344
TOTAL	7.511.926.061	TOTAL	7.511.926.061

1.2.2 EDUCACIÓN

BALANCE FINANCIERO EDUCACIÓN AÑO 2013

ACTIVOS		PASIVOS	
Banco	460.967.572	Depreciación Acumulada	5.702.859
Anticipos a Rendir Cuenta	1.982.070	Administración de Fondos	1.817.185.343
Otros Deudores Financieros	1.175.036	Otras Obligaciones Financ.	449.832
Deudores	2.394.478	Retenciones Previsionales	
Bienes de Uso Depreciable	11.488.382	Retenciones Tributarias	6.184.804
Bienes de Uso No Depreciable	7.561.672	Documentos Caducados	19.053.905
		Ctas. por Pagar Gtos. Presup.	25.200.452
		Deudas por Pagar	1.021.885.305
		Patrimonio	3.097.105
		Resultado del Ejercicio	12.219.989
		Resultado Acumulado	2.394.776.196
TOTAL	485.569.210	TOTAL	485.569.210



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

1.2.3 SALUD

BALANCE FINANCIERO SALUD AÑO 2013

ACTIVOS		PASIVOS	
Banco	421.381.023	Depreciación Acumulada	67.097.764
Anticipos a Rendir Cuenta		Administración de Fondos	200.195.495
Otros Deudores Financieros	386.484	Retenciones Previsionales	
Deudores	1.770.350	Retenciones Tributarias	
Bienes de Uso Depreciable	72.015.707	Documentos Caducados	2.291.224
		Cuentas por Pagar Gtos. Presup.	356.000
		Patrimonio	46.015.895
		Resultado del Ejercicio	184.592.587
		Resultado Acumulado	4.995.401
TOTAL	495.553.564	TOTAL	495.553.564

1.2.4 SERVICIO TRASPASADO CEMENTERIO

BALANCE FINANCIERO CEMENTERIO AÑO 2013

ACTIVOS		PASIVOS	
Disponibilidad	13.058.823	Depreciación Acumulada	2.339.469
Deudores	50.055	Retenciones Previsionales	1.619.701
C x C Ingresos Presup.		Documentos Caducados	66.690
Bienes de Uso Depreciables	2.083.261	Patrimonio	23.544.807
		Resultado del Ejercicio	8.996.458
		Resultado Acumulado	3.382.070
TOTAL	15.192.139	TOTAL	15.192.139



II DESARROLLO COMUNAL AÑO 2013

2.1 PLAN DE DESARROLLO COMUNAL CAUQUENES

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal en nuestro país. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la Comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

Entre sus principios orientadores destacan la participación democrática, la coherencia interna y externa del instrumento de planificación, la flexibilidad del Plan para adaptarse a un entorno cambiante, su enfoque estratégico del desarrollo y, a la vez, su condición de instrumento operativo para guiar las decisiones de las autoridades comunales.

Con la perspectiva de conocer las percepciones y demandas de la comunidad y además darles notorios medios de empoderamientos, el municipio abrió los espacios necesarios para hacer efectiva la participación ciudadana como clave y sello característico de esta importante herramienta, para ello se llevó a cabo 12 “Jornadas de Participación Ciudadana” en distintos sectores de la comuna, tanto urbanos como rurales, además se aplicó un cuestionario que buscó medir tres ámbitos de interés: Uno, la percepción de los vecinos de lo mejor y peor de la comuna y barrio, además de discriminar la responsabilidad del municipio en estos; dos, calificar al municipio y algunos servicios públicos en escala likert y por último, expresar la visión de la comuna en un futuro de diez años, estos cuestionarios fueron depositados en buzones ubicados en algunos sectores como hospital, centro de pago INP, Consultorios, etc.

Con todo lo anterior se construye la Imagen Objetivo de la comuna y los lineamientos y objetivos estratégicos, que se mencionan a continuación:

Imagen Objetivo:

“Cauquenes en la dirección correcta, mediante el desarrollo de la silvoagricultura de especialización, innovando en las tecnologías y explotando nichos emergentes; y fortaleciendo el capital social, humano e institucional, permitiendo, promoviendo y consolidando el empoderamiento de las organizaciones sociales en la comuna”.

Lineamientos Estratégicos y Objetivos:

Lineamiento estratégico 1: Consolidar el sector silvoagrícola como el principal eje de desarrollo económico de la comuna, posicionándolo a nivel regional, nacional e internacional.

- Objetivo 1: Alianza público privada para el sector silvoagrícola.
- Objetivo 2: Mejorar la competitividad del sector silvoagrícola.
- Objetivo 3: Usar intensivamente nuevas tecnologías para los actuales y nuevos cultivos y agregación de valor.
- Objetivo 4: Difundir las capacidades productivas y captación de nuevas inversiones.
- Objetivo 5: Administrar y coordinar el desarrollo económico en el sector silvoagrícola de la comuna.
- Objetivo 6: Desarrollar y promover medidas de protección y cuidado del medio ambiente.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

Lineamiento estratégico 2: Catastrar y transferir nuevas tecnologías para el desarrollo de la base productiva comunal y de nichos emergentes.

- Objetivo 1: Catastrar y sistematizar las nuevas tecnologías disponibles a nivel nacional e internacional.
- Objetivo 2: Transferir conocimiento y aplicaciones de nuevas tecnologías a los diferentes sectores productivos.
- Objetivo 3: Investigar y analizar potenciales nuevos nichos de mercado.
- Objetivo 4: Investigar y transferir las nuevas alternativas energéticas aplicables al desarrollo económico y a la comunidad en su conjunto.
- Objetivo 5: Difundir, promover y sensibilizar en la población las ventajas comparativas que ofrecen las alternativas energéticas respecto de las actuales tecnologías en uso.

Lineamiento estratégico 3: Fortalecer el capital humano, social e institucional para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Cauquenes.

- Objetivo 1: Fortalecer el capital institucional.
- Objetivo 2: Mejorar la habitabilidad de los grupos más vulnerables de la comuna.
- Objetivo 3: Desarrollar capacidades para mejorar las condiciones de empleo y autoempleo.
- Objetivo 4: Articular programas, tanto públicos como privados, para los sectores y grupos socialmente vulnerables.
- Objetivo 5: Incrementar los recursos para el área salud con el propósito de ampliar las coberturas y la implantación de nuevos programas.
- Objetivo 6: Progresar en la formación de los recursos humanos para garantizar una educación integral de las personas y la innovación tecnológica.
- Objetivo 7: Generar las condiciones para un progresivo desarrollo en las áreas de deporte, cultura y recreación.
- Objetivo 8: Implementar programas de seguridad pública
- Objetivo 9: Normalización de la infraestructura urbana y rural.

Lineamiento estratégico 4: Promover y consolidar la participación y el empoderamiento de las organizaciones sociales.

- Objetivo 1: Construir la alianza estratégica municipal-comunitaria.
- Objetivo 2: Promover la participación efectiva de la comunidad.
- Objetivo 3: Promover y consolidar el empoderamiento de las organizaciones sociales.

Asociados a esta Imagen Objetivo, Lineamientos y Objetivos se encuentran 247 planes, programas y/o programas de los cuales se han abordado, al año 2010, con distinto nivel de desarrollo al menos unos 45, lo que se traduce en un 18,2% de avance en el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal.

Para el año 2010, en razón fundamentalmente del terremoto del pasado 27 de Febrero de 2010, se plantea la necesidad urgente de reformular y/o actualizar el Plan de Desarrollo de la comuna de Cauquenes, toda vez que la realidad local ha variado sustancialmente en materia de infraestructura pública, de servicios, de orden social y territorial, de fomento productivo y de priorización de lineamientos o ejes para el Desarrollo Económico Local, que pasan inevitablemente por la reconstrucción material y social de nuestra comunidad, este ha de ser nuestro gran desafío en los años venideros y para hecho hemos de reformular nuestro plan de acción.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

2.2 DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
2.2.1 PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETIVO: “Contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la Comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida”.

FUNCIONES: Atender al público que lo solicite, priorizando las necesidades y maximizando los recursos existentes de acuerdo a las necesidades presentadas.

Ayudas Entregadas en el año 2013

DETALLE DE LA AYUDA	CASOS ATENDIDOS	VALOR \$
Alimentos Entregados en oficina	727	
Alimentos Entregados en Operativo	714	
Aporte Funerario	20	6.950.000
Derechos de Sepultación	12	
Arriendo de Nicho	15	
Cambio de Nicho	6	
Pago de Luz	82	3.400.713
Pago de Agua	53	1.853.825
Exámenes Médicos	48	3.217.127
Gendarmería (aporte implementación)	75	16.706.934
Gendarmería (aporte exámenes laboratorio – radiografía)	59	2.803.000
Matriculas	367	30.366.785
Operaciones quirúrgicas	5	5.632.962
Aporte Medicamentos	31	1.250.181
Pasajes(por interconsulta medica)	47	170.000
Materiales de construcción	215	
Mudanza (traslado hacia otra ciudad o sector)	5	
Aporte ahorro Vivienda	6	1.440.000
Caso Incendio (emergencia)	4	
Mediagua	3	

2.2.2 FPS (FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL)

POBLACION ATENDIDA EN OFICINA
10.319
POBLACION ENCUESTADA CON FICHA DE PROTECCION SOCIAL
1.168



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

CANTIDAD DE FICHAS DE PROTECCION SOCIAL APLICADAS POR PRIMERA VEZ
273

CANTIDAD DE FICHAS DE PROTECCION SOCIAL ACTUALIZADAS
895

Cabe señalar que desde fines del año 2011, esta oficina ha estado aplicando de manera simultánea la Ficha de protección social (FPS) y la Nueva Ficha Social (FS) teniendo como resultado de esta última lo siguiente:

FORMULARIO REGISTRO DE RESIDENTES (FRR) Aplicación en Oficina de Estratificación.
3.527

POBLACIÓN ENCUESTADA CON FICHA SOCIAL (FS) Aplicación en Domicilio
3.300

2.2.3 PENSIONES

ESTADISTICO OFICINA PENSIONES REFORMA PREVISIONAL

PENSIONES OTORGADAS SIN VALIDEZ - VEJEZ	SUBSIDIO DISCAPACIDAD CON DAÑO NEUROLOGICO
77	08 MENORES

2.2.4 PROGRAMA SUBSIDIOS:

1.- SUBSIDIOS FAMILIARES:	
Subsidio al menor, madre y recién nacidos	2.835

2.- SUBSIDIOS MATERNALES:	
Nº de Subsidios Maternales otorgados	93
Total	2.928



2.2.4.1 PROGRAMA SUBSIDIO AGUA POTABLE AÑO 2013

1.- SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO:	
Nº Subsidios otorgados tradicional.	749
Nº Subsidios otorgados Chile Solidario	108
Total	857

2.- SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL:	
Nº Subsidios otorgados tradicional.	112
Nº Subsidios otorgados Chile Solidario	2
Total	114

2.2.5 OFICINA PERITO SOCIAL

La Oficina de Peritaje Social, cuya encargada es la Profesional Asistente Social Srta., Marina Figueroa Rivas, realiza Informes Sociales para el Juzgado de Letras y Familia de cauquenes y otros Tribunales del País, en Materias de Divorcio, Pensiones Alimenticias, Violencia Intrafamiliar, Tuición de menores entre otras.

88 INFORMES SOCIALES PERITAJE SOCIAL	95 ORIENTACIONES
55 ENTREVISTAS EN OFICINA	125 VISITAS DOMICILIARIAS

2.2.6 OFICINA DE VIVIENDA

En el año 2013, el apoyo principal de la Oficina de vivienda fue guiar a los arrendatarios y allegados para que postularan a un subsidio a través de Comité, donde se contactó con gran esfuerzo a Egis y Constructoras que ofrecían una casa digna para estos postulantes, creándose las siguientes Poblaciones en la Comuna:

COMITÉ HABITACIONAL	BENEFICIADOS	EGIS	SECTOR
Villa Santa Alicia	80 Familias	Alicia Muñoz	Barrio Estación
Villa Alto del Río	150 Familias	Alicia Muñoz	Sector La Unión
San Sebastián I y II	233 Familias	Cámara Chilena de la Construcción	Sector By Pass
Villa Los Alerces	70 Familias	Fernando Villeda	Sector Santa Sofía
Villa Bicentenario	140 Familias	Progesa S.A.	Población Fernández



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

Además la Oficina tras la necesidad presentada por beneficiarios por cartolas AVC, se formó un Comité Habitacional "Las Araucarias" con 100 Familias que no tuvieron la posibilidad de obtener un crédito hipotecario para la obtención de vivienda de un costo más alto, por ende este Comité ya se encuentra en proceso de Construcción de vivienda, de las cuales 20 beneficiarios son con ahorro casos sociales y 80 con AVC.

Se indica que dentro de cada uno de estos comités el 80% es damnificado y el 20% es con ahorro, de los comités formados, los requisitos principales son: Ser Jefe de Familia, un ahorro de 10 UF (\$240.000.-) y tener un puntaje en la Ficha de Protección Social no superior a 8.500 puntos.

Con cada grupo se trabajó para la obtención de la Personalidad Jurídica, que fue otorgada por el Departamento de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad, lo que conlleva a que cada Comité quedará formado con su Directiva propia, escogida por sus postulantes.

La labor principal de la Oficina de Vivienda, es Atender, Asesorar, Formar y Orientar a todos los postulantes damnificados y público en general, que desea tener su vivienda propia.

2.2.7 PROGRAMA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Durante el año 2013 en el Departamento de Organizaciones Comunitarias se constituyeron y asesoraron en su funcionamiento a 39 organizaciones distribuidas en los siguientes ítems:

▪ Centros Culturales	3
▪ Clubes de Adultos Mayor	2
▪ Comités Habitacionales	7
▪ Comité de Agua Potable	1
▪ Consejo de Desarrollo	1
▪ Talleres Femeninos	13
▪ Clubes Deportivos	4
▪ Juntas de Vecinos	1
▪ Agrupaciones Culturales	2
▪ Centros Culturales	3
▪ Club de Huaso	1
▪ Centros de Padres	2

Total **39**

E informa que durante el mes de mayo del 2013 se realizó la capacitación a dirigentes vecinales y a Funcionarios Municipales en base a la Ley 19.418 y 20.500 llevado a cabo por el asesor jurídico de la Ilustre Municipalidad. Esta jornada fue certificada y se llevó a cabo en el salón Municipal ubicado en el (ex Liceo Antonio Varas).

En la capacitación se resaltaron las modificaciones que contiene la ley 20.500 sobre Organizaciones Comunitarias como por ejemplo nueva vigencia de 3 años para las directivas elegidas a partir de Febrero de 2011, como también se les educó sobre el rol de cada dirigente. Además como una forma de mantener cohesionado y concentrado y que le sirviera para compartir entre ellos y la autoridad Municipal participaron un rico desayuno y un contundente almuerzo en Socorro Mutuos.

Cabe mencionar que el departamento tiene la responsabilidad de entregar Certificados de Personalidad Jurídica los que el año 2013 llevo a un total de 720 Certificados otorgados.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

Cabe destacar que en el Departamento de Organizaciones Comunitarias se atiende público en horario continuado debido a la gran cantidad de Organizaciones legalizadas las que suman a la fecha 1102 de tal manera estas se encuentran postulando constantemente a diferentes Proyectos ya sean (Presidente de la República, FONDEVE, SENAMA, entre otros) lo que hace estar permanentemente solicitando información y Certificados de Personalidad Jurídica Vigente.



2.2.8 PROGRAMA CENTROS DE ATENCION PARA HIJOS DE MADRES TEMPORERAS

Durante el año 2013 se ejecutó dicho programa en donde se encontraron en funcionamiento 3 centros para hijos (as) de madres temporeras en las escuelas que se indican, para facilitar la incursión de las mujeres en labores agrícolas de temporada.

ESTABLECIMIENTO	N° De Menores
Escuela Blanco Encalada	40
Escuela F 654 Porongo	50
Liceo Ascensión Jara	40
Total de menores atendidos	130

Los menores permanecen en los establecimientos educacionales por un periodo de 9 horas diarias, de Lunes a Viernes; el periodo de estos centros de verano es desde el 7 de Enero hasta el 22 de Febrero del 2013.

Durante su estadía, los niños recibieron:

- 3 Alimentaciones diarias (desayuno, almuerzo y onces)
- Recreación deportiva que incluye acceso a las piscinas y recintos deportivos de la comuna.

Para llevar a efecto este programa la Ilustre Municipalidad contrato 1 director para cada centro educacional y un auxiliar, por otra parte Instituto Nacional de Deporte realiza la contratación 1 Profesor y 1 Monitor por centro.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

Cabe destacar que Junaeb : Entrega las 3 raciones alimenticia del día.

- Por otra parte para el cierre del programa la Ilustre Municipalidad realiza la coordinación con 3 buses para el traslado hacia el recinto la piscina municipal desde las 14:00 hrs, entregándoles bebidas, helados, queques, doblones y caramelos, galletas entre otros.

Valor Alimento Junaeb	-----
Recursos Humanos IND	\$ 3.000.000.
Recursos humanos Municipal	\$ 2.900.000
Infraestructura	\$ 1.500.000
Materiales	\$ 500.000
Total	\$ 4.900.003

Por consiguiente se debe destacar que durante la permanencia de los menores en los establecimientos estos realizan diversas actividades recreativas en donde el Municipio realiza el aporte de artículos de librería y artículos de aseo, así como también se recibe el aporte del Instituto Nacional de Deportes con distintos implementos que facilitan la recreación de los niños.

Por último se debe informar que al finalizar estos centros de verano se realiza un cierre en donde el Municipio realiza el aporte de distintas golosinas para llevar a cabo un día de entretención y convivencia.





2.2.8 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

En la comuna a la fecha existen 55 clubes de Adultos Mayores 17 Rurales y 38 urbanos estos cuentan con personalidad jurídica vigente.

Durante el año 2013 se formaron 5 nuevos grupos, incluidos en la cifra total.

En el mes de Junio se realizó la primera reunión con los Presidentes de los Clubes de Adulto Mayor de la comuna con almuerzo.

En el mes de Octubre se llevó a cabo la celebración del día del Adulto Mayor, la que tradicionalmente consistió en un almuerzo, más regalo en la carpa de evento la Estancia esto se celebra en 3 grupos de 466 Adultos Mayores cada día con (Control de presión arterial y primeros auxilios).

Otra acción relevante respecto a los Adultos Mayores, fue la postulación a fondos para ejecutores intermedios del Senama y la adjudicación del proyecto “aportando al bienestar integral de los adultos mayores de Cauquenes”, por un monto fluctuante aproximado entre \$ 300.000 y \$600.000 para cada Club que postule, aportando el Municipio el bus para sus actividades de paseo.

La postulación benefició a 26 clubes de Adultos Mayores de los sectores tanto urbanos como rurales.





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

Por otra parte en Agosto se realiza Campeonato Comunal de la Cueca con un coctel incluido.



OTRAS ACTIVIDADES

Durante el año 2013 el Departamento de Organizaciones Comunitarias dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario trabaja con diversas temáticas como las que se presentaran a continuación:

- Proyecto Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), este consiste en el aporte monetario a organizaciones tanto territoriales como funcionales, la cual puede ser invertido en equipamiento, inversión y programas sociales. Es de esta manera que durante el año 2013 fueron seleccionados 25 proyectos de organizaciones territoriales y 9 proyectos de organizaciones funcionales.





2.2.9 OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION LABORAL (OMIL)

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral “OMIL”, es un organismo dependiente administrativamente de la I. Municipalidad de Cauquenes, y bajo supervisión técnica del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo “SENCE”. Tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo en la comuna, e inscribir personas desocupadas, Cesantes, para posteriormente gestionar la búsqueda activa de empleo, mediante procesos metodológicos, y operativos, en materia de intermediación laboral.

En Recurso Humano, Cuenta con un Equipo Multidisciplinario comprometido con su labor, el cual ha demostrado gran capacidad de ejecución de los componentes relativos a inserción laboral, y capacitación de Usuarios.

Dentro de las funciones Desarrolladas;

- Facilitar la Posibilidad de inserción Laboral.
- Cumplir el rol de intermediar a los beneficiarios del Seguro con cargo al Fondo Solidario, para apoyar su búsqueda activa de empleo, asignar cursos de capacitación y certificar su derecho al pago del beneficio".
- Informar y orientar y postular a los eventuales beneficiarios/as de programas de capacitación y Bonificación.
- Informa y deriva a programas de apoyo para el trabajo independiente o Microemprendimiento.
- Verificar los antecedentes laborales de los oferentes y demandantes, así como los requerimientos de los puestos de trabajo conforme a las normas técnicas impartidas por el servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN OFICINA OMIL.

ACTIVIDADES DE GESTION	TOTAL
Capacitaciones Uso Bolsa Nacional de Empleo	288
Talleres de Apresto Laboral	29
Encuentros Empresariales	9
Visitas a Empresas	71
Estudio de Territorio	2

- **Talleres de Apresto Laboral**, los cuales contribuyeron en la habilitación Laboral de personas mediante la entrega de información acerca del mundo laboral y del proceso de búsqueda y postulación a los puestos de trabajo.
- **Capacitaciones Uso de la Bolsa Nacional de Empleo** con el fin de dar mayor independencia al usuario en la búsqueda de trabajo, o capacitación.
- **Encuentros Empresariales** los cuales se llevaron a cabo con objeto de fortalecer la red de trabajo de colaboración con las empresas, conociendo las necesidades de contratación y capacitación.
- **Encuentros Territoriales** realizados con otras instituciones Públicas y Privadas de otras comunas, con objeto de forjar mezas de trabajos en torno a la temática de contratación en empleos formales.
- **Estudio de Territorio** de la comuna el cual consistió en realizar un diagnóstico de necesidades de Capacitación de Empresas de la comuna, y levantamiento de sectores y perfiles de creación de empleo.

Un Pilar fundamental el año 2013, lo constituyo el **Programa Fortalecimiento OMIL**, el cual fue desarrollado con gran eficiencia, por lo cual esta Oficina Obtuvo Importantes Logros.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

LOGROS AÑO 2013.

1. En diciembre del año 2013, el equipo Humano de esta oficina, fue premiado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleabilidad SENCE, por su gestión en materia Laboral, como la Oficina OMIL, con la mayor inserción laboral de personas vulnerables en toda la región, galardón otorgado además, por el Cumplimiento de Metas en capacitaciones, Talleres, encuentros Empresariales y Territoriales.
2. Importante indicar, que esta Oficina mantuvo su clasificación “**como OMIL tipo I**”, la cual sostiene desde el año 2011, categoría máxima estipulada por el organismo SENCE, lo cual es el resultado de a ver alcanzado y sobrepasado ampliamente las metas establecidas en todos los convenios, lo que además signifió mayor inyección de recursos, como también de metas de gestión y colocación.
3. Mencionar además que esta oficina desarrollo un informe ejecutivo, que contemplo un estudio acabado sobre la dinámica laboral de la comuna, en términos cuantitativos y cualitativos, sugiriendo además acciones a seguir en términos de inversión y capacitación para empresas y habitantes. El mencionado se encuentra en evaluación por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleabilidad SENCE.

A continuación se da cuenta, de la inscripción total de personas en la Plataforma Bolsa Nacional de Empleo durante el año 2013, usuarios del seguro de cesantía que fueron certificados por esta Oficina, listado de cursos, usuarios capacitados por organismos Técnicos de Capacitación, Bonos y Subsidios Postulados por la Oficina OMIL Cauquenes.

INSCRITOS POR MES EN PLATAFORMA BOLSA NACIONAL DE EMPLEO

MES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ENERO	24	40	64
FEBRERO	46	36	82
MARZO	64	38	102
ABRIL	54	37	91
MAYO	60	40	100
JUNIO	93	56	149
JULIO	35	27	62
AGOSTO	43	41	84
SEPTIEMBRE	47	48	95
OCTUBRE	41	42	83
NOVIEMBRE	56	45	101
DICIEMBRE	157	174	331
TOTAL GENERAL	720	624	1344



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

**PERSONAS INSERTADAS LABORALMENTE POR OFICINA OMIL
SISTEMA CONVENCIONAL**

MES.	TOTAL.
ENERO	130
FEBRERO	115
MARZO	81
ABRIL	96
MAYO	39
JUNIO	27
JULIO	21
AGOSTO	25
SEPTIEMBRE	36
OCTUBRE	49
NOVIEMBRE	89
DICIEMBRE	126
TOTAL GENERAL	834.-

Considerar que se entregaron todas las facilidades en infraestructura, para entrevistas laborales solicitadas por diversas Empresas, tanto de la comuna como fuera de ella.

SUBSIDIOS DE CESANTIA AÑO 2013

MES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Enero	21	17	38
Febrero	28	16	44
Marzo	23	13	36
Abril	29	12	41
Mayo	19	17	36
Junio	28	17	45
Julio	25	19	44
Agosto	25	17	42
Septiembre	27	19	46
Octubre	25	13	38
Noviembre	38	16	54
Diciembre	33	10	43
TOTAL GENERAL USUARIOS CERTIFICADOS	321	186	507



**BONO AL TRABAJO DE LA MUJER Y SUBSIDIO AL EMPLEO JOVEN
GESTIÓN OMIL**

BONOS/SUBSIDIOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Subsidio al Empleo Joven	56	42	98
Bono al Trabajo de la Mujer	45	26	71
TOTAL GENERAL	101	68	169

**CURSOS ORGANISMOS
TECNICOS DE CAPACITACIÓN OTEC/GESTIÓN OMIL**

CURSO	OTEC	CAPACITADOS	APROBADOS
Guardia de Seguridad OS10	Asercur Ltda.	26	23
Guardia de Seguridad OS10	Welsur Capacitaciones Ltda.	20	19

Considerar que se entregaron todas las facilidades en infraestructura, y apoyo administrativo para la realización del curso.

2.2.10 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL (DDR)

Tiene como objetivo impulsar el desarrollo integral del sector rural de la comuna, promoviendo la calidad de vida de su población y coordinando las acciones tendientes al desarrollo de las actividades agropecuarias, en el marco del Plan de Desarrollo Comunal y en busca de un Plan Estratégico Municipal.

Funciones:

El Departamento de Desarrollo Rural tiene a su cargo las siguientes funciones específicas:

- Asesorar al Alcalde, y al Director de Desarrollo Comunitario en materias de desarrollo rural y promoción de las actividades productivas del sector silvoagropecuario y coordinar acciones directamente con fomento Productivo.
- Formular y coordinar la ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo rural y económico productivo, en estrecha coordinación con el sector público y las organizaciones campesinas, organizaciones Comunitarias y de productores.
- Evaluar e informar a las autoridades pertinentes y a la población en general de la situación del sector rural y la población campesina.
- Apoyar directamente en materia de Sanidad Animal de la comuna a todos aquellos usuarios que no pertenecen a algún programa de gobierno en cuanto a materia silvoagropecuario.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

Trabajos realizados:

Durante el año 2013 se realizaron Operativos de Sanidad Animal en los Sectores Rurales de la Comuna donde se participó activamente en función de lo siguientes:

- Desparasitación y vacunación de ganado mayor y menor para el control de enfermedades Clostridiales dentro de aquellos grupos de pequeños agricultores que solicitaban dicho procedimiento a Esta Unidad. Mediante este proceso fueron 30 los Sectores que pudieron recibir este beneficio siendo un total de 2.500 animales vacunados
- Se prestó apoyo en la colocación de DIOS (dispositivo de Identificación Individual Oficial)



Se proporcionó un programa de control de plagas donde se aplicaban los procesos de fumigaciones, desratizaciones y baños de perros en los diversos sectores tanto rurales como urbanos de la Comuna siendo un total de 630 familias. Dentro de este programa se contempló el dar apoyo en el control de plagas al CANIL ubicado a 3 Km de Cauquenes, lugar en el cual semanalmente se realizaba el proceso de fumigación y baños de perros.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013



Mediante la renovación del Convenio entre la Dirección General de Fomento Equino y Remontas y la Ilustre Municipalidad de Cauquenes se logró obtener nuevamente una nueva estación de Montas para la Comuna la cual tenía por objetivo facilitar un potro de tiro pesado Raza Belga Ardenes, para de esta manera otorgar herramientas de trabajo a aquellos pequeños agricultores que no pueden optar a este beneficio por el costo que ello significa.

Este periodo correspondiente a la temporada 2013-2014 tuvo mucho éxito ya que comenzaron a nacer las primeras crías de la Temporada anterior y se logro un número de 60 montas en la temporada actual. Para ello se hicieron dos estaciones una en el Sector de Esquina Mocha y una segunda en el Sector de Tequel, Fundo San Luis.





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

Tras el año 2013 se gestionó un convenio con la Universidad Pedro de Valdivia y la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, dicho convenio tenía por misión traer un grupo de estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria encabezados por un profesor guía. Durante su estadía se instalaron en la Plaza de Armas de nuestro Cauquenes con el fin de otorgar vacunación antirrábica y consultas absolutamente gratuitas a todas aquellas personas que solicitaran de este servicio.



Fomento Productivo

Trabajos realizados:

- Mediante el año 2013 se realizó la inscripción a proyectos tanto individuales como grupales, proyectos como por ejemplo: “Capital Semilla” y “Capital Abeja” de SERCOTEC y Fondo Social. La principal misión del Departamento era otorgar orientación sobre los diversos Proyectos y bases para la postulación.
- Se facilitó a la comunidad los conocimientos de una monitora, la cual otorgaba capacitaciones a diversas agrupaciones tanto Urbanas como Rurales de la Comuna; agrupaciones como Multitalleres Femeninos, Clubes de Adulto Mayor, Juntas de Vecinos, entre otras. Los talleres realizados eran principalmente referente al área de manualidades y repostería. Las agrupaciones beneficiadas fueron 20 de los cuales cada grupo tenía clases una vez al mes. Producto del éxito y dada la demanda por estos talleres se vio la necesidad de contratar una segunda monitora.





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013



- En ayuda a estas mismas agrupaciones y tras solicitud de estos, se gestiona la adquisición de lana de oveja para ser entregada a cada una de las integrantes, ya que con este producto elaboraban tejidos los cuales posteriormente eran vendidos generando un ingreso adicional para cada uno de los hogares de cada una de estas trabajadoras mujeres.
- Como Oficina de Fomento Productivo se nos encomendó la misión de organizar la participación en la Feria Internacional Fital de Talca dando a conocer los diversos trabajos típicos de nuestra zona.
- También en conmemoración del Aniversario de nuestro querido Cauquenes se creó la Feria de la Plaza Vieja, en donde se junto a un grupo de artesanos autóctonos de nuestra Comuna para mostrar a la comunidad la variedad de trabajos y tradiciones que posee nuestra Ciudad.
- Tras la invitación a la 3ª Versión de la Muestra de artesanía y gastronomía Puerto Montt Invita, se llevaron a 5 artesanos de la Zona para apoyar en la representación y participación de la Comuna de Cauquenes en esta Feria.





Agua Potable Rural

Trabajos realizados:

- A principios del año 2013 mediante las solicitudes planteadas por los presidentes de los Sectores de Tapihue y Tres Esquinas, se llevó a cabo la reparación y mantención de las bombas instaladas en los Pozos de dichos Sectores.
- Durante el mes de Marzo del año 2013 en conjunto con la Unidad Operativa del Prodesal N° 3 se llevó a cabo la instalación de una red de agua potable en el Sector de Quinhue. Cuya medida dio solución a 23 familias del Sector, familias que día a día lidiaban con la escases del vital elemento.





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

- Se llevó a cabo el cambio de bomba e hidropac completo en el pozo ubicado en el aeródromo del sector El Boldo.
- Tras la solicitud planteada por la Directora del Hogar Juan Pablo Segundo se realizó la mantención y reparación del pozo ubicado en el recinto.
- Mediante los esfuerzos del presidente del Comité de Agua Potable Rural de Monte Redondo se logró una de las metas más anheladas por este Comité, la elaboración e instalación de una torre de acumulación de agua potable que diera solución definitiva al problema de almacenamiento y distribución de agua en el Sector. Tras esta situación como Subprograma de Agua Potable Rural se prestó apoyo en todo lo necesario para el éxito de esta medida de la cual 60 familias hoy son beneficiadas.





2.2.11 PROGRAMAS EN CONVENIO

- a) CONVENIO CON FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL (FOSIS) PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA APOYO PSICOSOCIAL “PUENTE, ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS Y DEL INGRESO ETICO FAMILIAR”
- b) CONVENIO CON FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL (FOSIS) PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO SOCIO LABORAL DEL INGRESO ETICO FAMILIAR.
- c) CONVENIO CON EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL PARA LAS EJECUCION DEL PROGRAMA “SENDA - PREVIENE CAUQUENES”

A partir del año **2005**, surge el **Programa Previene Cauquenes** a través, de un Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre la Ilustre Municipalidad de Cauquenes y El Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE (actualmente SENDA). Entrando en vigencia el 1 de Marzo del 2005.

El objetivo del Previene es *“Contribuir al desarrollo y articulación de una Política Comunal de prevención, tratamiento, rehabilitación, control del consumo y tráfico de drogas”*

Actualmente el Programa Previene, cuenta con el apoyo y colaboración de la **Comisión Comunal de Prevención de Drogas**, integrada por diversas Instituciones de la comuna. Siendo las siguientes:

- Gobernación
- Hospital Base
- DIDECO
- Programa Puente
- Concejales
- Mundo Cristiano
- Liceos Municipales y particulares subvencionados
- Carabineros
- Investigaciones
- DAEM
- Provincial de Educación
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- Corporación Opción
- Hogares de menores
- PIB
- Hogar de Cristo
- Opción
- Gamma
- Arda
- Corporación de Asistencia Judicial
- Centro de Cumplimiento Penitenciario
- Gendarmería
- Oficina de la Mujer
- PRODEMU
- PROEMI



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

- OPD
- Programa Mujeres Jefas de Hogar
- Centro de Reinserción Social
- Seguridad Pública
- Oficina de organizaciones comunitarias
- Organizaciones sociales
- DAM

FUNCIONES DEL PROGRAMA SENDA PREVIENE CAUQUENES

“Es contribuir al desarrollo y articulación de una política comunal de prevención, tratamiento, control del consumo y tráfico de drogas en cada comuna donde funciona el programa”

Para cumplir con esta tarea, el Programa Previene contó en el año 2013, con 2 Profesionales Jornada completa (aporte SENDA) y 1 administrativo (aporte municipal).

AREAS DE INTERVENCIÓN

Las áreas de intervención desarrolladas en el escenario local son:

- **Tratamiento y Rehabilitación**
- **Laboral**
- **Educación**
- **Gestión Territorial**
- **Comunicaciones**

AMBITO TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

Objetivo: Promover y apoyar programas de tratamiento, rehabilitación y reinserción social para personas que presentan problemas de consumo problemático de sustancias psicoactivas

Actividades:

En la comuna se cuenta con diversos Centros de tratamiento financiados por SENDA, los cuales fueron implementados en el Hospital Base de Cauquenes (Plan Ambulatorio Intensivo) y en CESFAM Armando Williams (un Plan Ambulatorio Básico), en Gendarmería sección juvenil y el Centro Gamma.

- ❖ La oficina Previene Cauquenes actúa como ente derivador de usuarios con problemas de drogas a los diversos centros de Tratamiento en la comuna, en el año 2013 fueron **derivados 7 casos**.
- ❖ 1 Mesa de trabajo con los diversos organismos que trabajan la temática de tratamiento de drogas y alcohol.

GESTIÓN TERRITORIAL

Objetivo: Disminuir el consumo de drogas en la comuna, mediante programas de prevención en el ámbito comunitario.

Actividades:

Se financiaron 3 proyectos en la comuna, adjudicados por las siguientes organizaciones:

- ❖ Unidad Vecinal Nº 8 Arturo Prat, Proyecto “Previendo en la Comunidad fomentando un estilo de vida saludable”, inversión \$637.808.-
- ❖ Junta de Vecinos 13-2 Los Conquistadores, Proyecto “La prevención mejora mi entorno”, inversión \$ 998.104.-



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

- ❖ Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Nuestra Señora de las Mercedes, Proyecto “Con deporte y comunicación evitemos la droga y el alcohol”, inversión \$ 998.300.-

Actividades:

Señalar además que se realiza un trabajo intersectorial en la comuna a través de las siguientes instancias de participación:

- ❖ 1 Comisión Comunal de drogas articulada y con un Plan de Trabajo.
- ❖ Participación en mesa de trabajo con el Programa Desarrollo de Barrios
- ❖ Realización de talleres preventivos con las siguientes organizaciones: Junta de Vecinos Javiera Carrera, Junta de Vecinos los Conquistadores, Junta de Vecinos Porongo, Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- ❖ Realización de 1 Encuentro Intergeneracional
- ❖ Ejecución de 1 Política Comunal en materia de drogas.

AMBITO LABORAL

Objetivo: Implementar Políticas preventivas en espacios laborales

Actividades:

Diversas Empresas y Servicios reciben apoyo y asesoría para realizar los planes de acción enmarcados en la política a preventiva, orientada a los funcionarios, entre ellas tenemos.

- Municipio
- Servicio Agrícola Frut Ltda.
- Molino Mayo
- Ferretería Villanueva
- Envases del Maule

Realización de Talleres de Habilidades Preventivas Parentales en la I. Municipalidad de Cauquenes, Servicios Fut. Ltda., Ferretería Villanueva.

AMBITO EDUCACIÓN

Objetivo: Evitar, disminuir y mitigar el consumo de drogas y alcohol en niños y jóvenes de todas las Instituciones educativas del país, en un proceso continuo y sistemático.

Actividades:

- ❖ 3 Establecimientos educacionales son sensibilizados en debates estudiantiles (Liceo Nuestra de las Mercedes, Liceo Claudina Urrutia y Liceo Ascensión Jara)
- ❖ Estrategia de pares en Escuela Barrio Estación
- ❖ Estrategias parentales en Escuela Clorindo Alvear
- ❖ 5 Establecimientos reciben capacitación en el Programa Actitud. (Escuela Octavio Palma Pérez, Escuela Manso de Velasco, Liceo Bicentenario, Escuela Rosita O’Higgins, Escuela Clorindo Alvear)
- ❖ 5 Establecimientos Educativos de la comuna se encuentran en el proceso de Certificación de Escuelas, (Liceo Claudina Urrutia, Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda y Escuela Barrio Estación, Escuela Porongo, Colegio Blanco Encalada).
- ❖ Se capacitaron a docentes de Establecimientos Educativos en el programa Actitud, Detección precoz, Guía de tráfico, Inclusión Curricular y Gestión Escolar.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

- ❖ Se realizaron y/o participamos en 5 **Ferias Preventivas** en los siguientes establecimientos educacionales: Liceo Claudina Urrutia, Liceo Pedro Aguirre Cerda, Escuela Barrio Estación, Escuela Porongo y Escuela Blanco Encalada

AMBITO COMUNICACIONES

Objetivo: Aumentar la sensibilidad, el conocimiento y compromiso de la comunidad nacional para abordar el consumo y tráfico de drogas.

Actividades:

- Realización de 12 actividades en terreno en el marco de la campaña de verano
- 73 contactos anuales con medios de comunicación local
- Celebración del día Internacional de la Prevención de Drogas.
- Distribución de 15.000 folletos y afiches en diversos sectores de la comuna.
- actividades de sensibilización y difusión con la comunidad local (campaña de verano, Lanzamiento del año Escolar, Celebración día internacional de la prevención de drogas, campaña de fiestas patrias, campaña 18 chico, conductor designado)
- Además se participaron en las siguientes ferias preventivas: Sector Porongo a través de Programa Recuperación de Barrios, Feria en Iglesia San Pedro, Feria de Salud (CESFAM), Feria en el Liceo Inmaculada Concepción.

CUADRO DE INVERSIÓN Y ATENCIONES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA AÑO 2013

ITEM PRESUPUESTARIO	RECURSOS SENDA 2013	Recursos Municipalidad 2013
Recursos Humanos	\$19.840.800	\$3.600.000
Gastos Operacionales	\$180.000	\$16.030.000
Plan Comunal	\$1.020.000
Proyectos Comunitarios	\$2.634.212
TOTAL	\$23.675.012	\$19.630.000

AMBITOS	BENEFICIARIOS DIRECTOS
COMUNICACIONES (Entrega de material en campañas preventivas)	15.000
EDUCACIÓN	220 Directivos, jefes de UTP, orientadores, docentes Capacitados, 11 colegios capacitados y/o asesorados en diversas temáticas, 411 alumnos capacitados, 59 padres y Apoderados capacitados en temáticas preventivas
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN	7 personas derivadas a los diversos Centros de Tratamiento de Drogas y Alcohol
LABORAL	5 empresas y servicios asesoradas
COMUNITARIO (Beneficiarios directos de los Proyectos Comunitarios)	1.462 personas beneficiarias
TOTAL	17.164



2.2.12 CONVENIO CON EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “SENDA -PREVIENE EN LA ESCUELA”

A partir del año **2013**, surge el **Programa CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA Cauquenes** a través, de un Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre la Ilustre Municipalidad de Cauquenes y El Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, SENDA. Entrando en vigencia el 1 de Marzo del 2013.

El objetivo del Previene es “Contribuir al desarrollo y articulación de una Política Comunal de prevención, tratamiento, rehabilitación, control del consumo y tráfico de drogas”

Actualmente el Programa Previene, cuenta con el apoyo y colaboración de **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol**, integrada por diversos establecimientos educacionales de la comuna. Siendo las siguientes:

- Colegio Blanco Encalada.
- Escuela Porongo.
- Escuela Barrio Estación.

FUNCIONES DEL PROGRAMA SENDA CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA

El propósito del Sistema Integrado de Prevención Chile Previene en la Escuela es disminuir las conductas de riesgo a través de dos estrategias principales:

- Articular las oferta de programas de promoción y prevención.
- Promover la generación de programas preventivos en donde se encuentren vacíos o deficiencias.

Algunos de los beneficios esperados son:

- Mejorar indicadores de desempeño académico – “un colegio prevenido tiene mejores resultados académicos”.
- Comunidad escolar y equipo directivo habilitados para priorizar problemas y seleccionar soluciones – “un colegio empoderado es un colegio más autónomo”.
- Disminución en Factores de Riesgo.
- Aumento en Factores Protectores.
- Disminución en Conductas de Riesgo.

AREAS DE INTERVENCIÓN

Las áreas de intervención desarrolladas en el escenario local son: **Educación**

AMBITO EDUCACIÓN

Objetivo:

- Disminución en Factores de Riesgo.
- Aumento en Factores Protectores.
- Disminución en Conductas de Riesgo.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

Actividades:

- ❖ Talleres para alumnos en temáticas de: Ciencias de la Prevención, Resolución de conflictos y Habilidades sociales.
- ❖ Talleres para docentes en temáticas de: Ciencias de la Prevención, Autocuidado y drogas emergentes.
- ❖ Talleres para apoderados en temáticas de: Ciencias de la Prevención y Normas y Límites.
- ❖ Establecimientos Educativos mencionados se encuentran en el proceso de Certificación de Escuelas.
- ❖ Cuadrangular de Baby Fútbol en conjunto con los establecimientos educacionales CHPE y Fundación Fútbol.
- ❖ Se realizaron 3 Ferias Preventivas en los establecimientos educacionales: Día de la convivencia escolar (Colegio Blanco Encalada), Día Internacional de la prevención (Escuela Barrio Estación) y Aniversario de Escuela Porongo.

CUADRO DE INVERSIÓN Y ATENCIONES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA AÑO 2013

ITEM PRESUPUESTARIO	RECURSOS SENDA 2013	Recursos Municipalidad 2013
Recursos Humanos	\$5.926.000	\$0
Gastos Operacionales	\$140.000	\$0
Gastos Actividades	\$1.333.333	\$0
TOTAL	\$7.400.000	0

AMBITOS	BENEFICIARIOS DIRECTOS
EDUCACIÓN	3 Directivos, 3 jefes de UTP, 70 docentes Capacitados, 3 colegios capacitados y/o asesorados en diversas temáticas, 400 alumnos capacitados, 120 padres y Apoderados capacitados en distintas temáticas.
TOTAL	599

2.2.13 CONVENIO CON EL SERVICIO NACIONAL DE MENORES VII (SENAME) PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA (O.P.D)

La OPD es una instancia de atención ambulatoria de carácter comunal, destinada a realizar las acciones encaminadas a otorgar protección integral de los derechos de niños, niñas o adolescentes, contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia, sin olvidar naturalmente las responsabilidades, no como una imposición sino que como una herramienta de dinámica familiar.

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia nace de un Convenio establecido entre la Ilustre Municipalidad de Cauquenes y el Servicio Nacional de Menores SENAME en el año 2006, existiendo un proyecto en primera instancia año 2006-2009, y durante marzo de ese año se firma la prorrogación de dicho Convenio año 2009-2012.

En marzo del año 2012 se presenta nuevo proyecto, obteniendo la renovación de éste por un periodo 2012-2015.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

OBJETIVO GENERAL

Proteger integralmente los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se hayan vistos vulnerados, facilitando el desarrollo institucional de sistemas locales de protección de derechos de la infancia y adolescencia en la comuna, abarcando instituciones privadas, públicas y organizaciones de base.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proteger integralmente el desarrollo del niño/a y adolescentes excluidos o vulnerados de sus derechos dentro de la comuna.
- Representación o asesoría jurídica ante los tribunales de justicia.
- Contribuir al establecimiento de redes locales de protección

ACTIVIDADES REALIZADAS PERÍODO 2013 **ÁREA DE GESTIÓN COMUNITARIA**

Nº	ACTIVIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS	TEMÁTICA
109	Talleres con niño/as, familias, organizaciones de base, instituciones etc.	<ul style="list-style-type: none">▪ Bullying y Grooming▪ Sexualidad y afectividad▪ Roles parentales▪ Maltrato infantil▪ Familia▪ Abuso sexual y violación▪ Técnicas de estudio y convivencia escolar, etc
10	Actividades recreativas y culturales en el marco de la prevención	<ul style="list-style-type: none">▪ Puerta a puerta CCIA (Consejo infanto adolescente)▪ Aplicación encuesta "Voz a voz construyendo Opinión"▪ Entrega de material fungible en espacios públicos, ferias y plazas de sensibilización
5	Artículos de prensa	Temáticas de infancia y adolescencia.
6	Actividades masivas	<ul style="list-style-type: none">▪ Marcha Pacífica contra el Maltrato Infantil.▪ Día del Niño/a.▪ Aplicación de la consulta Nacional "Mi opinión cuenta".
12	Microprogramas radiales	<ul style="list-style-type: none">▪ Temáticas de infancia (radio Zurcos 100.9, Dinastía y San Ambrosio, radio San Alfonso)
03	Reuniones de red ampliada	Instancias de coordinación con instituciones locales que trabajan la temática infanto adolescente.
05	Reuniones con la red SENAME	Instancias de coordinación con las instituciones que dependen de SENAME en la comuna.
19	Capacitaciones a actores de otras instituciones	<ul style="list-style-type: none">▪ Capacitación a funcionarios municipales (autocuidado)▪ Capacitación a funcionarios del área de salud (Consultorio Ricardo Valdés) en temática de abuso sexual y maltrato.
	Hito relevante	Conformación del Consejo Comunal Infanto Adolescente



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

POBLACIÓN BENEFICIADA	Nº
Mujeres	2.563
Hombres	2.156
Niñas	1.760
Niños	1.737
TOTAL	8.216

ÁREA DE PROTECCIÓN OPD CAUQUENES

ATENCIÓNES PSICOLÓGICAS ENTREGADAS PERÍODO 2013

Año	Atenciones psicológicas brindadas a niño/as y adolescentes
2013	551

Nº DE NIÑOS/AS ATENDIDOS EN LA OPD

Año	Casos atendidos de niño/as y adolescentes
2013	254

Nº DE USUARIOS ATENDIDOS DIARIAMENTE

Año	Atenciones brindadas a niños/as y adolescentes y sus familias
2013	1.200

Nº DE CASOS JUDICIALIZADOS

Nº de medidas de protección solicitadas por la OPD	16	Total de niños/as beneficiados 33
Nº de solicitudes del Tribunal a la OPD	102	



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

2.2.14 CONVENIO CON EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM) PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE PREVENCION DE VIOLENCIA INRAFAMILIAR CENTRO DE LA MUJER, VIF CAUQUENES”

Contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja y realizar una intervención psicosocioeducativa y jurídica a las mujeres víctimas. Así mismo generar acciones de prevención en la comunidad, articulación de redes y coordinación intersectorial que permitan generar una mejor respuesta al problema.

Lo anterior, se realiza con la finalidad de favorecer la construcción y reforzamiento de los vínculos de colaboración entre las mujeres, restablecer la confianza en sí mismas y en otros/as, facilitar la toma de conciencia en el acto de comunicar, promover el aprendizaje estrategias comunicacionales y de manejo constructivo de conflictos, reducir la culpa, vergüenza y aislamiento, entre otros aportes significativos.

Para el logro de lo anterior, el Centro de la Mujer aborda las siguientes líneas de acción:

- Línea de Atención Psicosocioeducativa y Jurídica.
- Línea Prevención.
- Línea de trabajo en Redes.

RESUMEN GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL AÑO 2013

Nombre Centro	Centro de la Mujer SERNAM-Cauquenes
<i>Comuna donde se ubica el Centro</i>	Cauquenes
<i>Otras comunas que atiende el Centro, según Convenio</i>	Chanco y Pelluhue
<i>Región</i>	Maule
1.- ATENCIÓN	Total
<i>N° Consultantes</i>	209
<i>N° total de mujeres ingresadas</i>	138

PREVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	Total
<i>Talleres de Prevención de Violencia contra la Mujer y Talleres de Resolución No Violenta de Conflictos</i>	17

LÍNEA COMUNICACIONAL	Total
<i>N° de Eventos Masivos</i>	2
<i>N° de Acciones Comunicacionales</i>	6
<i>N° de Ejemplares Material Gráfico VIF, distribuidos</i>	11.296
<i>N° Actividades de Información y Sensibilización (Charlas, videos, diálogos, etc.)</i>	30
<i>N° Estimado de Participantes en Actividades de Información y Sensibilización</i>	461
<i>N° de participantes totales</i>	655



2.2.15 CONVENIO CON EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM) PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR, CAUQUENES”

REDES E INTERSECTORIALIDAD

Durante el año 2013, se participó en reuniones con distintos programas e instituciones a nivel Provincial. En la comuna de Chanco y Pelluhue, se coordina red de prevención de Violencia e Infancia, en conjunto con Programa Intervención Breve PIB.

El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar está situado en la División de Programas de Desarrollo Social del Servicio Nacional de la Mujer.¹ Su objetivo es “**Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, particularmente de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo**”.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

- a) **Intersectorialidad:** En la tarea de incorporar las necesidades de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar, y disminuir las barreras que obstaculizan la inserción laboral de calidad de las mujeres, coordina con distintas instancias públicas y privadas relacionadas al ámbito laboral y de emprendimiento, apoyos de carácter gratuito para la ejecución del programa.
- b) **Focalización:** En mujeres trabajadoras jefas de hogar o segundas perceptoras de ingreso, específicamente aquellas que cuentan con FPS², cuyo puntaje no supere los 13.484
- c) **Participación / Compromiso:** considera la participación de las mujeres durante todas las instancias y procesos, particularmente en el Taller de Habilitación Laboral, en encuentros de carácter comunal y regional, de intercambio de buenas prácticas, evaluación del programa y otros. Se requiere tanto el compromiso como la pro actividad de las participantes de manera individual y colectivamente.
- d) **Enfoque territorial.**

POBLACIÓN OBJETIVO

Mujeres jefas de hogar, jefas de núcleo y segundas perceptoras, de entre 18 y 65 años de edad, económicamente activas y con responsabilidades familiares.

- ⊗ **Jefa de Hogar:** Es la mujer que es el principal sustento económico de la familia, independiente de su estado civil. Y que tiene cargas y/o responsabilidades familiares.
- ⊗ **Jefa de Núcleo:** Es la mujer que vive al interior de un hogar que tiene un jefe o jefa de hogar distinto a ella, pero que con los ingresos que genera o necesita generar, mantiene cargas familiares de su *propio núcleo*.
- ⊗ **Segunda Perceptora** ó trabajadora no jefa de hogar: Es la mujer que vive en un hogar donde existe un/a jefe/a de hogar distinto/a, no obstante, ella genera ingresos, o necesita generar ingresos. No es la que hace el mayor aporte económico, sin embargo aporta o tiene la necesidad de aportar económicamente al hogar. En esta categoría no se incluye a las jefas de núcleo, responsables de su grupo familiar.

¹ En adelante SERNAM

² Ficha de Protección Social



Requisitos para acceder al programa:

- Mujer entre 18 y 65 años de edad.
- Tener responsabilidades familiares a su cargo (hijos/as, nietos/as, padres, etc.).
- Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente o independiente, cesante o buscando trabajo por primera vez (dependiente o independiente).
- Tener Ficha de Protección Social con puntaje no superior a 13.484 puntos.
- Que no se encuentren participando o inscritas en la Línea Formativa de la Fundación PRODEMU.
- Vivir o trabajar en la comuna donde se implemente el programa.

Qué documentación se exige:

- Fotocopia carnet de Identidad
- Certificados de Nacimiento de los integrantes de la Familia.
- Fotocopia cuenta de agua, luz, tv cable, etc., que acredite dirección.
- Certificado puntaje Ficha Protección Social.

Postulación:

- Fecha de postulaciones: Enero – Diciembre
- Tiempo de duración del programa: 1 a 2 años dependiendo de las trayectorias laborales de las participantes.

Definición de los Componentes que aborda el PMTJH:

Talleres de Habilitación Laboral: Tienen el objetivo de entregar habilitación y formación tanto para el trabajo **dependiente** como para el desarrollo de proyectos laborales **independientes**; desarrollar en las mujeres capacidades que les permitan conseguir, mantener y/o mejorar un trabajo o emprendimiento, a través del conocimiento y uso de redes de apoyo existentes; potenciar y/o desarrollar competencias de liderazgo, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito laboral.

Capacitación: (Línea Mype y Oficio): El objetivo de este componente es que las mujeres adquieran y/o refuercen competencias laborales para mejorar la Empleabilidad.

Se genera a través de acciones en coordinación con SENCE y otros organismos públicos y privados, para facilitar el acceso de las trabajadoras y emprendedoras a cursos de capacitación. Éstos se definen en función de las capacidades, experiencias previas de la mujer, de acuerdo a las necesidades del mercado laboral y a la oferta de cursos disponibles.

Intermediación laboral para la colocación: A través de este componente, se realizan acciones de coordinación con distintas entidades públicas y privadas, asociadas al área, para la búsqueda de estrategias de empleo y colocación. La intermediación laboral es una acción previa que permite la colocación laboral

Apoyo al Emprendimiento: El objetivo de este componente es entregar a las mujeres con perfil independiente, apoyo técnico para que de acuerdo a su emprendimiento puedan postular a fuentes de financiamiento disponibles. Dentro de esta etapa se gestionará la derivación a talleres y cursos de formación, como programa de asesoría en fomento productivo, capacitación en administración, contabilidad, finanzas, marketing, etc. Se orientará el acceso a créditos y endeudamiento responsable, que vaya directamente al financiamiento del negocio.



COMPONENTES TRANSVERSALES

Nivelación de Estudios: El objetivo de este componente es disminuir una significativa brecha que enfrentan las mujeres para insertarse al mercado laboral. Nivelación de Estudios Básicos y Medios.

Alfabetización digital (Nivel Básico y Avanzado): El objetivo es entregar una herramienta que permita a las trabajadoras independientes y dependientes usar la tecnología para optar a mejores oportunidades laborales. Por una parte, se espera que las trabajadoras dependientes usen la tecnología como herramienta para buscar trabajo y, por otra parte, para que las emprendedoras usen la tecnología para buscar apoyo a sus emprendimientos, como la localización del acceso al financiamiento, a canales virtuales de comercialización y otros.

Atención en Salud Odontológica: A través de este componente, las mujeres participantes del PMTJH, que sean beneficiarias de FONASA³, podrán acceder a atenciones odontológicas exclusivas que les permita mejorar su salud dental y aumentar su bienestar físico y mental.

La prestación específica que se brinda, corresponde a un tratamiento odontológico definido de acuerdo a los criterios clínicos de el/la Odontólogo/a al que serán derivadas las mujeres, y en función de las necesidades detectadas por dicho/a profesional. El resultado de cada una de estas intervenciones corresponderá a un Alta integral odontológica.

Educación Parvularia: Tiene por objetivo facilitar la permanencia o inserción de la mujer en el mercado laboral.

Las/os hijas/os de trabajadoras y jefas de hogar, tendrán acceso preferente a jardines infantiles y salas cunas convencionales.

PRESUPUESTO DESIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013.

Presupuesto MUNICIPAL

- ⊗ El presupuesto comprometido por parte de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes para la ejecución del programa en la Comuna durante el año 2013 fue de: \$ **12.440.936** (Recursos Frescos).

Presupuesto SERNAM

- ⊗ El presupuesto comprometido por parte del Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, para la ejecución del programa durante el año 2012 fue de: \$ \$ **12.124.000-**

COBERTURA AÑO 2013

N° de beneficiarias año 2013: 150 mujeres.

Comuna	Mujeres Arrastre				Nuevas	Total cobertura
	2009	2010	2011	2012	2013	
Cauquenes			30	72	48	150

Sectores intervenidos por el programa y/o residencia de las usuarias del programa:

³ Se incluyen las beneficiarias PRAIS



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

Cauquenes zona urbana: Población Santa Sofía, Barrio Estación, Villa Retulemu, Población Porongo, Villa Los Robles, Villa Esperanza, Centro, Población Cauquenes, Prat, entre otros sectores de la Comuna.

Desarrollo de los componentes del PMTJH 2013.

COMPONENTE OBLIGATORIO TALLERES DE HABILITACIÓN LABORAL.

Taller de Habilitación Laboral	Durante el año 2013, El 98% de las usuarias activas se encuentra en estado de Habilitadas, y el porcentaje restante (2%), se encuentra en estado de Desertora, es decir, 47 mujeres nuevas habilitadas y 1 desertora. Cabe señalar que el instrumento: Encuesta de satisfacción de THL, se aplicó a las 47 usuarias habilitadas.
---------------------------------------	--

COMPONENTES BASE

Capacitación	<p>Con fecha:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊗ 21.03.2013: 14 usuarias (12 mujeres de arrastre y 2 activas), realizaron el curso: <u>"Acreditación de competencias en Prevención de Riesgos laborales a trabajadoras de casa particular"</u>, el cual fue certificado por el ISL. ⊗ 23.05.2013: 41 usuarias Activas participaron en Jornada de capacitación sobre Derechos Laborales, la cual fue ejecutada por Jefe Inspección provincial del Trabajo Cauquenes. <u>Jornada sin certificación.</u> ⊗ 27.05.2013 al 30.05.2013: 8 usuarias (5 usuarias Activas y 3 de arrastre) realizaron el curso: <u>Finanzas Ordenadas, Vida Ordena del Programa Educación Financiera de FOSIS, servicio de gobierno que certificó a las usuarias participantes con fecha 20.06.2013</u> ⊗ 04.06.2013: 2 usuarias Activas son postuladas al programa Bono Trabajador Activo. Ambas matriculadas en OTEC SOCASER, en curso <u>Uso de aplicaciones Informáticas de contabilidad. Curso certificado por SENCE.</u> ⊗ 22.07.2013: 32 Usuarías participaron en jornada de capacitación sobre bancarización, la cual fue impartida por ejecutivos de la plataforma Microempresas de Banco Estado. <u>Jornada sin certificación.</u> ⊗ 22.08.2013: 28 usuarias (27 mujeres activas y 1 de arrastre) participaron en jornada de Capacitación sobre <u>Emprendimiento e Innovación</u>, la cual fue impartida por ejecutivo de CORFO. <u>Jornada sin certificación.</u> ⊗ 02.12.2013 16 usuarias ganadoras del fondo al emprendimiento capital semilla Sernam-Municipal Acceden a 20 de horas de Capacitación denominadas "Apoyo Integral al Micro Emprendimiento" en donde se abordan temas relacionados a la Micro empresa. <u>Curso sin certificación.</u> ⊗ 18.12.2013 9 usuarias activas participan en reuniones de trabajo con el encargado territorial de Chile Emprende. Estas continúan trabajando de manera personalizada con el encargado territorial con el objeto de crear un plan de negocios para su Emprendimiento. ⊗ 15.01.2014 comienza Curso convenio SERNAM- SENCE denominado administración y Gestión empresarial, en donde participan (3 mujeres activas y 12 de egresadas). Esta Capacitación fue gestionada durante el año 2013, por lo cual, se considera como trayectoria y cupos resguardados durante ese año. ⊗ Por otra parte el proyecto de capacitación: Transferencia Fomento de Emprendimiento y Microempresas para Mujeres de la región del Maule, inició con fecha 18.11.2013, el curso: <u>"Plan de Negocios y gestión de la</u>
---------------------	--



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

	comercialización y el marketing”, el cual beneficia a 15 usuarias (12 mujeres nuevas y 3 egresadas).
Intermediación Laboral	<p>☒ De las 6 usuarias del área dependiente; 4 inicialmente demandaron intermediación laboral. 1 se egresó con trayectoria básica. Las 3 restantes se encuentran trabajando en la recolección de frutos de temporada.</p> <p>Cabe señalar que de acuerdo a las áreas de interés de las usuarias, se estableció coordinación con Jefes de tiendas de comercio local; tales como ABCDIN, Multihogar, DIJON, etc., dispuestos a recepcionar Curriculum Vitae de usuarias y a entrevistarlas. Sin embargo, tras derivarlas; 2 no se presentaron y 1 no quedó seleccionada.</p> <p>☒ 2 se capacitaron a través del bono Trabajar activo de Sence.</p> <p>☒ 4 usuarias fueron postuladas a Capacitación Agrícola (Sence), con Omil.</p>
Apoyo al emprendimiento	<p>Este componente implementado a través de la ejecución del concurso capital semilla SERNAM –Municipal 2013, benefició a 16 usuarias.</p> <p>☒ *Monto total entregado: \$6.628.936, de los cuales \$ 3.264.000 corresponden a recursos frescos aportados por SERNAM y \$ 3.364.936 corresponden a recursos frescos aportados por el ejecutor.</p> <p>☒ Cabe señalar que los 3 primeros lugares del concurso, fueron beneficiados por Banco Estado, con apertura de chequera electrónica.</p> <p>☒ 1 usuaria beneficiaria de Yo emprendo básico de FOSIS.</p> <p>Cabe señalar que constantemente se proporciona información a las usuarias, sobre la oferta gubernamental y otros, en materia de financiamiento de emprendimiento.</p>

COMPONENTES TRANSVERSALES

Salud Odontológica	Durante el año 2013 un N° 73 usuarias fueron derivadas al consultorio Dr. Ricardo Valdés, para acceder a evaluación y tratamiento dental.
Nivelación de estudios	La nivelación de estudios demandada durante el año 2013 se aplazó para el año 2014, debido a fechas de inicio de clases 2013, construcción de trayectoria y demanda efectiva de las usuarias. Cabe señalar que se estableció compromiso con establecimiento Educando Hoy E.I.R.L. , con el objeto de iniciar nivelación en el mes de abril del año 2014 aproximadamente y las usuarias comprometidas para acceder a este componente-6 Usuaris fueron matriculadas en el mes de marzo del presente año.
Alfabetización digital	Durante el año 2013, un total de 12 mujeres han accedido a través del programa Biblioredes, a los niveles básicos como avanzados.
Educación Parvularia	Durante el año 2013, 2 usuarias nuevas demandaron acceso al componente Educación Parvularia. Es por ello que el equipo realiza gestiones de inserción con 2 Jardines-Salas cunas dependientes de la JUNJI. Las coordinaciones se llevaron a cabo con las directoras de los establecimientos: <i>Lucerito de Esperanza</i> , y <i>Los Muñequitos</i> .
Otras prestaciones	<p>☒ 21 Usuaris activas participan en el Seminario realizado por el Programa. En este se presentan temáticas e Auto Cuidado en el ámbito laboral y VIF.</p> <p>☒ 2 Usuaris activas participan en el Encuentro Regional del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar en la ciudad de Constitución.</p>



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

EGRESO

Durante el año 2013 fueron egresadas del programa con trayectoria básica, Media e intensiva 109 Mujeres y 1 mujeres que fue desertada del programa. Por lo cual, la cobertura total para el año 2014 corresponde a 110 mujeres Nuevas de la comuna.

Comuna	Mujeres Arrastre				Nuevas	Total cobertura
	2010	2011	2012	2013	2014	
Cauquenes	0	0	0	40	110	150

2.2.16 CONVENIO CON INDAP PARA LA EJECUCION DE PRODESAL, UNIDADES OPERATIVAS I al VI

El Programa **PRODESAL**, se inserta dentro de un Convenio de Prestación de Servicios, suscrito en 1997, entre la Ilustre Municipalidad de Cauquenes e INDAP (Instituto de Desarrollo Agropecuario). Éste es ejecutado por un equipo técnico conformado por diferentes profesionales, quienes, día a día, se preocupan directamente de las necesidades de asistencia técnica y de capacitación de los pequeños agricultores de la Comuna. El trabajo se enfoca fundamentalmente de acuerdo a los siguientes Ejes Estratégicos:

Fomento Silvoagropecuario

- Reconversión Ambiental
- Desarrollo Comunitario
- Actualmente el Programa beneficia a **714 familias** pertenecientes a las siguientes localidades:

UNIDAD OPERATIVA PRODESAL	LOCALIDADES
I	Pocillas, San Pedro de Armengol, Barriales, Lagunillas y La Patagua
II	Name, Culenco, Caberería, Sauzal, Hilochegua, Tapihue El Tablón
III	Retupel, Quinhue, Coronel de Maule, Tierras Amarillas, Pichihuedque, Cancha de los Huevos
IV	San Miguel, Esquina Mocha, Pilen Bajo, Pilen Alto, El Trozo y Cancha de los Maquis.
V	Tres Esquinas, Mangarral, Tequel, Cancha Alegre, Curimaqui.
VI	Name, Capellanía, Pocillas, Coronel, Cancha Alegre, Pilén, Tapihue, Tomenelo, Tres Esquinas, El Arenal.

En la actualidad, la Ilustre Municipalidad de Cauquenes cuenta con Seis Unidades Operativas, las que atienden 119 familias cada una. A inicio de cada año se realiza un diagnóstico en terreno y se procedió a la sistematización de la información para determinar los rubros principales, o rubros ejes de cada familia.

Una vez determinados estos rubros se realizó el Plan de Intervención a corto y largo plazo para cada rubro, la cual es la base de trabajo de los equipos técnicos.

Para el logro de los objetivos INDAP ha dispuesto de recursos económicos los cuales se destinan a dos componentes principales:



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

Para el logro de los objetivos INDAP ha dispuesto de recursos económicos los cuales se destinan a dos componentes principales:

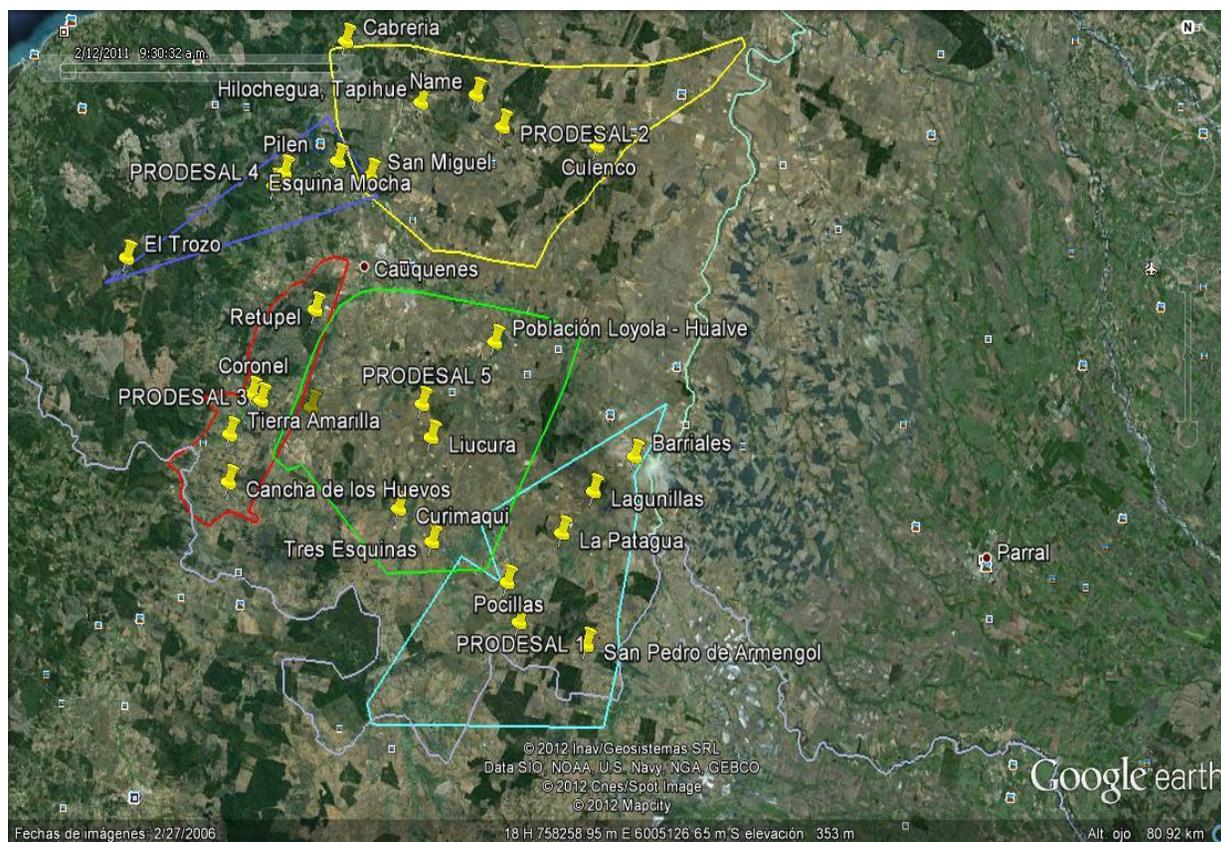
- **\$ 134.967.024** para cubrir gastos de operación de las 6 Unidades Operativas cuyo convenio va desde Mayo de 2013 a Abril de 2014 cada una con 119 usuarios activos.

Aporte monetario de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes es de **\$ 20.245.044** para las seis unidades operativas.

Junto con ello la Ilustre Municipalidad de Cauquenes brinda todo el apoyo logístico pertinente para el desarrollo del Programa materializado a través de: oficinas, internet, salones, infraestructura, etc. Además, de toda la interacción y coordinación de programas y/o proyectos que se pueda generar con los diversos departamentos Municipales, y que de una u otra manera tengan injerencia en el quehacer desarrollado por el Programa en cada una de las localidades focalizadas.

Las actividades principales desarrolladas por el programa PRODESAL, se pueden resumir como sigue:

- Asistencia técnica.
- Fomento y apoyo en la presentación de proyectos en las distintas áreas de intervención en las familias.
- Alianzas con servicios tanto públicos como privados, entre los cuales destacan INDAP, INIA, SAG, CONAF, FOSIS, SERCOTEC, Gobernación Provincial de Cauquenes, SERVIU, Universidades, Agroindustrias, etc.
- Capacitaciones técnicas.
- Giras tecnológicas.





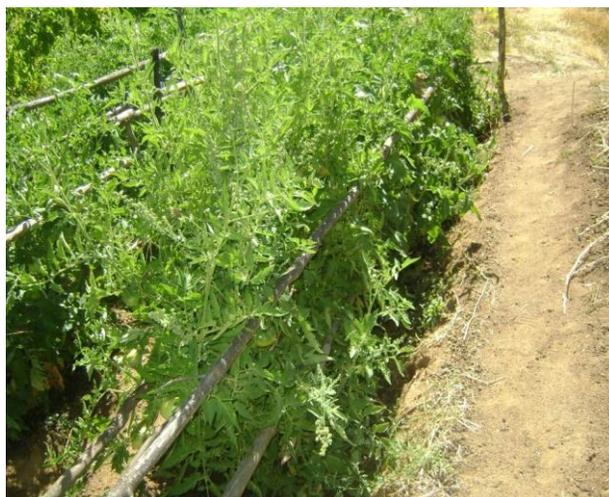
II RUBROS INTERVENIDOS:

A continuación se detallan las actividades principales realizadas en cada rubro de intervención.

HORTALIZAS Y CHACRA MIXTA.

La producción hortícola es uno de los rubros más importantes de la agricultura familiar campesina, ya que con él producen verduras para el autoconsumo y para la venta, ocupa espacios reducidos con los cuales se pueden obtener altos ingresos.

Las intervenciones en este rubro se han abocado a la ampliación de la superficie bajo plástico por medio de la presentación de proyectos a diferentes fuentes de financiamiento, lo que permite extender el periodo de producción hacia el invierno, logrando obtener ingresos más o menos estables durante todo el año; producción de plántulas para producción al aire libre; capacitaciones asociadas al rubro; etc.



GANADERÍA

El rubro ganadero está basado principalmente en la producción de ganado bovino y ovino, siendo la actividad equina destinada a la autosubsistencia.

La intervención principal en este rubro es en el aspecto sanitario, ya que se realizaron operativos veterinarios para el control de parásitos gastrointestinales y pulmonares, para el control de enfermedades clostridiales y control de mosca de los cuernos. Esto visto como una forma de aumentar la producción animal gracias a las buenas condiciones físicas del ganado.

ACTIVIDAD	ANIMAL BOVINO	ANIMAL EQUINO	ANIMAL OVINO Y CAPRINO
Control de Enfermedades Clostridiales y Parásitos Gastrointestinales y Pulmonares	2.500	920	6.520



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

Se realizaron dos operativos veterinarios durante el año 2012, el primero para el control de enfermedades clostridiales y control de enfermedades gastrointestinales y pulmonares, y abarcó al ganado bovino, equino, ovino y caprino. Consistió en la aplicación de vacuna y antiparasitario interno.

El segundo operativo veterinario se realizó en el mes de noviembre para el control de la mosca de los cuernos, lo que incluyó la postura de aretes y baño. Abarcó al ganado bovino y equino.



APICULTURA

La apicultura es un rubro que ha tenido un gran desarrollo dentro de la agricultura familiar campesina. Esto porque reporta importantes ingresos y ocupa un espacio reducido de terreno, el cual es escaso en muchos de los casos.

Para el desarrollo de este rubro se han planificado durante el año 2013 asesorías técnicas en manejo del apiario, control de plagas y enfermedades, principalmente varroa, mediante la entrega y aplicación de productos autorizados, apoyo en la cosecha de las colmenas y capacitaciones.

VITICULTURA

La viticultura es un rubro que ha tenido un gran desarrollo dentro de la agricultura familiar campesina. Esto porque reporta importantes ingresos y ocupa el primer lugar, en importancia entre los rubros de la comuna, el cual es ampliamente difundido entre los agricultores.

Para el desarrollo de este rubro se han planificado durante el año 2013 asesorías técnicas en manejo del viñedo, control de plagas y enfermedades, principalmente Oidio y Botrytis, mediante la entrega y aplicación de productos autorizados, apoyo en las vendimias y capacitaciones.

III RECURSOS OBTENIDOS PARA PROYECTOS DE USUARIOS PRODESAL

FONDO	TIPO PROYECTO	NUMERO PROYECTOS	Monto de incentivos (\$)
IFP - INDAP	Construcción galpón, manga y cargadero bovino y ovino, motocultivadores, desbrozadoras, motosierras, molino,	239	167.180.219



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

	invernaderos, etc.		
SIRSD – INDAP	Aplicación de fósforo, cercos de apotreramiento, establecimiento de praderas permanentes	66	22.278.338
Bono de Viñas	Aplicación de urea, fosfato diamónico, azufre	160	21.550.000
Praderas Suplementarias	Establecimiento de avena forrajera	105	27.000.000
PRI – INDAP	Construcción de acumulador, paneles solares, riego tecnificado viñas, riego tecnificado sandías	5	13.000.000
Obras menores de riego	Adquisición estanques plásticos, planzas, riego tecnificado hortalizas, sistemas de cosechas de aguas.	92	35.369.359
FAI	Semillas, fertilizantes, mallas, polines, etc.	488	49.100.000
Emergencia agrícola Heladas	Emergencia agrícola heladas por condiciones climáticas	95	12.180.000
		Total (\$)	347.657.916

IV RECURSOS OBTENIDOS DESDE LA EMPRESA PRIVADA

EMPRESA	TIPO PROYECTO	Localidad	Monto de incentivos (\$)
CONAF - CORMA	Donación de 6.675 plantas de quillay, 22.030 plantas de Eucaliptus globulus, 850 plantas de Eucaliptus camendulensis	Todos los sectores	3.500.000

V CAPACITACIONES REALIZADAS A USUARIOS DEL PRODESAL

INSTITUCION / EMPRESA	NOMBRE CAPACITACION	Localidad	NUMERO BENEFICIARIOS
SENCE	Aplicación de Plaguicidas con certificación SAG	Lagunillas	25
	Aplicación de Plaguicidas con certificación SAG	Name	2
	Riego Tecnificado	Coronel	20
STHILL	Manejo y mantención de Maquinarias Agrícolas	Pocillas-San pedro de Amengol- Barriales- Lagunillas-Tres Esquinas	160



VI GIRAS TECNICAS

Se realizaron dos giras técnicas, para la captura de tecnologías:

- Gita Técnica Secano Costero Región del Maule (Comuna de Pelluhue)
- Gira Técnica Región del Bío-Bío (CET Yumbel)
- Gira Técnica al Centro Experimental INIA – Cauquenes
- Gira Técnica Congregación Salesianos Agrícola Linares (Linares)
- Gira Técnica Capacitación Vitivinícola (Talca)
- Gita Técnica a Centro de Eventos el Quijote Seminario Ovino
- Gira Técnica Sistema de Cosechas de Aguas Lluvias (Curepto)
- Gira Técnica Manejo de Hortalizas Bajo Plástico (Talca)

VII DIAS DE CAMPO

- Participación Día de Campo INIA Cauquenes.
- Participación Día de Campo INIA Hidango

VIII CAPACITACIONES

- Manejo reproductivo y sanitario animal Centro de Eventos el Quijote (Talca).
- Manejo de Cosechas y Acumulación de Aguas Lluvias (Curepto).

Paralelo a ello se realiza en cada sector, durante todos los meses, un curso de elaboración de conservas, encurtidos, salsas, pastas, etc.; de diferentes especies hortícolas y de otros productos existentes en la zona rural, como mosqueta, callampas, murtila, etc. Esto con el fin de poder brindar un mayor valor agregado a los productos que ellos producen y/o recolectan. Lo cual implica en forma tacita un aumento real para el ingreso familiar. Por otro lado estas capacitaciones dirigidas a todas las mujeres rurales llevan tras de si la intención de entregar un espacio de participación a las señoras y con ello aumentarles su autoestima, transformándolas en actores principales de la economía familiar.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Pocillas	El Tablón	Unión Comunal Adulto Mayor Cauquenes	San Pedro de Armengol	La Soledad
Cancha Alegre	El Trozo	Club De Diabéticos Barrio Estación	Liucura	Barrales
Esquina Mocha	Sauzal	Unión Comunal Adulto Mayor Cauquenes	Hilochegua	Padre Hurtado
Name	Población Loyola	Población Pinochet	San José	Gendarmería de Chile



APOYO EN OBRAS INVERSION FOMENTO PRODUCTIVO (IFP)2013





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013





PLANTAS DONACION CONAF - CORMA 2013.-



GESTION SANITARIA APOYO SAG 2013.-





SEMINARIOS Y CAPACITACIONES 2013.





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013





ENTREGA AYUDA VIÑAS DAÑADAS POR HELADAS 2013.-



3.- CONVENIOS SERPLAC MIDEPLAN 2012 – 2013

3.1.- AUTOCONSUMO 2013 – 2014

El Programa de “**Apoyo a Familias para el Autoconsumo**” tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Sistema Chile Solidario, mejorando sus ingresos disponibles, a través de la auto provisión de alimentos que puedan generar y que son destinados a su propio consumo.

El Proyecto tiene en la Comuna una inversión de \$8.000.000.-
Familias Intervenidoas: 20.

3.2.- HABITABILIDAD INGRESO ETICO FAMILIAR 2013 – 2014

En el marco del Sistema de Protección Social Chile Solidario, Mideplan, encomienda a la Municipalidad la ejecución a nivel comunal del “Programa Habitabilidad Ingreso Ético Familiar”, el cual tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Ingreso Ético Familiar y Sistema Chile Solidario, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida de la dimensión Habitabilidad.

El Proyecto tiene en la Comuna una inversión de \$14.700.000.-
Familias Intervenidoas: 31.

3.3.- FONDO CONCURSABLE DE INICIATIVAS PARA LA INFANCIA CHCC 2013 – 2014.-

En el Marco del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo, la Seremía de Desarrollo Social, encomienda a la Municipalidad de Cauquenes, la Ejecución del Proyecto el cual tendrá como finalidad implementar las Modalidades de atención consistente en la creación e implementación de dos Módulos que serán utilizados como Sala de Atención Integral a la Primera Infancia, en dos Centros de Salud CECOF Rosita O’Higgins y CESFAM Armando Williams, el Proyecto va dirigido a 300 niños y/o niñas de la primera infancia, domiciliados en la Comuna de Cauquenes, en riesgo de rezago o con rezago manifiesto en su desarrollo.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

El Proyecto tiene en la Comuna una Inversión de \$3.000.000.-
Y con un Aporte Municipal de \$1.800.000.-

3.4.- FICHA DE PROTECCION SOCIAL 2013 – 2014

El Proyecto denominado “Aplicación de la Ficha de Protección Social”, el objeto de este Proyecto es recoger y/o actualizar la información de las familias y/o personas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- 1.- Vivan en Aldeas y Campamentos provisorios organizados producto del terremoto ocurrido el 27 de febrero.
- 2.- Se requiera la actualización de su ficha con la información sobre si su situación de tenencia del sitio se encuentra o no en riesgo de lanzamiento y
- 3.- Tengan su domicilio en zonas rurales.

El Proyecto tuvo en la Comuna una Inversión de \$31.476.407.-

3.5.- FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHCC 2013 – 2014

El Proyecto tiene por objeto contribuir en el proceso de consolidación de la gestión de la Red Comunal del Subsistema Chile Crece Contigo, fortalecer la articulación local de los principales presentadores de servicios de apoyo al desarrollo de los niños y niñas que son cubiertos por el subsistema CHCC y promover la generación de una comunidad de aprendizaje que facilite la generación y articulación local a favor de niños y niñas de primera infancia.

El proyecto contempla el ingreso al Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo Chile Crece contigo de al menos 342 beneficiarios.

El Proyecto tuvo en la Comuna una Inversión de \$4.000.000.-

3.6.- FONDO CONSURSABLE HABILITACION ESPACIOS PUBLICOS INFANTILES (HEPI) 2013 – 2014

El Fondo de Habilitación de Espacios Públicos Infantiles, se enmarca dentro de las prestaciones de carácter universal del Programa Chile Crece Contigo, y posee como **Objetivo; Promover y potenciar el desarrollo integral de niños y niñas de primera Infancia, a través de la Habilitación de Espacios Públicos Comunitarios de recreación y juego Infantil.**

Los beneficiarios **apuntan a niños y niñas pertenecientes a la Villa Don Rafael**, y sectores colindantes, ya que no cuentan con espacios de recreación y estimulación, por lo cual esta necesidad será subsanada, mediante la Implementación de 2 Juegos **Multiaccionales** constituidos de **4 juegos cada uno**, los cuales están orientados a fomentar estilos de vida saludables, estimulación temprana, socialización, y principalmente el derecho universal a divertirse y recrearse

El Proyecto tiene una inversión de \$4.000.000.-

Y con un Aporte Municipal de \$1.700.000.-



3.7.- CONVENIO DE EJECUCION ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

El Objeto del presente Convenio es el financiamiento de un Plan de Intervención presentado por la Entidad operadora, en la Residencia Colectiva para Personas Mayores, ubicado en Yungay #1111, de la Comuna y ciudad de Cauquenes.

El Objetivo general del Plan de Intervención es:

Incrementar las condiciones, niveles y estándares de vida mediante la provisión de cuidados a personas de la tercera edad, que por motivos Bio - psicosociales requieren de un medioambiente adecuado y de cuidados diferenciados y especializados, teniendo como base la prevención y mantención de su salud, mediante la atención a corto, mediano y largo plazo de un equipo multidisciplinario especializado en la atención a la tercera edad.

1. Definición del Proyecto:

El hogar de Larga Estadía para Adultos Mayores "Dr. Mario Muñoz Angulo", obedece a un Convenio entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Ilustre Municipalidad de Cauquenes; correspondiéndole a esta ultima la Administración del Recinto y a Senama impartir y Supervisar las directrices Técnicas.-

2. Objetivo General del convenio:

El objetivo general del convenio es implementar las condiciones niveles y estándar de vida mediante la provisión de cuidado a persona de la tercera edad, que por motivos biopsicosociales requieren de un medio ambiente adecuado y de cuidado con el fin de dar cumplimiento al objetivo general cual es incrementar las condiciones, niveles y estándares de vida, mediante la prevención de cuidados a personas de la Tercera Edad, que por motivos biopsicosociales requieren de un medioambiente adecuado y de cuidados diferenciados y especializados, teniendo como base la prevención y mantención de su salud, mediante la atención a corto, mediano y largo plazo de un equipo multidisciplinario especializado en la atención a la tercera edad.-

3. Objetivos específicos:

a. Área Administrativa

- Garantizar condiciones necesarias para el funcionamiento de recursos humanos, tecnológicos y de infraestructura.-
- Asegurar la compra de insumo que facilita las actividades y objetivos del centro.-
- Otorgar la atención adecuada mediante la contratación de recursos humanos.-

b. Área Atención Usuaría:

- Propiciar a los usuarios de un ambiente seguro, un atmósfera confortable tomando como foco central en enfoqué de derecho.-
- Facilitar la integración y la convivencia en la residencia, favoreciendo la interrelación con el entorno y respetando la intimidad y privacidad individual.-
- Garantizar la alimentación oportuna y adecuada para la necesidades nutricionales de cada uno de los residente.-
- Mejorar la calidad de vida de los residente y su bienestar, a través de un proceso de intervención individual, grupal y comunitario.-
- Otorgar cuidados necesarios para cada adulto mayor, dependiendo de su nivel de funcionalidad, evaluada, según pauta geriátricas vigentes.-

c. Área Integración socio comunitaria.-

- Diseñar medio de división con información que contemple la promoción de derechos y cuidados del adulto mayor a nivel comunal e interna de la residencia.-



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

- Favorecer la integración social de los residentes promoviendo su participación y vinculación con la comunidad de cauquenes.-
- Fortalecer el rol con la familia motivando su participación, en la labor de la residencia y su relación con la persona mayor.-
- Integrar a la familia en actividades recreativas, planificadas por la entidad operadora a lo menos una vez por semestre.-
- Propiciar instancia de acercamiento de los adultos mayores con su familiares y amigos.-Implementar canales de comunicación entre adultos mayores y familias.-

4. Capacidad del Establecimiento:

El establecimiento tiene una Capacidad para 30 Adultos Mayores, de 60 años y más, Postrados o con sus Capacidades Biopsicosociales disminuidas y sin redes Sociales de Apoyo. El año 2013 concluyo con 23 Adultos Mayores Internados.-

5. Financiamiento:

El proyecto es de financiamiento compartido entre Senama y los Residentes. Senama aporta con un percápita equivalente a la capacidad total de Residentes, entregando en forma Mensual la cantidad de \$ 17.233.800. Este aporte se reajusta en el mes de Enero de cada año en el porcentaje de variación que haya experimentado el Índice de Precios al Consumidor, que determine el Instituto Nacional de Estadísticas durante el año precedente. Los residentes aportan con el **85% del monto de sus pensiones**, desde el momento que ingresan a la Residencia.-

6. Dotación del Personal:

El proyecto que depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuenta con el siguiente personal, contratado indistintamente a jornada completa y por horas, según necesidades del establecimiento.-

- 1 Director Técnico.-
- 1 Director Administrativo.-
- 1 Coordinador General.-
- 4 Auxiliares de Enfermería.-
- 12 Cuidadoras.-
- 4 Manipuladoras.-
- 4 Auxiliares de Aseo.-
- 2 Auxiliares de Lavandería.-
- 1 Kinesiólogo.-
- 1 Técnico Contable.-
- 1 Asistente Social.-
- 1 Nutricionista.-
- 1 Psicólogo.-
- 1 Profesor de Educación Física.-
- 1 Auxiliar de trabajos Extras.-
- 1 Podóloga.-
- 1 Medico Voluntario.-
- 1 Apoyo Municipal a cargo del Voluntariado.-
- 1 Secretaria Recepcionista.-

7. Atención a Residentes:

- 4 Comidas diarias, régimen común o especial y colaciones según necesidad de cada residente.-
- Atención Medica, Dental y de Salud Mental, en coordinación con los Servicios de Salud de la Comuna.-
- Insumos Médicos, de vestuario y de aseo personal, de acuerdo a la necesidad de cada Residente.-
- Actividades de Salud Mental y de esparcimiento planificados por el área comunitaria, de la a Residencia a cargo de Psicóloga, Asistente Social y Profesor de Educación Física.-



8. Principales Actividades del periodo:

a) Área Administrativa

- Adecuación cocina, construcción de resumidero con desagüe; cambio cañería de gas de media a $\frac{3}{4}$, instalación de mallas mosqueteras; instalación de puertas correderas; demarcación de áreas limpias.
- Demarcación e implementación de área limpia y sucia en lavandería.-
- Adecuación sistema eléctrico, instalación de circuito independiente de monofásico a trifásico.-
- Delimitación e implementación de área limpia y sucia en enfermería
- Instalación de duchas y resumideros de aguas en ducha de minusválido.-
- Construcción de sala de atención de casos privados
- Instalación de pasa mono en pasillo del recinto.-
- Instalación de lavamanos con cerámica en pared en sala de kinesiología.-
- Instalación de máquinas lavadora, secadora y planchadora en lavandería.-
- Instalación de barra de apoyo de los residentes.-
- Instalación de rampas para minusválido en salida al exterior del recinto.-
- Reparación calderas.-
- Reparación del techo del recinto.-
- Instalación de llaves monomando en baños del residente.-
- Instalación de señalética.-
- Implementación de convenios entre el municipio y el Centro de Formación Técnica San Agustín.-
- Implementación de convenios entre el Municipio y el Centro de Formación Téc. Nuestra Sra. de la Merced.
- Confección del reglamento interno de los residentes y personal.
- Confección de plan de evacuación de la residencia.-

b) Área Sociocomunitario:

- Firma de convenios de ingresos y difusión del reglamento interno cada vez que se produce.-
- Celebración de cumpleaños junto a familiares y tutores.-
- Celebración de fiestas patrias con familiares, tutores y personal del establecimiento.-
- Celebración de fiesta de navidad, con familiares, tutores y personal de Eleam.-
- Actividades de capacitación permanente del personal de Eleam, a cargo de profesionales de la red local.-
- Atención permanente a familiares y tutores de los residentes para orientación familiar y consejería en el proceso de adaptación de los residentes incentivando la comunicación y contacto con los adultos mayores.-
- Visita domiciliaria a los postulantes de parte del Asistente social y Kinesiólogo.-
- Generación de espacio de conversación de espacio e interacción entre los residentes y familiares; y de profesionales del Eleam con los adultos mayores, a fines de compartir sus experiencia, vivencias e historias familiares.-
- Implementación permanente del diario mural.-
- Programación de salida con los adultos mayores a presencias ceremonias oficiales del 21 de mayo, 18 de septiembre, día del Adulto Mayor etc.-
- Realizaciones de actividades recreativas lúdicas y culturales en forma diaria (juegos de mesa, carta, domino, tardes de cina etc.-)
- Organizaciones de paseo recreativos a sectores interesante de la comuna.-
- Participación de diferente conjuntos musicales de la comuna que realizan tardes recreativas para los adultos mayores.-
- Celebraciones de misas católicas y rituales evangélicos.-



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

9. Identificación de la Inversión:

La inversión de recursos financieros para efectuar las adecuaciones al recinto para cumplir los Estándares exigidos por Senama; para la cancelación de honorarios al personal y para cubrir los gastos de alimentación, Luz, Agua, Gas, insumos Médicos y Reparaciones de la Residencia fueron los siguientes:

MESES	INVERSIONES
Enero 2013	\$ 3.744.474.-
Febrero 2013	\$ 17.821.244.-
Marzo 2013	\$ 15.411.159.-
Abril 2013	\$ 13.020.116.-
Mayo 2013	\$ 17.305.301.-
Junio 2013	\$ 20.137.711.-
Julio 2013	\$ 26.555.565.-
Agosto 2013	\$ 17.576.498.-
Septiembre 2013	\$ 17.101.636.-
Octubre 2013	\$ 21.847.662.-
Noviembre 2013	\$ 16.731.544.-
Diciembre 2013	\$ 32.284.261.-
Inversiones año 2013	\$ 219.537.171.-

Cabe señalar que en cuanto a dotación de personal queda por contratar horas Psiquiatras, dificultándose el proceso por falta de Profesionales disponibles en la zona, aunque este recurso humano se cubre mientras tanto a través del Programa de Salud Mental del Hospital

Fotografías de las actividades y partes de la residencia.-





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013





3.7.- CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASES I y II ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGON DEL MAULE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.

Descripción del Programa:

El Programa recuperación de Barrios realiza una intervención urbana y social en el barrio Villa los Poetas sector Porongo en 635 viviendas, como principales objetivos se encuentra:

1. Mejorar las condiciones del espacio público de los barrios para la convivencia ciudadana.
2. Potenciar la identidad positiva de los habitantes con sus barrios.
3. Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones para el desarrollo comunitario sostenible de los barrios.

Plan de Gestión de Obras

Contribuye a que los barrios cuenten con adecuada accesibilidad, movilidad y espacios de encuentro bien equipados en materia recreacional, cultural, recreativo y social.

Plan de Gestión Social

Acciones de participación, medioambientales, culturales y de seguridad ciudadana, dándole sentido, utilidad y sostenibilidad a las obras físicas.

INTERVENCION AREA SOCIAL

- **Talleres y/o capacitación**
 - ✓ Taller de electricidad
 - ✓ Taller de formación digital
 - ✓ Taller de liderazgo
 - ✓ Taller de escuela de lideres
 - ✓ Taller manual del buen vecino
 - ✓ Taller gestión de proyectos
 - ✓ Capacitación de monitores de mediación vecinal
- Trabajo con redes
 - ✓ Plaza ciudadana
 - ✓ Capacitación de prevención situacional
 - ✓ Mesa de diálogo ciudadano
 - ✓ Plan de trabajo en red con instituciones comunales
 - ✓ Catastro de fondos concursables.
- Actividades de rescate de identidad de barrio.
 - ✓ Entrevistas de actores claves del barrio
 - ✓ Taller folclórico
 - ✓ Concurso de rescate de la identidad de barrio-
 - ✓ Creación de logo de barrio
 - ✓ Mateadas intergeneracionales



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

- ✓ Celebración de día del niño
- ✓ Celebración ferias costumbristas
- ✓ Catastros de artesanos y oficios
- ✓ Celebración de Navidad
- ✓ Taller de hip-hop (niños)
- ✓ Taller de Muralismo
- ✓ Realización boletines informativos
- Actividades de cuidado medioambiental
- ✓ Creación de brigada ecológica
- ✓ Monitoras de reciclaje domiciliarios
- ✓ Talleres de artesanía reciclada
- ✓ Capacitación de manejo de plagas
- ✓ Desparasitación de mascotas
- ✓ Operativos de limpieza
- ✓ Implementación de huerto comunitario
- ✓ Taller de eficacia solar
- ✓ Visita centro de acopio

INTERVENCION AREA URBANA

Ejecución de obra de confianza “mejoramiento de alumbrado público Villa los Poetas Cauquenes” \$33.889.000.

4.- DEPARTAMENTO DEPORTE:

1. Escuelas de Natación en dos piscinas del municipio, Barrió estación Complejo deportivo, Piscina estadio Fiscal Manuel Moya Medel y Piscina sector Sauzal. Durante los meses de Enero y Febrero con una asistencia promedio mensual por piscina de 200 Alumnos.



2. Clases de Acuaeróbica, Piscina estadio Fiscal Manuel Moya Medel.





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

3. Encuentro deportivo de Basquetbol Villarrica febrero 2013, selecciones adultas damas y varones y sénior.





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

4. Corrida aniversario de Cauquenes

- 4.1 Corrida Aniversario 11 de Mayo de 2013, a las 12:00 desde el frontis del Kiosco Plaza de Armas congregando una cantidad de 800 participantes de la comuna con una principal convocatoria estudiantil.



5. Actividades de Aniversario cauquenes.

- 5.1 Show Ball, Gimnasio Fiscal Silvio Ruiz Urrutia. 7 de mayo 2013, asistencia estimada 300 personas.





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

6. Clínica de Basquetbol Seleccionado Nacional Patricio Briones Muller Junio 2013.



7. Masivo de aeróbica Comunal, actividad inserta en Proyecto Deportivo FNDR 2013 con gran aceptación contando con 200 mujeres de la comuna, dicho evento se realizó el día 6 de Septiembre de 2013.



8. Realización de Cuadrangulares de Basquetbol Categoría Damas Adultas Septiembre 2013, con una participación de 100 mujeres de la Comuna de Cauquenes.





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

9. Cuadrangulares de Baby Fútbol Octubre 2013



10 Escuela formativa de Gimnasia Rítmica con la participación de 30 niñas de distintos colegios y liceos de la comuna.



11. Gala de Gimnasia rítmica noviembre 2013





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013



12. Tour IND 2013, Corrida y Cicletada Familiar Diciembre 2013.





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013



13. Talleres de aeróbica y acondicionamiento físico en los distintos sectores de la Comuna:

- Barrio Estación
- Leonor Oyarzun
- Población Bellavista
- Gimnasio Fiscal.
- Población Cauquenes
- Población Claudina Urrutia
- Junta Vecinal Quinta Zúñiga
- Villa esperanza
- Población Retulemu.
- Junta vecinal San Francisco
- Población Fernández
- Población porongo.
- Población los conquistadores
- Casa del adulto mayor

14. Apoyo a Liga Provincial de Basquetbol 2013





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

15. Campeonato Cuadrangular de Básquetbol de Sénior varones mayores de 50 años, con la participación de la selecciones de Talca, Chillan y Concepción.



16 Entrega de Implementación deportiva a clubes deportivos e instituciones públicas de la comuna. Diciembre 2013





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

17. Ejecución de Cuadrangulares de Fútbol Rural octubre, noviembre y diciembre 2013



18. Escuela formativa de Básquetbol con la participación de 20 alumnos en edades comprendidas de 12 a 17 años. Realizadas en Gimnasio Fiscal Manuel Silvio Ruiz Urrutia.

19. Escuela formativa de rugby realizada en dependencias del Complejo deportivo Barrio estación, Con una asistencia Promedio de 14 Alumnos.

20. Escuela formativa de tenis de mesa, Realizadas en junta vecinal Población estadio.

21. Escuelas formativas de fútbol dispuesta por Programas IND en La Comuna en tres sectores. Estadio fiscal y Cancha de Fútbol Retulemu y Gimnasio Fiscal con una participación de 20 alumnos por sector.

22. Apoyo y colaboración a asociaciones de fútbol ANFA, ANDABA Y ANFUR, en el área de alimentación, implementación deportiva, Premiación y Movilización a distintos sectores de la región.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

23. Apoyo y recuperación en recintos deportivos en la Comuna tales como: Estadio fiscal Manuel Moya Medel, Gimnasio Comunitario Barrio Estación, Complejo Deportivo Miguel Alarcón Osore del Barrio Estación, Cancha de fútbol Santa Sofía, Multicancha de la Población Rosita O'Higgins, Multicancha de Villa Esperanza y Multicancha del Bay-Pass. Entre otras

24. Apoyo a agrupaciones de Jeeperos de Cauquenes en premiación de sus actividades anuales.

25. Apoyo a clubes deportivos de la comuna en la formulación de Proyectos deportivos:

- Club Deportivo Húsares Cauquenes
- Club Deportivo Independiente de Cauquenes.
- Sindicato Trabajadores Empresa Covica
- Comité habitacional Leonor Oyarzun
- Club deportivo Rosita O'Higgins.
- Club deportivo Atlético Estación
- Club deportivo de Rugby los Espinos.
- Multitaller Femenino jefas de Hogar.

26 Apoyo a clubes deportivos en el área de proveedor de implementación deportiva, premiación y alimentación según requerimientos anuales.

27. Desarrollo de Proyectos y Programas correspondientes al Instituto Nacional de Deporte (IND)

- Escuelas abiertas
- Mujer y deporte
- Jóvenes en Movimiento
- Escuelas de Futbol
- Adulto Mayor

28. Desarrollo de Proyectos Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

- Masivo Gimnasia Rítmica
- Cuadrangulares de Futbol Rural
- Cuadrangular de Basquetbol.
- Talleres Recreativos de Basquetbol, Baby Futbol y Gimnasia Rítmica.

29. Apoyo en la realización de campeonato regional de Rayuela, como también apoyo en la movilización en el desarrollo de actividades fuera de la ciudad.

30. Apoyo permanente en actividades atléticas a un grupo de deportistas que participan habitualmente en corridas locales y regionales.

31. Desarrollo de campeonatos de Baby Futbol a nivel de liceos, tanto femenino como masculino.

32. organización y ejecución de campeonato de Baby futbol de funcionarios municipales representando a diferentes departamentos.



5.- DEPARTAMENTO CULTURA:

Los Lineamientos estratégicos de la Gestión Cultural Municipal, nacen a través de consultas ciudadanas, con la participación de la comunidad y el apoyo Municipal, el año 2012, se realiza una consulta en Juntas de Vecinos de la comuna sobre los intereses culturales.

Estos lineamientos se llevan a la práctica gracias a los Programas que se encuentran dentro del presupuesto, donde el Concejo Comunal es parte fundamental en su aprobación.

Para el año 2013 y bajo el resultado de la consulta a la comunidad del año 2012, la Gestión Cultural se resume en los siguientes lineamientos:

Capacitación

Acceso y participación cultural de la ciudadanía

Valoración del talento local

Necesidad del levantamiento Turístico Comunal

Para el desarrollo y ordenamiento de estos puntos anteriores, el presupuesto cuenta con programas que para el año 2013, los más importantes fueron: Programa iniciativas culturales, Orquesta Infanto Juvenil, Festival del Río, Convenio Teatro Regional del Maule, Extensión Territorial.

PROGRAMA INICIATIVAS CULTURALES

En este programa se destaca el apoyo a diferentes organizaciones y agrupaciones culturales de la comuna a través de Subvenciones que se aprueban en el Concejo Comunal como son:

Agrupación Nómada Colectivo

Grupo Cuequeros Cauquenes

Grupo Folclórico Siembra Nueva

Orquesta Infantil Juvenil

Junta de Vecinos n° 1 la Plaza Vieja

Festival de Hip Hop

Dentro de la Gestión Cultural se da valor a los artistas locales, por lo cual se realizan actividades donde se destaca al artista local en: Artes Visuales, Música y capacitación.



Artista Diego Fuentes



Exposición Trayecto Innegable



Grupo Folclórico Siembra Nueva

ORQUESTA INFANTO JUVENIL

Dentro de este Programa se consideran honorarios para los profesores especialistas, del Conservatorio de Música de Concepción en los instrumentos de Viola, Violín, Violoncello y contrabajo.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

La Orquesta Infantil y Juvenil durante el año 2013, recorrió la provincia con presentaciones en Chanco y Pelluhue, y en Cauquenes presentaciones en ELEAM, Iglesia San Pedro, Gimnasio Municipal, participación en la Inauguración Oficial de la Iglesia San Alfonso con presencia del Presidente de la República.

En el mes de Noviembre, la Orquesta representó a la Región del Maule en la Travesía de Orquestas Juveniles de Chile en la Isla de Chiloé y el archipiélago.



Presentación Orquesta en Pelluhue mes de Noviembre

FESTIVAL DEL RIO CAUQUENES

La implementación Técnica de sonido e Iluminación del Festival del Río 2013, superó años anteriores, ya que por los artistas que conformaban la parrilla era necesaria una implementación de calidad, de artistas como: Américo y Noche de Brujas entre otros.

El Público que apreció el festival más de 5000 personas, disfrutó de 2 días, un festival a un nivel nacional e internacional.





TEATRO REGIONAL DEL MAULE

Se realizan talleres según convenio y programa con el Teatro Regional del Maule, en Teatro, Guitarra folclórica y Tradicional, Danza Moderna y Viola.

Esta iniciativa del Teatro Regional en conjunto con la Municipalidad de Cauquenes, ha sido un acierto ya que Cauquenes fue la única comuna en recibir 6 talleres en el año y todos con una asistencia total.

El Taller de Guitarra Folclórica permitió realizar un número de 5 actividades que destacaron la identidad y el patrimonio cultural Intangible, incluyéndose en las Carteleros Culturales.

Además de la Capacitación se realizaron diferentes eventos en el año permitiendo una asistencia considerable a los eventos permitiendo la formación de audiencia.



Talleres de Danza - Teatro

PROGRAMA EXTENSIÓN CULTURAL

Este programa nos permitió trasladarnos a las Juntas de Vecinos con una iniciativa que se destacó en el mes Aniversario con la "Historia y Leyendas de Cauquenes", donde en las Juntas de vecinos de: Plaza Prat, Porongo, Santa Sofía, Los Adobes de Porongo, La unión, Población Fernández etc., que disfrutaron del pasado de Cauquenes en una proyección de fotografías y videos a través de sus leyendas, personajes emblemáticos, donde los asistentes pudieron comentar sus propias experiencias e interactuar con los demás asistentes, disfrutando de mates y degustaciones típicas.





INSERCIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS Y CONVENIOS CONVENIO SERVICIO PAÍS CULTURA

Este convenio permitió que 3 profesionales contratados por el Servicio País, residieran un año en la comuna, específicamente en el Barrio Estación, donde trabajaron con Organizaciones Territoriales, como Agrupación de artesanos, Liceo Barrio Estación, Escuela Barrio Estación, Carabineros y apoyando actividades como el Aniversario del Barrio entre otros.

Paralelo a esto, trabajamos en conjunto con inicio del Plan de desarrollo Cultural, con las organizaciones y disciplinas culturales durante todo el año, fortaleciendo las directrices de un plan que permitirá un trabajo para el desarrollo cultural sustentable para la comuna, este convenio continúa el año 2014.

6.- UNIDAD DE TURISMO

Como forma excepcional, la gestión Cultural municipal se ha preocupado de levantar el territorio en el área del Patrimonio Cultural y la Identidad de nuestra comuna, a través del Turismo.

Existe desde Mayo del 2013, la oficina de Turismo quien desarrollo las siguientes actividades:

- Catastro del rubro Hotelero, Gastronómico, Tráfico Rural y Urbano, artesanos Cauquenino.
- Capacitación de Iniciativas y emprendimiento destinado a: Multitalleres, agrupaciones, Juntas de vecinos, Internos de CCP Cauquenes.
- Se realiza Convenio Chilemprende con la I. Municipalidad de Cauquenes, para beneficiar a los Emprendedores e instituciones, Fondo Esperanza etc. en postulación a fondos de Fosis, y distintas líneas de Sercotec, asistiendo a la fecha a 250 usuarios.

La preocupación del municipio con respecto a la creación de la Oficina de Turismo, es aumentar instancias productivas sustentables, con el fin de fomentar un desarrollo económico-social en la comunidad y centrándose en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

VISIÓN

El Turismo se convertirá en una actividad con fuerza para la economía local, y será uno de los pilares fundamentales en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, es decir, contribuirá a fortalecer las actividades productivas y la oferta turística de la Comuna de Cauquenes, impulsando el trabajo en conjunto entre municipio y empresarios turístico-gastronómicos locales, todo esto a través de un trabajo de colaboración mutua, partiendo de la base de la sustentabilidad: refiriéndose al desarrollo económico, social y ambiental a nivel comunal.

MISIÓN

Potenciar el Turismo de manera sustentable, logrando el trabajo en conjunto entre públicos y privados, integrando además a la comunidad en general y fortaleciendo así la potencialidad de la actividad turística local como una oferta solida y de un buen nivel competitivo, que pueda este generar un flujo turístico aceptable y de gran importancia con respecto a la obtención de ingresos, apoyando al desarrollo económico, social y cultural local, adoptando con compromiso y respeto la protección a su patrimonio natural y cultural de forma sustentable y de acuerdo al Plan de Estrategia Nacional de Turismo 2012 – 2020.-

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la sustentabilidad económico-social y ambiental de la comuna de Cauquenes, protegiendo su patrimonio cultural y natural, con instrumentos de planificación y gestión para el recurso humano y entorno natural, fortaleciendo un destino competitivo y posicionado en el mercado regional.

PRINCIPIOS DE LA OFICINA LOCAL DE TURISMO

Con la comuna:

Crear una planificación y gestión turística de carácter sustentable partiendo desde el municipio hacia a fuera, con el propósito de proteger su patrimonio cultural y natural.



Con la comunidad:

Concientizar y educar a la comunidad local, en relación a los beneficios del turismo y el valor de resguardar el patrimonio natural y cultural de Cauquenes, colaborando así con su desarrollo socio-económico y cultural.

Con los públicos y privados:

Coordinar reuniones o actividades público- privadas cuya intención final es crear y/o traspasar experiencias para el desarrollo del turismo.

Con la Institución:

Organizar y gestionar acciones en conjunto eficientemente con los departamentos y unidades, para así lograr que todo el municipio se relacione e interiorice con la actividad turística.

FUNCIONES DE LA OFICINA DE TURISMO

La nueva Oficina de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, estará ubicada geográficamente en la Casa de la Cultura, bajo la responsabilidad administrativa de DIDECO.

Las funciones que deberá desempeñar esta oficina, serán las siguientes:

- ❖ Asesorar al Alcalde y al Concejo municipal en materia de turismo en la comuna.
- ❖ Elaborar políticas, planes, proyectos y programas específicos destinados a la promoción y desarrollo del turismo comunal.
- ❖ Gestionar la Implementación de un Plan de Desarrollo Turístico o PLADETUR de la comuna de Cauquenes.
- ❖ Establecer enlace con el Servicio Nacional de Turismo SERNATUR, organismo técnico especializado a fin de obtener cooperación mutua en pro de potenciar la actividad turística de la comuna de Cauquenes.
- ❖ Contribuir a la asociatividad en el ámbito turístico, del sector público - privado a nivel local, provincial, regional.
- ❖ Mantener actualizado un centro de documentación y base de datos de la Comuna de Cauquenes, Además de elaborar programas de difusión, sobre características del turismo comunal.
- ❖ Apoyar proyectos de turismo social con el propósito de dar oportunidades a las personas de un nivel socio-económico bajo y por ende con dificultades para acceder al turismo.
- ❖ Coordinar con el sector público y privado, la realización de eventos que tengan relación al turismo.
- ❖ Coordinar actividades referentes al turismo con diferentes departamentos y unidades del municipio, principalmente con la Dirección de desarrollo Comunitario-DIDECO a través de la unidad de Cultura, Departamento de Prensa, Oficina de desarrollo Económico Local, DDR, Departamento de Educación, Secretaria de Planificación-SECPLA, Dirección de tránsito, y todas ellas que apoyen el desarrollo del turismo en la comuna.

FUENTE:

- **CHILE POR UN TURISMO SUSTENTABLE, Manual de Buenas Prácticas, Municipalidades, Sernatur**
- **Estrategia Nacional de Turismo 2012 – 2020**
- **Turismo y Gestión Municipal, manual N°9, Víctor Leiva R.**
- **Sernatur, Región del Maule**

Como forma excepcional, la gestión Cultural municipal se ha preocupado de levantar el territorio en el área del Patrimonio Cultural y la Identidad de nuestra comuna, a través del Turismo.

Existe desde Mayo del 2013, la Oficina de Turismo quien desarrollo las siguientes actividades:



1.- Catastros:



Tranque Tutuven



Observatorio Ciénaga del Name

Se Crean los siguientes Catastros:

Rubro Hotelero, Gastronómico, Tráfico de Buses Urbano y Rural y Catastro de Artesanos, microempresarios y pequeños productores Cauqueninos y Catastros de Servicios Públicos de la Comuna y Catastro fotográfico.

Objetivo:

Crear un Registro general y poner en conocimiento toda la información turística posible a nivel de la comunidad y visitantes.

2.- Oficina de Turismo:

Comienza a funcionar la Oficina de Turismo en Gestión e Informaciones turísticas, con apoyo de Sernatur, Región del Maule.

Objetivo:

Fomentar la sustentabilidad económico-social y ambiental de la comuna de Cauquenes, protegiendo su patrimonio cultural y natural, con instrumentos de planificación y gestión para el recurso humano y entorno natural, fortaleciendo un destino competitivo y posicionado en el mercado regional.

3.- Diagnóstico Base:



Taller de Diagnóstico: Comunidad turística cauquenina

Estudio: Diagnóstico Base de costumbres y tradiciones cauqueninas.

Objetivo:

Reconocer y potenciar las virtudes artesanales y de tradiciones ancestrales de nuestra comuna.



4.- Registro de Prestadores de Servicios Turísticos:

Página Web de Sernatur, Talca:

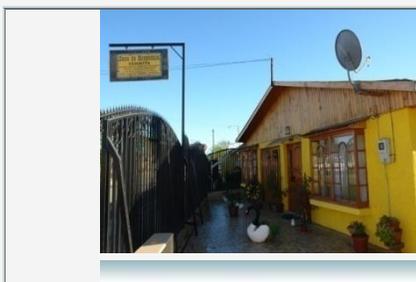


Alojamiento

resultados 1-9 de 6

**Casa De Hospedaje
Gemmita**

Dirección: Avenida Luis Manriquez 2390 , Cauquenes
Fono: 09-77080062
E-mail: gemmita40@hotmail.com
Clase o Tipo de Servicio: Hostal Y Residencial



Hostal Alborada

Dirección: O'higgins 925 , Cauquenes
Fono: 073-2515416
E-mail: h.alborada@hotmail.com
Clase o Tipo de Servicio: Hostal Y Residencial



Hostal La Casona

Dirección: Claudia Urrutia 121 , Cauquenes
Fono: 09-85095197 ó 09-94428300
E-mail: hostel_lacasona@live.com
Clase o Tipo de Servicio: Hostal Y Residencial



Hotel Las Garzas

Dirección: Monte Redondo S/N , Cauquenes
Fono: 09-97364595 ó 73-2512221
E-mail: hotellasgarzas.cauquenes@gmail.com
Clase o Tipo de Servicio: Hotel





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

Hotel Maule

Dirección: Antonio Varas 545 , Cauquenes

Fono: 073 2 512637 ó 0732512702

Sitio web : www.hotelmaule.cl

E-mail: flavio.sobarzo@gmail.com

Clase o Tipo de Servicio: Hotel



Residencial Santa Marta

Dirección: Yungay 109 , Cauquenes

Fono: 09-84136000 ó 09-97119961

E-mail: turismo.cauquenes@gmail.com

Clase o Tipo de Servicio: Hostal Y Residencial



La Oficina de Turismo, presta apoyo a Sernatur, en registrar por primera vez a todos los Hoteleros y Gastronómicos cauqueninos, que deseen participar del Registro Nacional de Clasificación Prestadores de Servicios Turísticos de Sernatur. (Envío de información: fotografías y datos personales y de la empresa).

Objetivo:

Registrar a todos los Prestadores de servicios turísticos a nivel nacional y obtener un Catastro fidedigno y confiable para el turista.

5.- Talleres de “Iniciativa y Emprendimiento”, CEFE.



Taller de “Iniciativa Y Emprendimiento”, dirigido al rubro artesanal Y microempresa cauquenina.

Capacitación de “Iniciativa y Emprendimiento” con Metodología CEFE, destinado a: Multi-talleres, Agrupaciones, Juntas de Vecinos e Internos del C.C.P. de Gendarmería de Cauquenes.

Objetivo:

Aplicar nuevas metodologías sobre Emprendimiento en el campo laboral a emprendedores, sin distinción alguna.



6.- Taller de Conciencia Turística:



Dirigido a Carabineros, gastronómicos y hoteleros, liceos, Cámara de Comercio, comunidad en general.

Objetivo:

Crear Conciencia Turística a nivel comunal, a través, del Taller de Sernatur.

7.- Proyecto Turístico-Cultural:

“Fiesta Dieciochera Municipal, 2013”



Muestra artesanal



Bomba “Claudina Urrutia”



Presentación Payadores

Se realiza por primera vez en el municipio la **“Fiesta Dieciochera Municipal”**, destacando la gastronomía típica de la comuna, artesanía en cuero, lana de oveja, madera, Loceras de Pilén, mimbre, etc. y la Cultura a través de



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

la Música, Exposición de fotografías con la identidad de la comuna, Clases de Alfarería de Pilen, además de la presentación de la 3ra. Compañía de Bomberos, con la Bomba más antigua de la región del Maule, la "Claudina Urrutia".

Objetivo:

Rescatar y difundir las diversas expresiones artísticas y culturales propias de la celebración de nuestra Independencia de Chile, en la Comuna de Cauquenes y potenciar la comercialización y ventas de nuestros artesanos y gastronómicos.

8.- Programa Chile Emprende Convenio Municipal



Reunión Fondo Esperanza



2da. Convocatoria Proyectos

Objetivo:

Orientar, informar y atender, a los emprendedores de manera personalizada para facilitar la creación y desarrollo de sus negocios.

Se realiza Convenio Chile- Emprende con la I. Municipalidad de Cauquenes, para beneficiar a los Emprendedores e instituciones, Fondo Esperanza, etc. en postulación a fondos gubernamentales como Fosis, Corfo y distintas líneas de Sercotec, entre otros, asistiendo a la fecha a 250 usuarios.

9.- Apoyo a Artesanos de la Comuna:



Apoyar a la Agrupación **"ARTESANOS DE CAUQUENES"**, a formalizarse.

Gestionar apoyo a la participación de Artesanos en distintas Ferias dentro y fuera de la comuna.

Asistir a gastronómicos, artesanos, microempresarios en el Plan de Negocio, para ser presentado a las distintas líneas de Sercotec, Fosis según corresponda.

Objetivo:

Apoyar en todas las instancias posibles al rubro artesanal y de microempresa de la comuna.



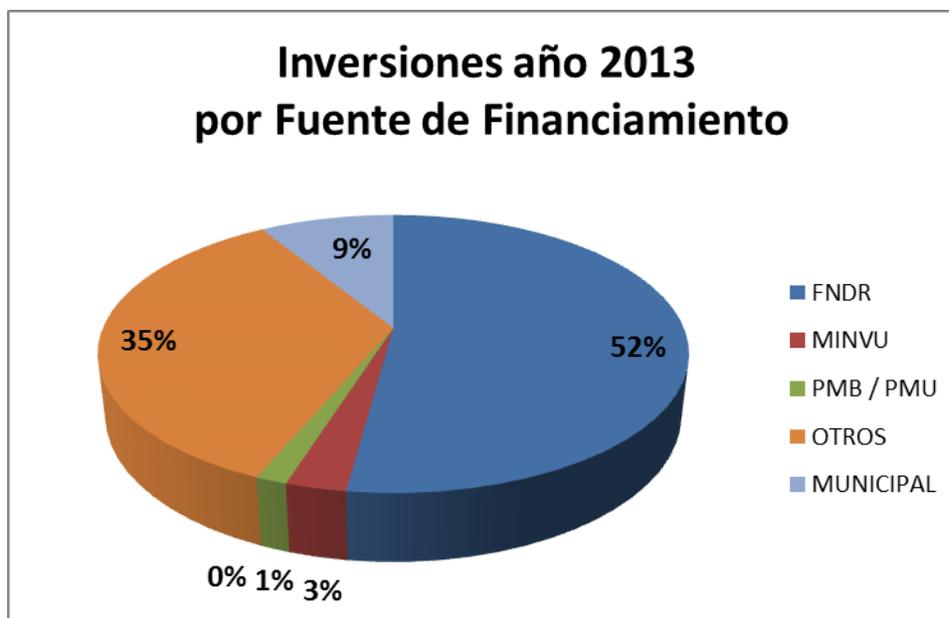
III INVERSIONES REALIZADAS AÑO 2013

En la siguiente Tabla, se presentan las Inversiones realizadas por la I. Municipalidad dentro del año 2012, las cuales se detallan en las siguientes tablas ordenadas por el tipo de fuente de inversión:

3.1 INVERSIONES AÑO 2103: TOTAL DEL PERIODO SEGÚN SECTOR

Fuente de Financiamiento	Cantidad de proyectos	Monto Inversiones M\$
FNDR	11	10,777,485
MINVU	1	578,905
PMB / PMU	8	300,593
OTROS	14	7,206,958
MUNICIPAL	31	1,815,768
TOTAL	65	20,679,709

3.1.1 GRAFICO INVERSIONES PERIODO 2013





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

3.2 INVERSIONES AÑO 2103: GOBIERNO REGIONAL

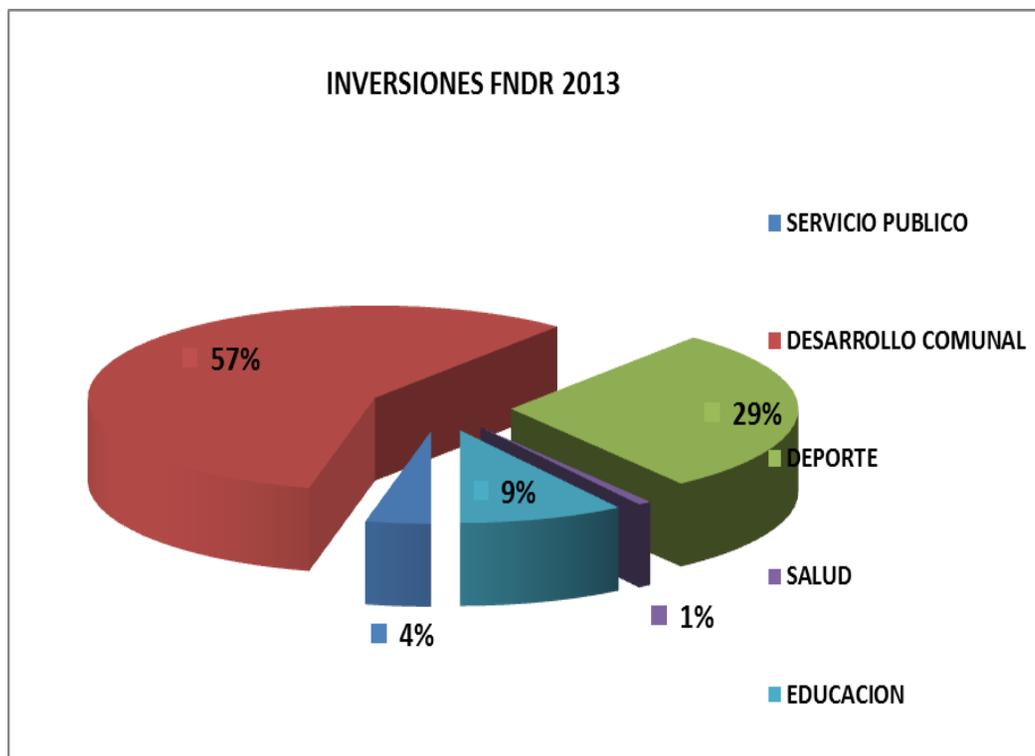
NOMBRE DEL PROYECTO	SUB PROGRAMA	SECTOR	ETAPA	Estado	MONTO M\$
REPOSICION MOBILIARIO EDIFICIO CONSISTORIAL	CIRC 33	SERVICIO PUBLICO	EJECUCION	PRESENTADO	395,689
REPOSICION RED DE INTERNET INALAMBRICA COMUNA DE CAUQUENES	CIRC 34	DESARROLLO COMUNAL	EJECUCION	PRESENTADO	159,754
MEJORAMIENTO ESTADIO FISCAL MANUEL MOYA MEDEL, COMUNA DE CAUQUENES	FNDR	DEPORTE	DISEÑO	PRESENTADO	1,495,000
MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS AVENIDA DR. MEZA COMUNA DE CAUQUENES	FNDR	DESARROLLO COMUNAL	DISEÑO	PRESENTADO	1,858,390
CONSTRUCCION PISCINA TEMPERADA COMUNA DE CAUQUENES	FNDR	DEPORTE	DISEÑO	PRESENTADO	1,629,439
HABILITACION TEATRO MUNICIPAL CAUQUENES	FNDR	DESARROLLO COMUNAL	EJECUCION	APROBADO	1,855,411
MEJORAMIENTO PLAZA MANSO DE VELASCO COMUNA DE CAUQUENES	FNDR	DESARROLLO COMUNAL	EJECUCION	PRESENTADO	353,170
CONSTRUCCION PARQUE FLUVIAL RIO TUTUVEN CAUQUENES	FNDR	DESARROLLO COMUNAL	EJECUCION	PRESENTADO	1,947,508
REPOSICION CONSULTORIO CSF A.WILLIAMS BARRIO ESTACION	FNDR	SALUD	DISEÑO	PRESENTADO	81,266
CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LOCALIDAD QUELLA CAUQUENES	FNDR	DESARROLLO COMUNAL	DISEÑO	PRESENTADO	641,771
REPOSICION CON EQUIPAMIENTO ESCUELA CLORINDO ALVEAR F-688	TRADICIONAL	EDUCACION	EJECUCION	APROBADO	1,001,858
			TOTAL		10,777,485



3.2.1 RESUMEN POR AREA DE INVERSIÓN

SECTOR	MONTO M\$
SERVICIO PUBLICO	395,689
DESARROLLO COMUNAL	6,174,233
DEPORTE	3,124,439
SALUD	81,266
EDUCACION	1,001,858
TOTAL	10,777,485

3.2.1 GRAFICO INVERSIONES



**3.3 INVERSIONES AÑO 2103: SECTOR MINVU**

NOMBRE DEL PROYECTO	SUBPROGRAMA	SECTOR	MONTO M\$
PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS VILLA LOS POETAS SECTOR PORONGO CAUQUENES	PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS	Infraestructura Urbana	578,905
TOTAL			578,905

3.4 INVERSIONES AÑO 2103: SECTOR PROG. MEJ. DE BARRIOS (PMB) Y PMU

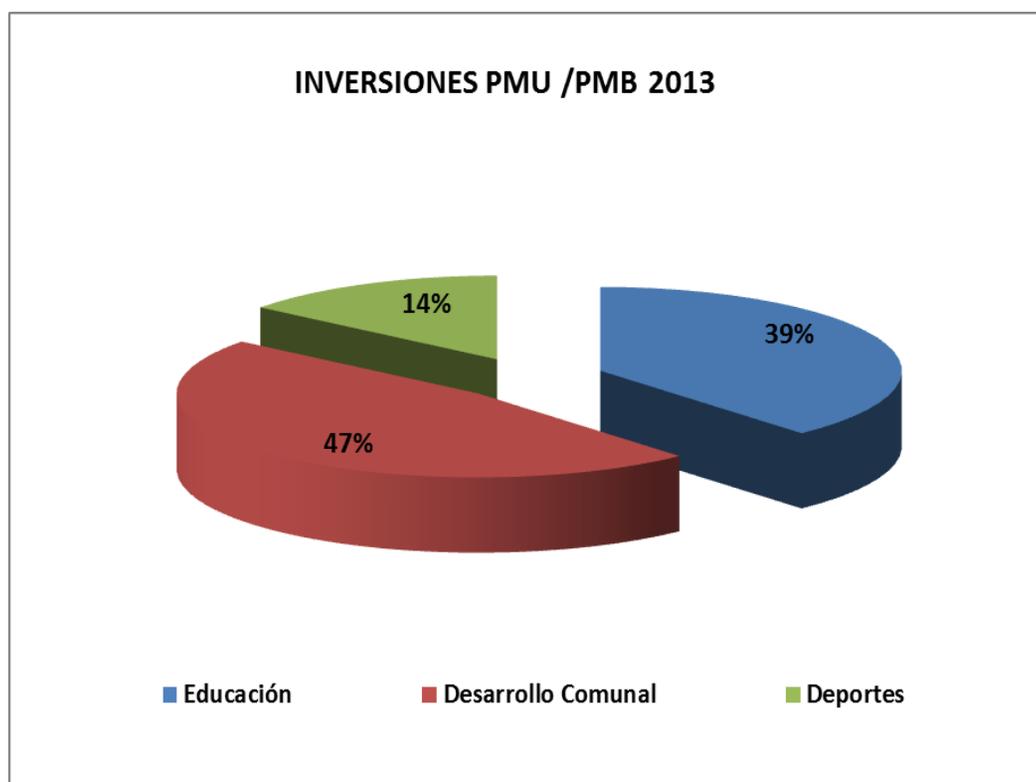
NOMBRE DEL PROYECTO	SUB PROGRAMA	SECTOR	Acción	Programa	Estado	MONTO M\$
REPOSICION AREA COMEDOR ESCUELA CAPILLA DE PILEN	PMU	Educación	Habitación Servicios Públicos	Emergencia FIE	Aprobado	25,875
REPOSICION SEDE CLUB ADULTO MAYOR SANTA EDITA	PMU	Educación	Equipamiento Comunal	Emergencia	Aprobado	39,610
REPOSICIÓN PINTURA DEMARCACIÓN TRÁNSITO	PMU	Desarrollo Comunal	Habitación Servicios Públicos	Emergencia	Ejecución	34,000
REPOSICIÓN PINTURA SEÑALIZACIÓN URBANA	PMU	Desarrollo Comunal	Vialidad	Tradicional	Ejecución	42,072
CONTRATACIÓN ASIST. TECNICA PROFESIONAL PARA INICIATIVAS DE SANEAMIENTO BASICO	PMB	Desarrollo Comunal	Asistencia Técnica	P. M. B.	Elegible	33,000
HAB. AMPLIACIÓN Y MEJ. COCINAS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	PMU	Educación	Servicios Básicos	Emergencia FIE	Elegible	49,900
REPOS. CIERRO PERIMETRAL Y NICHOS CEMENTERIO CORONEL DE MAULE	PMU	Desarrollo Comunal	Habitación Servicios Públicos	Emergencia	Elegible	32,957
FÚTBOL CALLE, CONSTRUCCIÓN CANCHA POBLACIÓN ÁVILA	PMU	Deporte	Equipamiento Comunal	Emergencia	Proceso Cierre	43,179
TOTAL						300,593



3.5.1 RESUMEN POR AREA DE INVERSIÓN

SECTOR	MONTO M\$
Educación	115,385
Desarrollo Comunal	142,029
Deportes	43,179
TOTAL	300,593

3.5.1 GRAFICO INVERSIONES



**3.6 INVERSIONES AÑO 2103: OTRAS FUENTES DE INVERSIÓN**

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE Y/O PROGRAMA	SECTOR	MONTO M\$
REPOSICION PARCIAL ESCUELA EL TROZO	Plan de Reparaciones Menores Quinto Llamado PRM5 MINEDUC	Educación	88,257
IMPLEMENT. DE SIST. ALARMAS PARA TODOS LOS LABORATORIOS COMPUTACIONALES DE LAS ESCUELAS DEPENDIENTES DEL DAEM	Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación FAGEM	Educación	9,609
REPOSICION MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO LICEO C. URRUTIA	Programa de Liceos Tradicionales Municipales	Educación	179,659
ADQUISICION EQUIPAMIENTO TECNICO PROFESIONAL PARA EL LICEO POLITECNICO PEDRO AGUIRRE CERDA	Plan Equipamiento establecimientos de Enseñanza Técnico Profesional del Sector Municipal MINEDUC	Educación	166,575
ADQ. BIENES Y SERV. PROGRAMA FAGME	Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación FAGEM	Educación	15,000
PROVISION DE PARKAS Y CALZADO ESCOLARES DE LOS COLEGIOS MUNICIPALES, PROGRAMAS PRO-RETENCION ESCOLAR Y SEP	Pro-Retención Escolar	Educación	15,000
PROVISION DE PARKAS Y CALZADO ESCOLARES DE LOS COLEGIOS MUNICIPALES, PROGRAMAS PRO-RETENCION ESCOLAR Y SEP	SEP	Educación	15,000
HABILIT. ESPACIOS EDUCATIVOS LICEO BICENTENARIO	Programa Liceo Bicentenario	Educación	35,823
ADQUISICION EQUIPAMIENTO TALLER ARTISTICO Y LABORATORIO DE CIENCIAS LICEO BICENTENARIO	Programa Liceo Bicentenario	Educación	43,380
ADQUISICION EQUIPAMIENTO LABORATORIOS DE COMPUTACION Y DE IDIOMA LICEO BICENTENARIO	Programa Liceo Bicentenario	Educación	30,690
ADQ. EQUIPAMIENTO LICEO BICENTENARIO	Programa Liceo Bicentenario	Educación	17,000
RECONSTRUCCION LICEO CLAUDINA URRUTIA DE LAVIN CAUQUENES	Donación BHP Billiton - Minera Escondida Ltda.	Educación	5,364,520
PLAN DE REPARACIONES MAYORES LICEO ANTONIO VARAS RBD 3538-6	PLAN REPARACIONES MAYORES 2	Educación	1,226,445
		TOTAL	7,206,958



3.7 INVERSIONES AÑO 2103: FUENTE DE MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROYECTO Ó CUENTA MUNICIPAL	SECTOR	MONTO M\$
Transferencias a Servicios		
Transferencia a Departamento de Salud Comunal	Salud	95,000
Transferencia a Cementerio	Desarrollo Comunal	11,000
Transferencia a Departamento de Educación Comunal	Educación	289,132
Servicios a la Comunidad		
Consumo Alumbrado público		403,804
Consumo Agua Potable		104,471
Convenio Servicio de Aseo		562,300
Convenio por Mantenición de Parques		143,510
Convenio por Mantenición de Semaforos		6,244
Convenio por Mantenición de Señaletica		7,256
Voluntariado (Subvenciones Municipales)		
Asoc. Funcionarios Municipales		12,000
Fundación GEA Cauquenes		9,600
Cuerpo Bomberos Cauquenes		20,000
Parroquia San Pedro Cauquenes		1,130
Junta de Vecinos N° 14 Poblacion Fernandez		9,856
Obispado de Linares		750
Corporación de Amigos del Teatro Regional		6,000
Asoc. Deportiva Local de Futbol de los Barrios Cauquenes		5,848
Iglesia Metodista Pentecostal de Chile Cauquenes	Desarrollo Comunal	5,000
Corporación Nacional del Cancer Filial Cauquenes		750
Damas de Rojo Cauquenes		400
Comité Agua Potable Monte Redondo		8,175
Club de Rodeo Cauquenes		700
Asociación de Futbol Cauquenes		1,600
Asociación Funcionarios de Salud		15,000
Club de Rehabilitación de Alcoholicos ARDA Cauquenes		1,000
Club Deportivo Independiente Cauquenes		1,600



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

Junta de Vecinos N° 26-R San Miguel Cauquenes		1,000
Centro General de Padres y Apoderados Liceo A. Jara		2,500
Consejo de Desarrollo CESFAM A. Williams Cauquenes		2,393
Asoc Futbol Amateur de Cauquenes		5,137
Asoc Rodeo Chileno Cauquenes		5,000
Damas de Amrillo		500
Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Villa Esperanza		100
Club Deportivo Independiente Cauquenes		8,000
Orquesta Infanto Juvenil		6,500
Club Rodeo Chileno Sauzal		1,500
Club Maximiliano Oviedo		5,000
Asoc. De Criadores de Cabalos Chiles Cauquenes		2,200
Club de Rugby Los Espinos		400
Parroquia San Alfonso		1,912
Club de Rodeo las Maquinas de Molco		1,500
Apoyo a Empleabilidad Comunal		
Apoyo Servicios Menores a la Gestión Municipal	Desarrollo Comunal	32,000
Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes		8,000
Apoyo Servicios Menores Municipalidad de Cauquenes II Etapa		10,000
TOTAL		1,815,768

3.7.1 RESUMEN POR AREA DE INVERSIÓN

SECTOR	MONTO M\$
Educación	289,132
Salud	95,000
Desarrollo Comunal	1,431,636
TOTAL	1,815,768



IV OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 67 letras d) y e) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se puede informar lo siguiente:

4.1 OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

En el transcurso del año 2013 hubo de parte de la Contraloría Regional del Maule fiscalizaciones extraordinarias a esta Municipalidad, y

Dentro del Programa Normal de Fiscalización, la Contraloría efectuó además, observaciones menores a la Gestión Municipal.

En este contexto las observaciones dicen relación con las siguientes materias:

4.1.1 Mediante ORD: N° 06 de fecha 29.01.2013, el Municipio da respuesta a ORD. N° 000264 de 14.01.2013, de Contraloría Regional del Maule, sobre Preinforme de Observaciones de Investigación Especial N°1, de 2013. (Resultados de Auditoría sobre Eventuales irregularidades en la ejecución de los planes de generación de empleo en la Municipalidad de Cauquenes).

4.1.2 Mediante ORD. N° 540 de fecha 25.04.2013, el Municipio da respuesta a ORD. N° 2510 de 10.04.2013, de Contraloría Regional del Maule, sobre presentación de doña Patricia Díaz Hernández, sobre subarrendamiento de cuatro locales al interior del primer nivel del Mercado Municipal, con el objeto de instalar un Restaurant.

4.1.3 Mediante ORD. N° 56 de 09.09.2013, el Municipio da respuesta a ORD. N°006763 de 26.08.2013, de Contraloría Regional del Maule, sobre presentación realizada por la Sra. Esmeralda Marcia del Pilar Sánchez Vega, sobre persecución y acoso laboral permanente, discriminaciones irracionales y humillaciones públicas por parte de la Sra. Silvia Aravena Canales, Jefe del Departamento de Salud.

4.4.4 Mediante el ORD. N° 83 de fecha 20.11.2013, el Municipio da respuesta a ORD. N°008252, de 25.10.2013 y N° 008519, de 11.11.2013, de Contraloría Regional del Maule, sobre presentación realizada por la funcionaria doña Esmeralda Marcia del Pilar Sánchez Vega, sobre beneficio que otorga la Ley



20250, de 02.02.2008, al personal de la atención Primaria y en lo particular a lo que establece el artículo tercero de las disposiciones transitorias.-

V CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO CON OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS Y CONTRATOS

Se han celebrado convenios con otros Órganos del Estado y con particulares, revisados y/o elaborados por esta Unidad. Además es necesario destacar algunos contratos de comodato por el beneficio social que han reportado:

OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

En el transcurso del año 2013 hubo de parte de la Contraloría Regional del Maule fiscalizaciones extraordinarias a esta Municipalidad, y

Dentro del Programa Normal de Fiscalización, la Contraloría efectuó además, observaciones menores a la gestión Municipal.

En este contexto las observaciones dicen relación con las siguientes materias:

- 1.- Mediante ORD: N° 06 de fecha 29.01.2013, el Municipio da respuesta a ORD. N° 000264 de 14.01.2013, de Contraloría Regional del Maule, sobre Preinforme de Observaciones de Investigación Especial N°1, de 2013. (Resultados de Auditoría sobre Eventuales irregularidades en la ejecución de los planes de generación de empleo en la Municipalidad de Cauquenes).
- 2.- Mediante ORD. N° 540 de fecha 25.04.2013, el Municipio da respuesta a ORD. N° 2510 de 10.04.2013, de Contraloría Regional del Maule, sobre presentación de doña Patricia Díaz Hernández, sobre subarrendamiento de cuatro locales al interior del primer nivel del Mercado Municipal, con el objeto de instalar un Restaurant.
- 3.- Mediante ORD. N° 56 de 09.09.2013, el Municipio da respuesta a ORD. N°006763 de 26.08.2013, de Contraloría Regional del Maule, sobre presentación realizada por la Sra. Esmeralda Marcia del Pilar Sánchez Vega, sobre persecución y acoso laboral permanente, discriminaciones irracionales y humillaciones públicas por parte de la Sra. Silvia Aravena Canales, Jefe del Departamento de Salud.
- 4.- Mediante el ORD. N° 83 de fecha 20.11.2013, el Municipio da respuesta a ORD. N°008252, de 25.10.2013 y N° 008519, de 11.11.2013, de Contraloría Regional del Maule, sobre presentación realizada por la funcionaria doña Esmeralda Marcia del Pilar Sánchez Vega, sobre beneficio que



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

otorga la Ley 20250, de 02.02.2008, al personal de la atención Primaria y en lo particular a lo que establece el artículo tercero de las disposiciones transitorias.-

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y CONTRATOS:

Se han celebrado convenios con otros Órganos del Estado y con particulares, revisados y/o elaborados por esta Unidad. Además es necesario destacar algunos contratos de comodato por el beneficio social que han reportado:

CONVENIOS:

- Decreto Exento N° 07 de fecha 02.01.2013, que aprueba el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA, DISEÑO DE PROYECTOS, PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS**, de fecha 18 de Octubre de 2012, suscrito con el **SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL MAULE**, mediante el cual el Municipio se obliga a diseñar o contratar todos los proyectos del Plan Integral o Maestro del Programa, y el SERVIU, a transferir al Municipio la suma de \$11.865.000.-
- Decreto Exento N° 622 de fecha 25.01.2013, que aprueba la **MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS**, de fecha 26 de Diciembre de 2012, suscrito con la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DEL MAULE**, mediante el cual las partes acuerdan modificar el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 29 de Junio de 2012, y aprobado por Resolución Exenta N° 1150 de 06.07.2012 y la Modificación de Convenio de fecha 23 de Agosto de 2012, aprobada por Resolución Exenta N° 1684 de 14.09.2012; ampliando su vigencia hasta el 31.05.2013, entre otras modificaciones.
- Decreto Exento N° 688 de fecha 01.02.2013, que aprueba la **MODIFICACIÓN CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASES I (Incluye Fase II), PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS**, de fecha 21 de Diciembre de 2012, suscrito con la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE**, mediante el cual las partes vienen en modificar el Convenio de fecha 03 de Julio de 2012, aprobada por Resolución Exenta 1227 de 05.07.2012.-
- Decreto Exento N° 2037 de fecha 28.03.2013, que aprueba el **CONVENIO DE COOPERACIÓN TEATRO REGIONAL DEL MAULE**, de fecha 05 de Marzo de 2013, celebrado con la **CORPORACIÓN DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL**, mediante el cual las partes de común expresan su intención y voluntad de cooperación mutua, tendiente a producir eventos y espectáculos que ambas partes efectúan como Coproducción, atendida ésta como la Cooperación para que obras de Teatros y otros espectáculos populares que el TRM programa de manera directa o a través de una agencia, puedan una función ser realizada en la comuna de Cauquenes.-
- Decreto Exento N° 1717 de fecha 18.03.2013, que aprueba el **CONVENIO DE COLABORACIÓN TECNICA Y FINANCIERA** para la Implementación del Programa **SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD**, mediante el cual el Cual el Municipio se compromete a implementar y ejecutar, dentro del territorio de su jurisdicción, el **Programa Senda previene en la Comunidad**.
- Decreto Exento N° 686 de fecha 01.02.2013, que aprueba el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE**



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

FONDOS PARA LA REPARACIÓN DE JARDINES INFANTILES, de fecha 20 de Diciembre del 2012, suscrito con la **JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**, mediante el cual la Municipalidad se compromete a ejecutar el Proyecto: Reparación de la Sala cuna/nivel medio Antonio Varas, código JUNJI 7201013, ubicado en Maipú s/n, comuna de Cauquenes, y la JUNJI a transferir al Municipio la suma de \$18.226.992.-

- Decreto Exento N° 1070 de 18.02.2013, que aprueba **CONVENIO DE CONTINUIDAD JUNAEB – MUNICIPIOS PHV 2013 – 2014**, de fecha 01.01.2012, mediante el cual las partes acuerdan dar continuidad al Proyecto Programa Habilidades para la Vida I, periodo 2013 – 2014.
- Decreto Exento N° 1069 de fecha 18.02.2013, que aprueba el **CONVENIO DE EJECUCIÓN PTOGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR**, de fecha 31.12.2012, celebrado con el **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER**, mediante el cual el SERNAM, se compromete a destinar para el cofinanciamiento de la gestión, administración e implementación del proyecto, para el periodo del año 2013, la suma total anual de \$12.124.000.-
- Decreto Exento N° 1155 de fecha 26.02.2013, que aprueba el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS para Ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar**, de fecha 15.01.2013, suscrito con el **FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL, FOSIS**, mediante el cual se transfiere al Municipio para el cumplimiento del objetivo para el año 2013, un monto de \$11.228.801.-
- Decreto Exento N° 1154 de fecha 26.02.2013, que aprueba **MODIFICACIÓN DE CONVENIO**, de 07.01.2013, con el **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**, mediante el cual modifican el Plazo del Convenio de Transferencia de Recursos para el **Programa HABITABILIDAD VINCULOS 2012**, ampliando su vigencia hasta el 14 de Marzo de 2013.
- Decreto Exento N° 1132 de fecha 22.02.2013, que aprueba **CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS para Ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial PUENTE ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS**, y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar, de fecha 15.01.2013, celebrado con el **FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL**, mediante el cual el FOSIS transfiere al Municipio la suma de \$30.600.176, para el año 2013.-
- Decreto Exento N° 1088 de fecha 18.02.2013, que aprueba el **CONVENIO PROGRAMA CHILE ACOGE DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER**, de fecha 31.12.2012, suscrito con el **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER**, para el desarrollo del Programa Prevención de la Violencia Intrafamiliar “Centro de la Mujer Sernam – Municipalidad de Cauquenes.
- Decreto Exento N° 1071 de fecha 18.02.2013, que aprueba **CONVENIO de TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL CHILE SOLIDARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CENTRO DE ATENCIÓN PARA HIJOS E HIJAS DE MADRES TEMPORERAS (cahmt) 2013**, de 31.12.2012, celebrado con la **SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL**, transfiriendo para tal efecto la suma de \$910.000.-
- Decreto Exento N° 3179 de 15.05.2013, que aprueba el **CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE PREVENCIÓN “CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA”**, de fecha 01 de Marzo de 2013, suscrito con el **SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL**, mediante el cual **SENDA y el Municipio** acuerdan implementar el Sistema Integrado de Prevención “Chile Previene en la Escuela”, transfiriendo al Municipio un monto total anual de \$



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

7.400.000.-

- Decreto Exento N° 3042 de 10.05.2013, que aprueba el **CONVENIO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL**, de fecha 06 de Marzo de 2013, suscrito con el **SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**, mediante el cual las partes se comprometen a cumplir sus funciones, actividades y requerimientos específicos que permitan implementar un sistema de intermediación laboral.
- Decreto Exento N° 2792 de 02.05.2013, que aprueba el **CONVENIO DE COLABORACIÓN PROGRAMA SERVICIO PAIS**, de fecha 31 de Enero de 2013, celebrado con la **FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA**, representada por su Director Regional, mediante el cual la **FUNDACIÓN** se compromete a implementar el **PROGRAMA SERVICIO PAIS Ciclo 2013 – 2014**, en la comuna de Cauquenes, y el Municipio se compromete a apoyar la adecuada implementación y funcionamiento del Programa Servicio País, aportando a la ejecución del Programa la suma de \$2.200.000.-, entre otras obligaciones.
- Decreto Exento N° 3394 de 27.05.2013, que aprueba el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS**, de fecha 11 de Marzo de 2013, suscrito con la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DEL MAULE**, mediante el cual la SEREMI de Desarrollo Social encomienda a la I. Municipalidad de Cauquenes, realizar las actividades correspondientes a la aplicación de la Ficha de Protección Social, y a la aplicación del nuevo Cuestionario instruido por el Ministerio de Desarrollo Social, con vigencia al 30 de Marzo de 2014, transfiriendo para tal efecto la cantidad de \$14.946.365.-
- Decreto Exento N° 3805 de fecha 19.06.2013, que aprueba el **CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA**, de fecha 30 de Mayo de 2013, celebrado con la **I. MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE**, para desarrollar trabajos de reparación en las calles y caminos de las respectivas Comunas, así como también la realización de Acciones de adelanto y Proyección Comunal Mutua.
- Decreto Exento N° 4001 de fecha 26.06.2013, que aprueba el **CONVENIO**, de fecha 08 de Mayo de 2013, suscrito entre el **INSTITUTO PROFESIONAL LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR LTDA.**, cuyo objeto es que los funcionarios y/o trabajadores del Municipio, así como también familiares de éstos, puedan acceder a cursar estudios en el Instituto, obteniendo un 15% de descuento sobre el arancel anual publicado en relación a las carreras materia de esta contratación.
- Decreto Exento N° 4119 de 04.07.2013, que aprueba la **RENOVACIÓN DE CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL - PRODESAL TEMPORADA 2013 - 2014**, de fecha 02 de Mayo de 2013, celebrado con el **INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO INDAP**, mediante el cual el Municipio expresa su voluntad de continuar la ejecución del Programa, ratificando su compromiso de aportar recursos para su ejecución, para las **Unidad Operativas: PRODESAL CAUQUENES 1, PRODESAL CAUQUENES 2, PRODESAL CAUQUENES 3, PRODESAL CAUQUENES 4, PRODESAL CAUQUENES 5, PRODESAL CAUQUENES 6.**
- Decreto Exento N° 4610 de fecha 24.07.2013, que aprueba la **MODIFICACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA, PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS**, de fecha 11 de Junio de 2013, suscrito con el **SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL MAULE**, mediante el cual las partes de común acuerdo, vienen en modificar el Convenio suscrito con fecha 18 de Octubre de 2012, en el cual, el Municipio se obliga a diseñar o contratar todos los proyectos del Plan Integral o



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

Maestro del Programa de Recuperación de Barrios, en el Barrio Villa Los Poetas de Cauquenes.

- Decreto Exento N° 4621 de fecha 25.07.2012, que aprueba el **CONVENIO AD - REFERENDUM N° 09, PARA LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS**, de fecha 17 de Junio de 2013, suscrito con la **DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD DE LA REGIÓN DEL MAULE**, mediante el cual las partes acuerdan ejecutar los trabajos de conservación por la modalidad de Administración Directa, correspondiente a la operación que se indica:

ROL	NOMBRE DEL CAMINO	OBSERVACIÓN
ZM - 851	Aguas Buenas - Piedregal	Operaciones para la conservación y mejoramiento de la vía.

- Decreto Exento N° 4608 de 24.07.2013, que aprueba el **CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS**, de fecha 12 de Junio de 2013, suscrito con la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE**, mediante el cual la Municipalidad se compromete a ejecutar los siguientes Proyectos:

N°	NOMBRE PROYECTO	VALOR ESTIMADO	AÑO DE EJECUCIÓN
1	Reposición con Equipamiento Sede Multiuso Junta de Vecinos Villa Los Poetas	85.730.000	2013 - 2014
2	Mejoramiento Plazoleta "María Ruiz", Sector Multicancha, Villa Los Poetas	24.860.000	2013-2014
3	Construcción Espacio Recreativo Sector Borde Mirador Villa Los Poetas	40.000.000	2013-2014

- Decreto Exento N° 4847 de fecha 07.08.2013, que aprueba el **CONVENIO AD REFERENDUM**, de 07 de Junio de 2013, suscrito con el **SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, DE LA REGION DEL MAULE**, destinado a la ejecución del Programa Pavimentación Participativa del 22° Llamado, de los siguientes Proyectos:

PROYECTOS	CALLES / PASAJES
Villa Retulemu	Avenida Norte.
Población Fernández	Calle Covadonga.
Villa Esperanza III	Pasaje Rupanco, Pasaje A, Pasaje B.
Villa Contreaux – Población Fernández	Calle Vía Central, Pasaje 1, Pasaje 2, Pasaje 3, Pasaje 4, Pasaje 5.

- Decreto Exento N° 5337 de 29.08.2013, que aprueba el **CONVENIO MANDATO (CIRCULAR 33) EQUIPOS (Completo e Irrevocable)**, de fecha 28 de Junio de 2013, suscrito con el **GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**, mediante el cual viene en conferir Mandato completo e irrevocable a la Unidad Técnica (I. Municipalidad de Cauquenes), a fin de encomendarle la supervisión técnica y administrativa de la adquisición e instalación de los equipos que se consideran en el proyecto: **ADQUISICIÓN E INST. ALUMB. PUBLICO SOLAR COM. DE CAUQUENES, Código BIP 30.130.190-0.-**
- Decreto Exento N° 5887 de fecha 26.09.2013, que aprueba el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO, PARA LA EJECUCIÓN DEL FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL**



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

DESARROLLO INFANTIL, de fecha 18 de Junio de 2013, suscrito con el **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**, a través de la **Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule**, mediante el cual la SEREMI, encomienda a la Municipalidad de Cauquenes, quién acepta, la ejecución del Proyecto de Intervención Comunal denominado “Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, en la Comuna de Cauquenes”, transfiriendo al efecto la suma de \$ 3.000.000.-

- Decreto Exento N° 5888 de fecha 26.09.2013, que aprueba el **PROGRAMA DE HABITABILIDAD, CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PROYECTO COMUNAL CONVOCATORIA 2013, HABITABILIDAD INGRESO ETICO FAMILIAR Y CHILE SOLIDARIO 2013**, de fecha 08 de Agosto de 2013, suscrito con la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DEL MAULE**, mediante el cual la SEREMI, encomienda a la Municipalidad de Cauquenes, la ejecución a nivel comunal de los Programas “**Habitabilidad Ingreso Ético Familiar**” y “**Habitabilidad Chile Solidario**” en la Comuna de Cauquenes.

- Decreto Exento N° 5889 de fecha 26.09.2013, que aprueba el **PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO, CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PROYECTO COMUNAL PROGRAMA AUTOCONSUMO PARA LA PRODUCCION FAMILIAR EN LA COMUNA DE “CAUQUENES**, de fecha 25 de Junio de 2013, suscrito con el **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**, presentado por su Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, mediante el cual encomienda a la Municipalidad, la ejecución a nivel comunal del **Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo**, transfiriendo para ello la suma de \$8.000.000.-

- Decreto Exento N° 6023 de fecha 03.10.2013, que aprueba el **CONVENIO MANDATO PARA OBRAS (Completo e Irrevocable)**, de fecha 23 de Agosto de 2013, suscrito con el **GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**, mediante el cual viene en conferir Mandato completo e irrevocable a la Unidad Técnica (I. Municipalidad de Cauquenes), la que acepta, a fin de encomendarle la supervisión técnica y administrativa de la ejecución del proyecto: “**MEJORAMIENTO CANCHA FUTBOL COMPLEJO DEPORTIVO B. ESTACIÓN**”, Código BIP 30.115.741-0.-

- Decreto Exento N° 5998 de fecha 01.10.2013, que aprueba el **CONVENIO DE COLABORACIÓN**, de fecha 22 de Julio del 2013, suscrito con la **DIRECCION GENERAL DE FOMENTO EQUINO Y REMONTA DEL EJERCITO DE CHILE**, representada por su Director General, mediante el cual las partes convienen en implementar una Estación de Monta para el mejoramiento del ganado de tiro, como también la difusión de las potencialidades que representa el empleo del equino de tiro para el trabajo agrícola, a través del establecimiento de Estaciones de Monta, desplegadas con potros reproductores fina sangre de tiro pesado de propiedad de la DIGEFER, temporada reproductiva 2013 – 2014.

- Decreto Exento N° 5995 de fecha 01.10.2013, que aprueba la **MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA DE APOYO SOCIOLABORAL DEL INGRESO ETICO FAMILIAR**, de fecha 23 de Julio de 2013, suscrito con el **FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL**, representado por su Directora Regional, mediante el cual las partes de común acuerdo vienen en modificar el Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos, tendiente a la ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral, celebrado con fecha 15 de Enero de 2013, y aprobado por Decreto Exento N°1155 de 26 de Febrero de 2013.-

- Decreto Exento N° 6343 de 21.10.2013, que aprueba el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE**



RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO, de fecha 01 de Agosto de 2013, suscrito con el **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**, a través de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule, mediante el cual, el **MINISTERIO**, encomienda a la Municipalidad, la ejecución del Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia denominado "Fortalecimiento Red Comunal"; transfiriendo para ello la suma de \$4.200.000.-, en una cuota.-

- Decreto Exento N° 6322 de fecha 18.10.2013, que aprueba el **ANEXO DE CONTRATO DE COMODATO**, de fecha 11 de Octubre de 2013, suscrito con el **CENTRO DE FOLKLORE PILÉN DEL MAGISTERIO DE CAUQUENES**, mediante el cual las partes acuerdan renovar el Contrato de Comodato, de fecha 08 de Enero de 2008, extendiendo su vigencia por cuatro años.
- Decreto Exento N°6128 de fecha 08.10.2013, que aprueba el **CONVENIO DE COMODATO DE INSTRUMENTALES**, celebrado con la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**, representada por su Decano, mediante el cual, la Universidad hace entrega a la Municipalidad **02 Generadores KIPOR KDE6700T Diesel 5KVA, con partida eléctrica y cabina insonora**, adquiridos por Orden de Compra N° 5485-207-SE12, y Factura de VIELVA N° 0413339, los que se encuentran en óptimo estado de funcionamiento, con la finalidad de ser usados exclusivamente en el proyecto "Centros de Producción y Acopio de Biodiesel, y su Posterior Uso para la Generación de Energía Eléctrica en Zonas Rurales de la Comuna de Cauquenes, en la VII Región".
- Decreto Exento N° 6527 de 28.10.2013, que aprueba el **CONVENIO de COOPERACIÓN MUTUA**, de fecha 16 de Octubre de 2013, celebrado con la **I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL**, mediante el cual las partes acuerdan la cooperación mutua en la disposición de la maquinaria pesada de ambos Municipios y, de la Clínica Dental Móvil de propiedad de la I. Municipalidad de Cauquenes.-
- Decreto Exento N° 6558 de 29.10.2013, que aprueba **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA TRANSPORTE O MOVILIZACION EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO CENTRO EDUCATIVO - CULTURAL DE LA INFANCIA (CECI)**, de fecha 29 de Mayo del 2013, suscrito con la **JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**, representada por su Directora Regional, mediante el cual la Municipalidad se compromete a ejecutar el Proyecto: "Centro Educativo – Cultural de la Infancia CECI".-
- Decreto Exento N° 6738 de fecha 13.11.2013:
 - **APRUEBA** Acta guía recepción de bodega N° 002097 de fecha 01./10/2013, respecto a la recepción por parte del Municipio del mueble de madera, tipo aparador, con dos puertas, barniz natural, N° de Inventario 280, entregado a través de comodato a la Junta de Vecinos N° 8 Arturo Prat.
 - **ACEPTA**, el termino anticipado del contrato, por mutuo acuerdo de las partes, del comodato celebrado con fecha 05.09.2002, entre la Junta de Vecinos N° 8, Arturo Prat.
 - **APRUEBA** liquidación del contrato de fecha 01.10.2013, suscrito entre la Junta de Vecinos y la I. Municipalidad de Cauquenes, respecto al comodato celebrado con fecha 05.09.2002.-
- Decreto Exento N° 7228, de fecha 05.12.2013, que aprueba **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PROGRAMA FONDO CONCURSABLE HABILITACIÓN ESPACIOS PUBLICOS INFANTILES**, de fecha 23 de Septiembre de 2013, suscrito con la **SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL**, a través de la **Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule**, mediante el cual, el **MINISTERIO**, encomienda a la Municipalidad, la ejecución del Proyecto



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

“Fondo Concursable Habilitación Espacios Públicos Infantiles”, transfiriendo para ello la suma de \$4.000.000.-, en una sola cuota.-

CONTRATOS:

- Decreto Exento N° 312 de 18.01.2013, que aprueba el **CONTRATO DE SUBARRENDAMIENTO**, de fecha 07 de Enero de 2013, celebrado con don **LEONARDO ALFREDO FARIAS BELLO**, C.I. 8.921.274-K, por arrendamiento del Local denominado PILASTRA, signado con el N° 43 y 44, Rubro Artesanía, en el primer nivel, al interior del Mercado Municipal de Cauquenes.
- Decreto Exento N° 313 de 18.01.2013, que aprueba el **CONTRATO DE SUBARRENDAMIENTO**, de fecha 07 de Enero de 2013, celebrado con don **JUAN IBARRA FERNANDEZ**, C.I. 3.832.923-5, por arrendamiento del Local denominado PILASTRA, signado con el N° 35 y 36, Rubro Artesanía, en el primer nivel, al interior del Mercado Municipal de Cauquenes.
- Decreto Exento N° 398 de 21.01.2013, que Aprueba la **Tercera Renovación del CONTRATO DE SERVICIO, MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y PINTADO DE PASOS PEATONALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES**, de fecha 28.12.2012, suscrito con don **OSVALDO ANTONIO ABURTO QUIROZ**, ampliando su vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2013.-
- Decreto Exento N° 400 de fecha 21.01.2013, que aprueba, la **Tercera Renovación del CONTRATO DE SERVICIO, MANTENCIÓN DE SEMAFOROS DE LA COMUNA DE CAUQUENES**, de fecha 28.12.2012, suscrito con don **JORGE SEBASTIAN AVILA GARRIDO**, ampliando su vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2013.-
- Decreto Exento N° 687 de fecha 01.02.2013, que aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** de fecha 25 de Enero de 2013, celebrado con la **JUNTA DE VECINOS VILLA DON RAFAEL**, mediante el cual se entrega en comodato el inmueble denominado **SEDE SOCIAL**, ubicada en Calle Huite con Quellón, Villa Don Rafael, Cauquenes.
- Decreto Exento N° 689 de fecha 01.02.2013, que aprueba el **ANEXO DE CONTRATO DE COMODATO**, de fecha 25 de Enero de 2013, suscrito con la **JUNTA DE VECINOS N° 31 – R, LAS MAQUINAS**, mediante el cual las partes acuerdan renovar el Contrato de Comodato, de fecha 19 de Julio de 2006, extendiendo su vigencia por cuatro años.
- Decreto Exento N° 787 de fecha 05.02.2013, que aprueba el “**ANEXO N° 1, CONTRATO DE COMODATO**” de fecha 30 de Octubre de 2012, suscrito con la **DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS**, representado por su Coordinador Nacional del Programa BiblioRedes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, mediante el cual el Sostenedor recibe de la DIBAM el siguiente equipamiento:
 - 05 CPU, Lenovo Thinkcentre M71e SFF.
 - 05 Monitor, Samsung LS19A10NS.
 - 01 impresora Laser, HP LASERJET 3015DN.
 - 01 Scanner, EPSON PERFECTION 1650.
- Decreto Exento N° 696 de fecha 01.02.2013, que aprueba el **CONTRATO DE COMODATO BIEN RAÍZ**, reducido a Escritura Pública, de fecha 03 de Abril del 2012, celebrado con la **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, representada por su Director Regional, por un inmueble Municipal, de una superficie de 300,13 M2., ubicado en Villa Los



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

Conquistadores II, Pasaje 2, entre calle Pedro de Valdivia y Diego de Almagro, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes, para el funcionamiento de un Establecimiento Educacional.

- Decreto Exento N° 1466 de fecha 05.03.2013, que aprueba el **CONTRATO DE COMPRAVENTA Y ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO**, de fecha 12.12.2012, celebrado con el Banco del Estado de Chile, por el Local 1 del Mercado Municipal, rol 52-12, por un monto de 17.457,34 U.F.
- Decreto Exento N° 2182 de fecha 01.04.2013, que aprueba el **CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, NIC: 3406215**, de fecha 19 de Julio de 2012, suscrito con la **EMPRESA ELECTRICA DE MELIPILLA COLCHAGUA Y MAULE S.A.**, mediante el cual la Municipalidad, contrata con EMELECTRIC S.A. el servicio de Alumbrado Público en Avda. Padre Hurtado S/N extensión de AP, Cauquenes, a través de los siguientes Medidores:
 - Schlumberger SL 1621, Número Serie 02353190, año de fabricación 2000, y
 - Schlumberger Huelen 80, Número Serie 92000976, año de fabricación 1992.
- Decreto Exento N° 2184 de fecha 01.04.2013, que aprueba el **CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, NIC: 4067403**, de fecha 31 de Julio de 2012, suscrito con la **EMPRESA ELECTRICA DE MELIPILLA COLCHAGUA Y MAULE S.A.**, mediante el cual la Municipalidad, contrata con EMELECTRIC S.A. el servicio de Alumbrado Público en Las Margaritas S/N Población Santa Cruz, Cauquenes, a través del Medidor Schlumberger SL 1621, número de serie 3574368, año fabricación 2003.
- Decreto Exento N° 2185 de fecha 01.04.2013, que aprueba el **CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, NIC: 4374583**, de fecha 13 de Junio de 2012, suscrito con la **EMPRESA ELECTRICA DE MELIPILLA COLCHAGUA Y MAULE S.A.**, y la **I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**, representada por su Alcalde don Juan Carlos Muñoz Rojas, mediante el cual la Municipalidad, contrata con EMELECTRIC S.A. el servicio de Alumbrado Público en Avda. Norte S/N AP Los Acacios II, Cauquenes, a través del Medidor Comdia MECP - 01, número de serie 24815079, año fabricación 2011.
- Decreto Exento N° 2186 de fecha 01.04.2013, que aprueba el **CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, NIC: 3406198**, de fecha 31 de Mayo de 2012, suscrito con la **EMPRESA ELECTRICA DE MELIPILLA COLCHAGUA Y MAULE S.A.**, mediante el cual la Municipalidad, contrata con EMELECTRIC S.A. el servicio de Alumbrado Público, en el Sector de Coronel de Maule S/N Extensión de AP, Cauquenes, a través de los siguientes Medidores:
 - Schlumberger SL 1621, Número de Serie 00118864, año de fabricación 1999.
 - Schlumberger SL 1621, Número de Serie 00118865, año de fabricación 1999.
- Decreto Exento N° 2187 de 01.04.2013, que aprueba el **CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, NIC: 3406215**, de fecha 19 de Julio de 2012, suscrito con la **EMPRESA ELECTRICA DE MELIPILLA COLCHAGUA Y MAULE S.A.**, mediante el cual la Municipalidad, contrata con EMELECTRIC S.A. el servicio de Alumbrado Público, en Calle María Ruiz Martínez con Ferrocarril, Cauquenes, a través de los siguientes Medidores:
 - Schlumberger SL 16, Número de Serie 98070166, año de fabricación 1998.
 - Schlumberger SL 16, Número de Serie 98070167, año de fabricación 1998.
- Decreto Exento N° 2191 de fecha 02.04.2013, que aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** de fecha 28 de Marzo de 2013, celebrado con el **CLUB DEPORTIVO CRUZ DEL SUR DE CAUQUENES**,



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

mediante el cual se entrega en comodato el inmueble denominado **CANCHA DEPORTIVA**, ubicada en Calle 1, Población La Unión, Cauquenes.

- Decreto Exento N° 2664 de 25.04.2013, que aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** de fecha 19 de Abril de 2013, celebrado con la **JUNTA DE VECINOS N° 7- R, POCILLAS**, mediante el cual el Municipio hace entrega de la SEDE SOCIAL nueva, para ser utilizada como Sede de la organización.
- Decreto Exento N° 2337 de 09.04.2013, que aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** de fecha 05 de Abril de 2013, celebrado con el **MULTITALLER FEMENINO NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO**, mediante el cual se entrega en comodato el inmueble denominado "parte de la antigua SEDE DE MADERA, de la Junta de Vecinos de Pocillas".
- Decreto Exento N° 3315 de fecha 23.05.2013, que aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** de fecha 17.04.2013, celebrado con el **SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN**, representado por su Director Regional, mediante el cual el **Comodante** entrega a la Municipalidad de Cauquenes el inmueble ubicado en calle Antonio Varas S/N° de la comuna de Cauquenes, individualizado en la letra B, en el Plano 07-4-2201 agregado con el número 32 en el Registro del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes, y que tiene una superficie de 192,83 M2, y que forma parte de la propiedad fiscal denominada Edificio de Servicios Públicos de la comuna de Cauquenes, Rol del SII N° 91-9.
- Decreto Exento N° 3571 de 04.06.2013, aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** de fecha 29 de Mayo de 2013, celebrado con el **MULTITALLER AGRUPACION DE CONTADORES Y SECRETARIAS**", mediante el cual se hace entrega de parte del inmueble municipal ubicado en Calle Balmaceda Esquina Yungay, de una superficie de 26,65 M2.
- Decreto Exento N° 4094 de fecha 02 de Julio de 2013, aprueba el **CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, NIC: 4399599**, de fecha 04 de Abril de 2013, suscrito con la **EMPRESA ELECTRICA DE MELIPILLA COLCHAGUA Y MAULE S.A.**, mediante el cual la Municipalidad, contrata con EMELECTRIC S.A. el servicio de Alumbrado Público en Bicentenario S/N°, Cauquenes, a través de los siguientes Medidores:
 - Medidor Comdia MECP-01H, número serie 25730491, año fabricación 2012.-
 - Medidor Comdia MECP-01H, número serie 25730490, año fabricación 2012.-
- Decreto Exento N° 4107 de fecha 03.07.2013, que aprueba el **CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, NIC: 3451445**, de fecha 10 de Mayo de 2013, suscrito con la **EMPRESA ELECTRICA DE MELIPILLA COLCHAGUA Y MAULE S.A.**, mediante el cual la Municipalidad, contrata con EMELECTRIC S.A. el servicio de Alumbrado Público en Calle Roberto Luna S/N°, Villa Los Poetas, Cauquenes, a través del Medidor Schlumberger Huelen 80, número de serie 93123066, año fabricación 1993.-
- Decreto Exento N° 4715 de fecha 31.07.2013, que aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** de fecha 25 de Julio de 2013, celebrado con la **JUNTA DE VECINOS VILLA ALTO PORONGO**, mediante el cual el Municipio hace entrega de la **SEDE SOCIAL** del sector, para que sea utilizada como Sede de la organización.
- Decreto Exento N° 4714 de fecha 31.07.2013, que aprueba el **ANEXO DE CONTRATO DE COMODATO**, de fecha 26 de Julio de 2013, suscrito con el **COMITÉ DE ADELANTO SAN SEBASTIAN DE LAS TUNAS**, mediante el cual las partes acuerdan renovar el Contrato de Comodato, de fecha 15 de Octubre de 2008, extendiendo su vigencia por cuatro años.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

- Decreto Exento N° 4895 de 12.08.2013, que aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** de fecha 07 de Agosto de 2013, celebrado con la **JUNTA DE VECINOS LOS TRONCOS Y ESFUERZOS**, mediante el cual se entrega en comodato el inmueble denominado **SEDE SOCIAL**, ubicada en Villa Los Troncos, Calle 1 Poniente S/N°, Cauquenes.
- Decreto Exento N° 4820 de fecha 06 de Agosto de 2013, que aprueba el **ANEXO DE CONTRATO DE COMODATO**, de fecha 31 de Julio de 2013, suscrito con la **JUNTA DE VECINOS N° 19 – R, CANCHA DE LOS HUEVOS, COMUNA DE CAUQUENES**, mediante el cual las partes acuerdan renovar el Contrato de Comodato, de fecha 10 de Octubre de 2006, extendiendo su vigencia por cuatro años.
- Decreto Exento N° 5200 de fecha 21.08.2013, que aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** de fecha 19 de Agosto de 2013, celebrado con la **FUNDACIÓN CANIL “GEA” DE CAUQUENES**, mediante el cual se entrega en comodato el Inmueble Municipal denominado MIRAFLORES, Hijuela número UNO”, del Sector Barrio Estación, de la Comuna de Cauquenes.
- Decreto Exento N° 5139 de fecha 20.08.2013, que aprueba el **CONTRATO DE COMODATO** de fecha 01 de Julio de 2011, celebrado con el **CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE CAUQUENES**, mediante el cual el Municipio hace entrega de un BOMBO, para la Barra de la Institución.
- Decreto Exento N° 5362 de 30.08.2013, que aprueba el **CONTRATO DE COMODATO**, de fecha 28 de Agosto de 2013, suscrito con la **JUNTA DE VECINOS N° 13, JAVIERA CARRERA**, mediante el cual se entrega en Comodato, la Sede Social Nueva, ubicada al lado del Gimnasio Municipal, Barrio Estación, con vigencia de cuatro años.
- Decreto Exento N° 5547 de fecha 10.09.2013, que reconoce la prórroga efectuada a la vigencia del contrato de fecha 30.11.2012, y aprueba el **ANEXO N°3, Prorroga: CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO para la ejecución del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido de Calles, Ferias Libres y Otros servicios**, de la comuna de Cauquenes, con la Empresa **DIMENSION S.A.**, por un nuevo período de 4 meses, esto es, hasta el 30 de Noviembre de 2013.-
- Decreto Exento N° 5903 de fecha 27.09.2013, que aprueba el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, de fecha 11 de Septiembre de 2013, suscrito con la Empresa **CMET TELECOMUNICACIONES S.A.**, representada por su Gerente General, por la prestación del servicio denominado **“Servicio de Internet Dedicado a Ilustre Municipalidad de Cauquenes”**, con una vigencia de 36 meses el que podrá ser renovado por período máximo de doce meses previo informe de la Unidad Técnica y con la respectiva autorización del Sr. Alcalde.
- Decreto Exento N° 5994 de 01.10.2013, que aprueba el **CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, NIC: 4401100**, de fecha 18 de Abril de 2013, suscrito con la **EMPRESA ELECTRICA DE MELIPILLA COLCHAGUA Y MAULE S.A.**, representada por su Gerente General Regional Centro y su Subgerente Comercial, mediante el cual el Municipio contrata con EMELECTRIC S.A. el servicio público eléctrico de distribución en el Liceo Claudina Urrutia, Rol de Propiedad 92-1, para el consumo de energía y potencia en el inmueble ubicado en Catedral N° 505, Cauquenes, a través de las instalaciones interiores eléctricas: Medidor: Actaris SL7000, N° de Serie 62050190, año fabricación 2012, y Transformador Rhona, N° de Serie 50816, Potencia KVA 200, año de Fabricación 2012.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

VARIOS:

- Decreto Exento N° 607 de fecha 24.01.2013, que aprueba el **ANEXO N° 1: RENOVACIÓN DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO EN LA CIUDAD DE CAUQUENES**, de fecha 21 de Enero de 2013, celebrado con don **JORGE AGUILERA MOYA**, extendiendo su vigencia hasta el 28 de Febrero del año 2014.
- Decreto Exento N° 1466 de fecha 05.03.2013, que aprueba el **CONTRATO DE COMPRAVENTA Y ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO**, de fecha 12.12.2012, celebrado con el **BANCO DEL ESTADO DE CHILE**, por la Contratación Operación Leasing Modalidad Leaseback, mediante el cual el **BANCO DEL ESTADO DE CHILE** compra a la I. Municipalidad de Cauquenes, el **LOCAL NUMERO UNO**, del Mercado Municipal, Rol 52-12.- de una superficie aproximada de 3.076 M2. Ubicado en Calle Victoria N°585, Cauquenes
- Decreto Exento N°1718 de fecha 18 Marzo de 2013, Aprueba **ORDENANZA QUE REGULA LA EXPLOT. COMERCIAL DE MAQ. DE HABILIDAD, DESTREZA O SIMILARES.-**
- Decreto Alcaldicio N° 111 de fecha 01.02.2013, que ordena el **Archivo del Sumario Administrativo**, ordenado por Decreto Alcaldicio N° 380 de fecha 07 de Mayo de 2012, (gastos por demolición, retiro y traslado de escombros y compra de mercaderías, por un total de \$ 211.882.620.-).
- Decreto Alcaldicio N° 110 de fecha 01.02.2013, que ordena el **Archivo del Sumario Administrativo**, ordenado por Decreto Alcaldicio N° 378 de 07 de Mayo de 2012, gastos de combustible pagados por la Municipalidad de Cauquenes a las empresa de Socoberco Limitada y a don Juan Moraga Herrera, por un total de \$ 2.700.540.- para realizar trabajos de demolición y retiro de escombros.
- Decreto Exento N° 2289 de fecha 05.04.2013, que modifica el **Manual de Procedimiento para Programas de Generacion de Empleo: ELIMINA**, el párrafo “-Priorizar a aquellas personas que sean jefes de hogar”.- establecido en el punto “DIDECO”, Del Título “II.- DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO”.-
- Mediante Inscripción de Dominio de 25.04.2013, a fojas 339 N° 638, año 2013, la **Ilustre Municipalidad de Cauquenes, es propietaria del LOTE X1 B**, de una superficie de 22.410,60 M2., Rol de Avalúo 226-82. Para la ejecución del Proyecto Construcción del Comité Habitacional Villa Las Araucarias, dinero aportado en su totalidad por la SUBDERE, según consta en ficha de identificación de proyecto del Programa de Mejoramiento de Barrios Acciones Concurrentes de fecha 04 de Julio de 2012.
- Decreto Exento N° 2794 de 02.05.2013, que declara por **TERMINADO**, el **CONTRATO DE SUBARRENDAMIENTO**, de fecha 02 de Enero de 2008, celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, y doña **Mariela del Pilar Olivares González**, por el Subarrendamiento del local del Giro Comercial “Restaurante”, signado con el N° 12, en el segundo nivel, lado norte, del Mercado Municipal de Cauquenes, por mutuo acuerdo de las partes y desde el día 31 de Enero de 2013.-
- Decreto Exento N° 3107 de 14.05.2013, que **DONA** al **CLUB DE HUASOS DE QUELLA, CAUQUENES**, la AMBULANCIA, Marca TOYOTA, Modelo HI ACE, N° Motor 1 UZ0412329, CHASIS RZH1339000078, color blanco, Patente Única VL. 6207-K, Año 1993.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

- Decreto Exento N° 3089 de 14.05.2013, que ordena instruir **Investigación Sumaria**, tendiente a establecer la responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal, en lo que dice relación a las observaciones señaladas en el **TITULO II “EXAMEN DE CUENTA”, numerales 2.1; 2.2, en sus letras d) y e); 2.4; 2.5 y 2.7**, del Preinforme de Observaciones N° 08/2013 del Sr. Contralor Regional Contraloría General de la República, Región del Maule, remitido bajo el OFICIO N° 003284, de fecha 07 de Mayo de 2013. Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.
- Decreto Exento N° 3314 de fecha 23.05.2013, que ordena instruir **Investigación Sumaria**, tendiente a establecer la responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal, en los hechos que da cuenta el MEMO N° 65 de fecha 16 de Abril de 2013, del Sr. Director de Tránsito y Transporte Público, y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.
- Decreto Exento N° 3685 de 11.06.2013, que aprueba el **CONTRATO DE SUBARRENDAMIENTO**, de fecha 04 de Junio de 2013, celebrado con doña **María Elizabeth Fuenzalida Cáceres**, C.I. N° 12.965.142-3, por el subarrendamiento del Local del Giro Comercial “Restaurante”, signado con el N° 12, en el segundo nivel, lado norte, del Mercado Municipal de Cauquenes.
- Decreto Exento N° 3962 de fecha 24 de Junio de 2013, que Aprueba el **REGLAMENTO DE VIÁTICOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**.
- Decreto Exento N° 4037 de fecha 28 de Junio de 2013, que Aprueba el **MANUAL DE PROCEDIMIENTO INVENTARIO MUNICIPAL**.
- Decreto Exento N° 4228 de 10.07.2013, que aprueba **CONTRATO DE DONACIÓN**, celebrado por Escritura Pública de fecha 28.05.2013, mediante el cual la Municipalidad dona al **Conjunto Habitacional Villa Las Araucarias**, el inmueble denominado lote X1-B.
- Resolución N° 001 de fecha 08.07.2013, que ordena instruir **Investigación Sumaria Administrativa** para investigar los hechos denunciados por don Héctor Landeros Vega, Director de la Escuela “Ester Urrutia de Ruiz”, con fecha 08 de Julio de 2013, respecto de los funcionarios administrativos Inspectora Rosa Aguilera e Inspector Bladimir Machado, en relación a los hechos ocurridos el día 5 de Julio de 2013, en el Internado Femenino de dicho Establecimiento, a fin de verificar su existencia, la individualización de los responsables, y su responsabilidad en los hechos denunciados. Investigador don Mardoqueo Benavente Hernández.-
- Decreto Exento N° 4609 de fecha 24.07.2013, que aprueba la **“RESOLUCIÓN EXENTA N° U.G.D. 2191 de fecha 11 de Junio de 2013, de JEFE DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**, en la cual Autoriza subvencionar a la **I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**, por el Proyecto Deportivo denominado **“Cauquenes se nutre de deporte, disfruta y participa de los talleres, escuelas y jornadas deportivas”**, por un monto de \$3.466.000.-
- Decreto Exento N° 4718 de fecha 31.07.2013, que aprueba las Bases Concurso **“Capital Semilla SERNAM – MUNICIPAL 2013**, Proyecto a realizarse entre los meses de Julio a Noviembre de 2013, tiene el propósito de generar procesos de aprendizajes en las mujeres participantes, entregando herramientas que le permitan iniciar, mejorar y/o fortalecer sus emprendimientos.
- Decreto Exento N° 4819 de 06 de Agosto de 2013, que aprueba la **Donación**, a la **ASOCIACIÓN DE**



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

RODEO CAUQUENES, la **AMBULANCIA**, Marca MITSUBISHI, Modelo L 200 4X4 CS, N° Motor D4BA-R716192, CHASIS OMP 00222, color blanco, combustible bencina, Patente Única DL. 1609-4, Año 1991.

- Decreto Exento N° 5331 de fecha 29.08.2013, que aprueba el Contrato de Ejecución de prestación de servicios **SERVICIO DE REVISOR INDEPENDIENTE ESTRUCTURAL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO COMUNA DE CAUQUENES**, de fecha 08 de Julio de 2013, celebrado con la Empresa ENLARED S.A., representada por don Eugenio Rivera Campos.
- Decreto Exento N°6129 de fecha 08.10.2013, que Autoriza, a la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, para realizar la retención del 85% de las Pensiones de los Residentes del **Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores, "Dr. Mario Muñoz Angulo"**, de acuerdo a la norma General de los Establecimientos de Larga Estadía.
- Resolución N°10 de 12.11.2013, que ordena instruir **Investigación Sumaria Administrativa** a objeto de establecer si existió responsabilidad administrativa de funcionarios del Liceo Ascención Jara en las medidas adoptadas respecto del accidente escolar sufrido por el menor Walter Palma Salgado, alumno del 3° Año A de dicho Establecimiento, ocurrido el día 24 de Junio de 2013.-
- Decreto Exento N° 7302, de fecha 10.12.2013, que Aprueba las **BASES V FESTIVAL DE LOS BARRIOS CAUQUENES 2014**, a realizarse los días Lunes 06, Martes 07, Miércoles 08, Jueves 09 y Viernes 10 de Enero de 2014, en los sectores de Barrio Estación, Porongo, Villa Retulemu, Población Cauquenes, y su finalización en la Plaza de Armas de la ciudad.
- Decreto Alcaldicio N° 7483 de fecha 17 de Diciembre de 2013, que ordena practicar **Sumario Administrativo**, tendiente a establecer la responsabilidad Administrativa que pudiera afectar a cualquier Funcionario Municipal, en lo que dice relación con lo señalado en el Informe Final N° 13 de fecha 30 de Agosto de 2013, de Contraloría Regional del Maule, sobre Fiscalización practicada a los Macroprocesos de Finanzas y Abastecimiento en la Municipalidad de Cauquenes, de acuerdo a lo ordenado en el Capítulo I número 4.1.2 y en Capítulo II número 1.1, 1.2, 2.2.2 letra b); Y por cualquier otra falta administrativa de que se tome conocimiento en el curso de la Investigación.
- Decreto Exento N°7207, de fecha 05.12.2013, que aprueba el **MANUAL PARA COBRANZA DE CONTRIBUCIONES DE PATENTES Y DERECHOS MUNICIPALES DE LA UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES**, para el procedimiento administrativo de cobranza de contribuciones de patentes y derechos municipales morosos en la Comuna de Cauquenes.
- Decreto Exento N°7209 de fecha 05.12.2013, que aprueba el **MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA ACTIVACION DE BIENES I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.**
- Decreto Exento N°7210 de fecha 05.12.2013, que aprueba el **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PATENTES MUNICIPALES.**
- Decreto Exento N°7211 de fecha 05.12.2013, que aprueba el **MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.**
- Decreto Exento N°7200 de fecha 05.12.2013, que aprueba el **MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE BODEGA**, para los procedimientos administrativos que regulan las acciones



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

sobre los bienes de bodega, como regular las acciones sobre requerimientos de artículos, despacho, recepción, almacenamiento y toma de inventario físico.

- Decreto Exento N° 7229 de fecha 05.12.2013, que aprueba el **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE RESGUARDO, CONTROL, ENTREGA Y/O COBRO DE LAS CAUCIONES DE GARANTIA**, para los procesos de compras, contratación de servicios y/o obras realizadas por el Municipio.

VI MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

A continuación se enumeran y muestran algunos hechos y/o acciones relevantes y de importancia desarrolladas por las diferentes Direcciones del Municipio:

6.1 Modificaciones al Patrimonio

SERVICIO	PATRIMONIO 2012	PATRIMONIO 2013
Municipal	4.862.271.032	4.978.965.537
Educación	-3.097.105	-3.097.105
Salud	44.937.397	46.015.895
Cementerio	22.992976	23.544.807



7.1 DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

7.1.1 ACTIVIDADES MUNICIPALES

Durante el año 2013, se materializaron y ejecutaron variadas actividades municipales que estuvieron a cargo de la Unidad de Administración Municipal, además de otras encargadas por el propio Sr. Alcalde, entre las que se pueden destacar:

a) Festival de Los Barrios



b) Festival de Los Villorrios





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

c) Celebración Día de Los Enamorados (San Valentín)



d) Celebración Madres Temporeras



e) Cuenta Pública Gestión año 2012



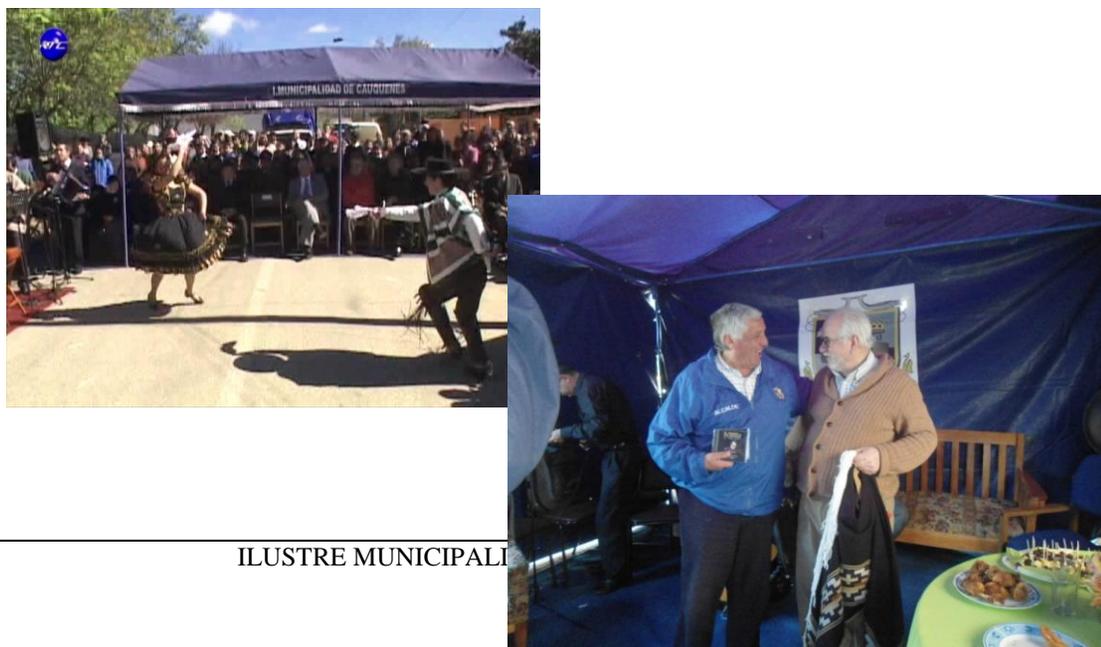


CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

f) Aniversario de Cauquenes



g) Fiestas Patrias





h) Navidad



i) Año Nuevo





7.1.2 INAUGURACIONES Y OTROS

Además, de acuerdo a las instrucciones del sr. Edil, se organizaron diversas ceremonias de inauguraciones de obras y 1ras. Piedras de diversos proyectos municipales y de fuentes externas, entre las que se pueden destacar:

- a) Inauguración Sede Pob. Bellavista



- b) Rodeo



Aniversario Cauquenes



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

c) Inauguración Plaza Activa los Robles



d) 1ra. Piedra Pavimentación calle Acceso Villa los Acacios





e) Inauguración sede Futuro2000



f) Inauguración Reconstrucción Iglesia San Alfonso





g) Inauguración Ramadas Fiestas Patrias



h) Inauguración sede Los Troncos



i) Inauguración Cancha Futbolito Max Oviedo



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013



j) Inauguración Reconstrucción puentes Barrio Estación



k) Inauguración Pasto Sintetico Multicancha Pob. Fernández



l) Inauguración Pasto Sintético Multicancha Pob. Porongo



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013



- m) Reconocimiento a Ex-Jugadores Cauquenes y Lanzamiento libro Historia futbol cauquenes



- n) Inauguración y Puesta en Marcha Centro Eleam - Cauquenes



7.1.3 MERCADO MUNICIPAL

Durante el año 2013 se realizaron reparaciones parciales de cubierta, en sector de carnicerías y sus respectivas bajadas de agua, recambio completo de ductos de desagüe de sector de cocinerías el que se encontraba con problemas a consecuencia del terremoto, además de las diversas mantenciones cotidianas, ya que el mercado es inspeccionado constantemente por la autoridad sanitaria las que resultan exitosas gracias a la constante preocupación de sus locatarios y el personal de administración.





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

Se incorporó imagen corporativa a los funcionarios de la administración para diferenciarlos en sus respectivas inspecciones coordinadas con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Sernapesca, Inspección del Trabajo, Autoridad Sanitaria y el Servicio de Impuestos Internos



Se implementó un sistema de tele vigilancia por un proyecto impulsado por la gobernación y ejecutado en conjunto con la municipalidad y el sindicato de vendedoras de pescados y mariscos de la comuna de Cauquenes el que se encuentra en funcionamiento y que ayuda constantemente a la gestión de las policías de la comuna y el sector centro de Cauquenes.



Se implementó un proyecto de modernización de ferias libres con toldos metálicos y a medida que benefició a 100 feriantes de la comuna y del Sindicato Numero 1 de Ferias Libres de Cauquenes



7.2 **SECRETARIA MUNICIPAL**

A continuación se resumen las actividades más relevantes realizadas por Secretaría Municipal, en relación a su gestión interna y acorde con lo que establece la Ley Orgánica y a su vez como Secretaria del Concejo Municipal año 2013, destacando los acuerdos de este órgano municipal.

7.2.1 **ACUERDOS MÁS RELEVANTES CONCEJO MUNICIPAL 2013**

TIPO ACUERDO	N° CERT	FECHA	SESION	N°	MATERIA	DETALLE DEL ACUERDO
ADJUDICACION	91	19,03,2013	ORDINARIA	12	Proyecto Suministro de Combustible para vehículos municipales año 2013	COMPÁNIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A
ADJUDICACION	96	25,03,2013	EXTRAORDINARIA	3	Proyecto Adquisición De Canastas De Alimentos Para El Departamento Social, Plan Asistencial	RIOS VILLALOBOS OMAR Y OTROS



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

ADJUDICACION	180	10,06,2013	ORDINARIA	20	Venta De Inmueble Municipal Ex Escuela Dr. Meza	PROULX CHILE II S.A
ADJUDICACION	200	02,07,2013	ORDINARIA	22	Mantenición Y Mejoramiento De Iluminación Publica	LG ELECTRONICS INC CHILE LTDA
ADJUDICACION	247	03,09,2013	ORDINARIA	28	Construcción Pavimento Acceso Villa Los Acacios	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCP LTDA
ADJUDICACION	250	03,09,2013	ORDINARIA	28	Futbol Calle, Construcción Cancha Pob. Ávila	SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA QUEZADA Y ROJAS LTDA
ADJUDICACION	351	19,11,2013	ORDINARIA	36	Venta De Inmueble Municipal Ex Escuela Dr. Meza	JOSE EDUARDO GONZALEZ ROJAS
ADJUDICACION	421	26,12,2013	EXTRAORDINARIA	16	Concesión mano de obra, mantención de áreas verdes, 2014	Francisco Edilberto Contreras Arellano
ADJUDICACION	421	26,12,2013	EXTRAORDINARIA	16	Diversos Servicios Comunitarios 2014	Francisco Edilberto Contreras Arellano
BECA MUNICIPAL	127	16,04,2013	ORDINARIA	14	Kevin Sepúlveda	INGENIERIA COMERCIAL EN UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
BECA MUNICIPAL	164	20,05,2013	ORDINARIA	18	Paula Gutiérrez Arellano	ENFERMERIA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
BECA MUNICIPAL	186	18,06,2013	ORDINARIA	21	Sergio Ignacio Gavilán Guzmán	INGENIERIA EN MAQUINAS VEHICULOS Y SISTEMAS ELECTRONICOS
BECA MUNICIPAL	205	05,07,2013	ORDINARIA	23	Sandra Iribarra Apablaza	ADMINISTRACION PUBLICA
BECA MUNICIPAL	248	03,09,2013	ORDINARIA	28	Elsa Andrea Contreras Alarcón	PEDAGOGIA BASICA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA
COMODATO	34	14,01,2013	ORDINARIA	6	Complejo Deportivo ubicado en Población la Unión	CLUB DEPORTIVO CRUZ DEL SUR DE CAUQUENES
COMODATO	69	26,02,2013	ORDINARIA	8	Oficinas N° 3 y 4 del Pueblito Artesanal	MULTITALLER DE EMPRENDEDORAS JEFAS DE HOGAR
COMODATO	70	26,02,2013	ORDINARIA	8	Sede De Madera De La Junta De Vecinos De Pocillas	TALLER NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

COMODATO	166	20,05,2013	ORDINARIA	18	Retazo de terreno, ubicado en Calle San Francisco esquina Balmaceda	MULTITALLER AGRUPACIÓN DE CONTADORES Y SECRETARIAS
COMODATO	190	18,06,2013	ORDINARIA	21	Inmueble Municipal, Denominado Miraflores, Hijuela Número Uno	FUNDACION CANIL GEA DE CAUQUENES
COMODATO	211	23,07,2013	ORDINARIA	24	Sede Social de la Población	JUNTA DE VECINOS VILLA ALTO PORONGO COMUNA DE CAUQUENES
COMODATO	220	01,08,2013	ORDINARIA	25	Sede Social Del Sector, Ubicada En Calle 1 Oriente S/N	DE VECINOS VILLA LOS TRONCOS COMUNA DE CAUQUENES
RENOVACION COMODATO	201	02,07,2013	ORDINARIA	22	Inmueble que Corresponde a las Dependencias de La Ex Escuela G-684 Del Sector Rural de Loncualhue	COMITÉ DE ADELANTO VECINAL SAN SEBASTIAN DE LAS TUNAS
RENOVACION COMODATO	210	23,07,2013	ORDINARIA	24	Inmueble denominado Ex Escuela G-662 del sector rural de Cancha de los Huevos	JUNTA DE VECINOS N° 19-R CANCHA DE LOS HUEVOS COMUNA DE CAUQUENES
RENOVACION COMODATO	316	22,10,2013	ORDINARIA	33	Cancha De Fútbol, Multicancha Y Camarines Del Sector Santa Sofía	ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE FUTBOL DE LOS BARRIOS DE CAUQUENES
TRATO DIRECTO	53	07,02,2013	EXTRAORDINARIA	1	Adquisición Equipamiento y Mobiliario Liceo Claudina Urrutia	
TRATO DIRECTO	58	18,02,2013	EXTRAORDINARIA	2	Adquisición De Alarmas Para Los Establecimientos Educativos	
TRATO DIRECTO	67	26,02,2013	ORDINARIA	8	Trato Directo Para Llevar A Cabo El Festival Del Rio Año 2013	
TRATO DIRECTO	68	26,02,2013	ORDINARIA	8	Desarme, Traslado E Instalación Galpón Coronel De Maule	CONSTRUCTORA VERGARA LTDA



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

TRATO DIRECTO	95	25,03,2013	EXTRAORDINARIA	3	Adquisición De Alimentos Necesarios Para Los Adultos Mayores Eleam Dr. Mario Muñoz A	RIOS VILLALOBOS OMAR ALEJANDRO
TRATO DIRECTO	108	25,03,2013	EXTRAORDINARIA	3	Programa de Asistencia Técnica Educativa (A.T.E.)	
TRATO DIRECTO	109	02,04,2013	ORDINARIA	13	Instalación Red de Datos en el Liceo Claudina Urrutia de Lavín	EMPRESA FOBOS INGENIEROS LTDA
TRATO DIRECTO	131	22,04,2013	ORDINARIA	15	Adquisición De La Unidad Clínica Dental Móvil	VEHÍCULOS ESPECIALES SAN JOSÉ
TRATO DIRECTO	156	14,05,2013	ORDINARIA	17	Adquisición De Vestuario Escolar	
TRATO DIRECTO	168	04,06,2013	ORDINARIA	19	Trabajos En La Escuela Del Sector De Porongo	
TRATO DIRECTO	223	23,07,2013	ORDINARIA	24	Servicios De Revisor Independiente, Para El Proyecto De Habilitación De Espacios Del Liceo Bicentenario 3°Etapa	SR. RENATO GUERRA
TRATO DIRECTO	322	24,10,2013	EXTRAORDINARIA	10	Equipo de sonidos requerida por la Agrupación de Tejedoras de Cauquenes	SR. EDUARDO VASQUEZ MORAGA
TRATO DIRECTO	325	24,10,2013	EXTRAORDINARIA	10	Reparación Techo Escuela El Trozo	SR. RODRIGO VILLALOBOS
TRATO DIRECTO	333	05,11,2013	ORDINARIA	34	Cambio Completo De La Instalación Eléctrica Consultorio Ricardo Valdés	
TRATO DIRECTO	344	12.11.2013	ORDINARIA	35	Cubierta Techada e Implementación Deportiva Escuela El Trozo	EMPRESA CONSTRUCTORA VERGARA
TRATO DIRECTO	353	19.11.2013	ORDINARIA	36	Ejecución De La Obra Construcción Plazas Rurales	



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

TRATO DIRECTO	356	12.11.2013	ORDINARIA	35	Servicios de Regularización Establecimientos Educativos	
TRATO DIRECTO	364	28,11,2013	EXTRAORDINARIA	12	Ampliación Cementerio Municipal Cauquenes	RODRIGO VILLALOBOS GARCIA
TRATO DIRECTO	386	10,12,2013	ORDINARIA	39	Cubierta Escuela Pedro De Valdivia Comuna De Cauquenes, Fagem 2013	
TRATO DIRECTO	388	09,12,2013	ORDINARIA	38	Adquisición de toda la implementación Deportiva, destinada para la Selección Escolar que representará a Cauquenes en Mundialito de Valdivia año 2014	
TRATO DIRECTO	404	26,12,2013	EXTRAORDINARIA	16	Adquisición de Implementación Deportiva, Artística Musical para establecimientos educacionales del sector Municipal con presupuesto FAGEM 2013	
TRATO DIRECTO	405	26,12,2013	EXTRAORDINARIA	16	Pavimentación patio y canalización de aguas lluvias Escuela Especial Horizonte con presupuesto FAGEM 2013	
TRATO DIRECTO	406	26,12,2013	EXTRAORDINARIA	16	Construcción y/o Adecuación de Salas Primeros Auxilios Pre Básica Cinco Colegios con presupuesto FAGEM 2013	
TRATO DIRECTO	416	26,12,2013	EXTRAORDINARIA	16	Tres Placas Fotogradas En Bronce Con Sobre Relieve Para El Reconocimiento A S.E	SR. JUAN PILGRIN SOLAR



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

TRATO DIRECTO	420	26,12,2013	EXTRAORDINARIA	16	Construcción De Cancha De Pasto Sintético, Graderías Y Cierre Perimetral De La Cancha N°2 Del Estadio Fiscal Manuel Moya Medel	RODRIGO VILLALOBOS GARCIA
TRATO DIRECTO	422	31,12,2013	EXTRAORDINARIA	17	Adquisición de implementación deportiva por un valor de \$4.820.000.- correspondiente al material para las Escuelas Deportiva de Tenis, Basquetbol y Atletismo.	
TRATO DIRECTO	425	31,12,2013	EXTRAORDINARIA	17	Adquisición de toda la implementación deportiva, destinada para la selección escolar que representará a Cauquenes en Mundialito de Valdivia año 2014	MASITRI (PRODUCTORA EVENTOS DEPORTIVOS COMERCIALIZADORA ARTÍCULOS DEPORTIVOS)
CONVENIO	426	31,12,2013	EXTRAORDINARIA	17	Transporte del Camión de Bomberos desde Elgin, Estado de Illinois, Estados Unidos, hasta el Puerto de San Antonio, Región de Valparaíso	CONEXA METAL ENTERPRISES
CONVENIO	39	14,01,2013	ORDINARIA	6	Hermandad y Proclamación entre el Alcalde y el Concejo de la ciudad de Elgin, en estados de Illinois, de los Estados Unidos y el Alcalde y el Concejo de la ciudad de Cauquenes, VII Región del Maule.	
CONVENIO	77	28,02,2013	ORDINARIA	9	AD-REFERENDUM S/N para la conservación de caminos entre la Dirección Regional de Vialidad de la Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de	



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

					Cauquenes	
COSTOS DE OPERACIÓN	213	23,07,2013	ORDINARIA	24	Adquisición Máquina Perforadora De Pozos Profundos Cauquenes	POR UN MONTO DE \$29.492.000
DONACION	92	19,03,2013	ORDINARIA	12	Equipos De Especialidad Bomberil	ENTREGA EL ALCALDE DE ELGIN DAVID KAPTAIN JUNTO AL TENIENTE DE BOMBEROS DON ROBERT BEDARD DE ELGÍN, ESTADOS UNIDOS
DONACION	158	14,05,2013	ORDINARIA	17	Lote x1-B inscrita a fojas 339 N° 638 año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes	CONJUNTO HABITACIONAL VILLA LAS ARAUCARIAS
DONACION	209	23,07,2013	ORDINARIA	24	Ambulancia, Marca Mitsubishi, Modelo L200 4x4 CS, Motor N° D4BA-R716192, Chasis OMP 00222, Color Blanco, Placa Patente única DL 1609-4	ASOCIACION DE RODEO DE CAUQUENES
DONACION	414	26,12,2013	EXTRAORDINARIA	16	Equipos Del Sistema De Monitorización	DE PARTE DEL SINDICATO DE MARISCOS
DONACION	415	26,12,2013	EXTRAORDINARIA	16	Camión de Bomberos, Marca SEAGRAVE	CUERPO DE BOMBEROS CAUQUENES
NOMBRAMIENTO DE CALLES Y PASAJES	55	07,02,2013	EXTRAORDINARIA	1	Villa Santa Alicia Del Barrio Estación	



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

NOMBRAMIENTO DE CALLES Y PASAJES	78	07,02,2013	EXTRAORDINARIA	1	Comité Habitacional Altos Del Rio	
NOMBRAMIENTO DE CALLES Y PASAJES	191	18,06,2013	ORDINARIA	21	Población Los Libertadores	
NOMBRAMIENTO DE CALLES Y PASAJES	192	18,06,2013	ORDINARIA	21	Población Guillermo Blanco	
NOMBRAMIENTO DE CALLES Y PASAJES	335	05,11,2013	ORDINARIA	34	Villa Las Palmeras	
PATENTE	35	14,01,2013	ORDINARIA	6	Doña Gloria Elizabeth Salgado Roldan, con Domicilio en Unicaven N° 2788 Villa Los Robles	GIRO DE RESTAURANT
PATENTE	102	19,03,2013	ORDINARIA	12	Don Luis Alberto Sánchez Aravena ubicado en Km. 6 Camino a Parral	GIRO RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
PATENTE	120	16,04,2013	ORDINARIA	14	Sociedad Badilla Moreira Ltda.	GIRO DE RESTAURANT
PATENTE	175	04,06,2013	ORDINARIA	19	Don Pablo Andrés Cáceres Aravena.	GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
PATENTE	176	04,06,2013	ORDINARIA	19	José Luis Espinoza Jeria	CABARET
PROYECTO	23	04,01,2013	ORDINARIA	4	Proyecto Apoyo Servicios Menores Municipalidad De Cauquenes Verano 2013	POR UN MONTO DE \$20.000.000.- PARA LA CONTRATACIÓN DE 69 PERSONAS, DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2013.-



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

PROYECTO	64	26,02,2013	ORDINARIA	8	Apoyo Servicios Menores Municipalidad De Cauquenes, verano Año 2013, 2da. Etapa	POR UN MONTO DE \$510.000.
PROYECTO	81	05,03,2013	ORDINARIA	10	Apoyo Servicios Menores Municipalidad De Cauquenes Año 2013, Tercera Etapa Y Apoyo Servicios Menores Municipalidad De Cauquenes, 4ta. Etapa.	
PROYECTO	107	19,03,2013	ORDINARIA	12	Proyecto Programa Generación y Empleo con Fondos Municipales, 5ta. Etapa	POR UN MONTO DE \$20.400.000.- DESTINADO A LA CONTRATACIÓN DE 99 PERSONAS
PROYECTO	171	04,06,2013	ORDINARIA	19	Generación Y Empleo "Apoyo Servicios Menores Municipalidad De Cauquenes, 2013, 6° Etapa	POR UN MONTO DE \$17.560.000.- QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL 2013
PROYECTO	264	06,09,2013	ORDINARIA	29	Servicios Menores Municipales Municipalidad De Cauquenes	POR UN MONTO DE \$39.988.000.- DE 191 PERSONAS, POR UN PERIODO DE 2 MESES, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2013
PROYECTO	365	28,11,2013	EXTRAORDINARIA	12	Programa Generación De Empleos De Emergencia Fondos Municipales, Año 2013 Municipalidad De Cauquenes	POR UN MONTO DE \$10.500.000.- CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2013
SUBVENCION MUNICIPAL	25	04,01,2013	ORDINARIA	4	ASOCACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES AÑO 2013	\$12.000.000, gastos acorde al desarrollo y el quehacer de la Asociación de Funcionarios Municipales
SUBVENCION MUNICIPAL	27	04,01,2013	ORDINARIA	4	Club Deportivo Independiente de Cauquenes	POR UN MONTO DE \$5.000.000.- MENSUALES
SUBVENCION MUNICIPAL	36	14,01,2013	ORDINARIA	6	Fundación Gea De Cauquenes	POR UN MONTO MENSUAL DE \$600.000



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

SUBVENCION MUNICIPAL	37	14,01,2013	ORDINARIA	6	Asociación De Futbol Amateur De Cauquenes	POR UN MONTO DE \$5.000.000
SUBVENCION MUNICIPAL	71	26,02,2013	ORDINARIA	8	Damas De Rojo	POR UN MONTO DE \$400.000
SUBVENCION MUNICIPAL	73	26,02,2013	ORDINARIA	8	Cuerpo de Bomberos de Cauquenes	POR UN MONTO DE \$20.000.000.- ANUAL
SUBVENCION MUNICIPAL	104	19,03,2013	ORDINARIA	12	ANDABA	POR UN TOTAL DE \$ 5.548.000
SUBVENCION MUNICIPAL	113	02,04,2013	ORDINARIA	13	liga deportiva A.N.F.A.	POR \$1.600.000
SUBVENCION MUNICIPAL	157	14,05,2013	ORDINARIA	17	Club de Rodeo Cauquenes	POR \$700.000
SUBVENCION MUNICIPAL	187	18,06,2013	ORDINARIA	21	Asociación de Funcionarios del Dpto. Comunal de Salud	POR UN MONTO DE \$15.000.000
SUBVENCION MUNICIPAL	189	18,06,2013	ORDINARIA	21	Club de Rehabilitación de Alcohólicos Arda de Cauquenes	POR UN MONTO DE \$1.000.000
SUBVENCION MUNICIPAL	199	02,07,2013	ORDINARIA	22	Capilla del sector de San Miguel	POR UN MONTO DE \$1.000.000.
SUBVENCION MUNICIPAL	202	02,07,2013	ORDINARIA	22	Club Deportivo Independiente Comuna De Cauquenes	POR UN MONTO DE \$1.600.000
SUBVENCION MUNICIPAL	221	01,08,2013	ORDINARIA	25	Centro De Padres Y Apoderados Del Liceo Ascensión Jara Segura, Barrio Estación Comuna De Cauquenes	POR UN MONTO DE \$2.500.000
SUBVENCION MUNICIPAL	249	03,09,2013	ORDINARIA	28	Asociación De Futbol Amateur De Cauquenes	POR UN MONTO DE \$5.137.000
SUBVENCION MUNICIPAL	251	03,09,2013	ORDINARIA	28	Consejo de Desarrollo CESFAM Armando Williams	POR EL MONTO DE \$2.393.900
SUBVENCION MUNICIPAL	254	03,09,2013	ORDINARIA	28	Asociación De Rodeos Comuna De Cauquenes	POR UN MONTO DE \$5.000.000
SUBVENCION MUNICIPAL	257	03,09,2013	ORDINARIA	28	Consejo Vecinal De Desarrollo Del Barrio Villa Esperanza	POR UN MONTO DE \$100.000
SUBVENCION MUNICIPAL	266	06,09,2013	ORDINARIA	29	Rotary Club Cauquenes	POR UN MONTO DE \$2.000.000
SUBVENCION MUNICIPAL	289		ORDINARIA			



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

SUBVENCION MUNICIPAL	297	11,10,2013	EXTRAORDINARIA	9	Orquesta Infanto Juvenil De Cauquenes	POR UN MONTO DE \$6.500.000
SUBVENCION MUNICIPAL	300	11,10,2013	EXTRAORDINARIA	9	Escuela De Futbol Y Rama De Atletismo Club Deportivo Maximiliano Oviedo	POR UN MONTO DE \$5.000.000
SUBVENCION MUNICIPAL	301	11,10,2013	EXTRAORDINARIA	9	Club De Rugby Los Espinos	POR UN MONTO DE \$400.000.-
SUBVENCION MUNICIPAL	307	15,10,2013	ORDINARIA	32	Asociación De Funcionarios Municipales	POR UN MONTO DE \$4.000.000
SUBVENCION MUNICIPAL	329	29,10,2013	EXTRAORDINARIA	11	Asociación De Criadores De Caballos Chilenos Cauquenes	POR UN MONTO DE \$ 2.200.000
SUBVENCION MUNICIPAL	348	19,11,2013	ORDINARIA	36	Parroquia San Alfonso	POR UN MONTO DE \$1.912.750
SUBVENCION MUNICIPAL	366	28,11,2013	EXTRAORDINARIA	12	Club De Rodeo Las Maquinas De Molco	POR UN MONTO DE \$1.500.000
SUBVENCION MUNICIPAL	368	28,11,2013	EXTRAORDINARIA	12	Parroquia San Pedro	POR UN MONTO DE \$900.000
SUBVENCION MUNICIPAL	377	09,11,2013	ORDINARIA	38	Asociación De Funcionarios Municipales	POR UN MONTO DE \$7.900.000
SUBVENCION MUNICIPAL	379	09,11,2013	ORDINARIA	38	Los Chuchoqueros De La Cueva	POR UN MONTO DE \$800.000

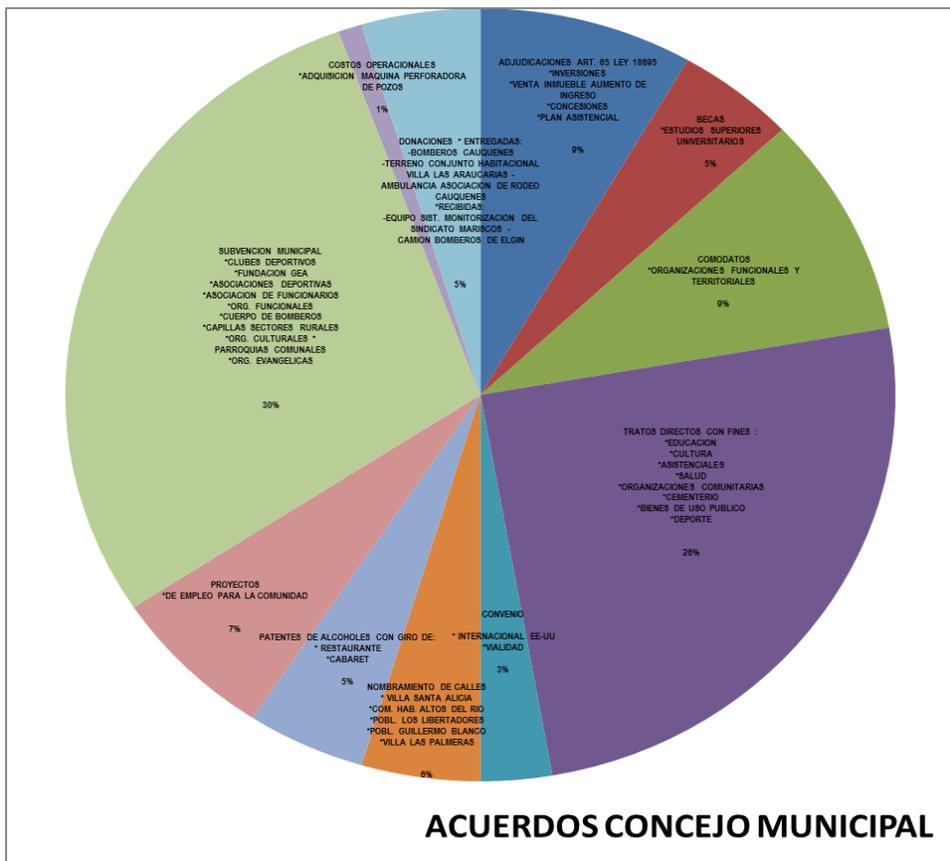
7.2.2 BALANCE GENERAL ACUERDOS CONCEJO CON UNANIMIDAD

➤ ADJUDICACIONES ART. 65 LEY 18695	9
➤ BECAS ESTUDIOS SUPERIORES	5
➤ COMODATOS	10
➤ TRATOS DIRECTOS	27
➤ CONVENIO	3
➤ NOMBRAMIENTO DE CALLES:	5
➤ PATENTES DE ALCOHOLES	5
➤ PROYECTOS DE EMPLEO	7
➤ SUBVENCION MUNICIPAL	31
➤ COSTOS OPERACIONALES	1
➤ DONACIONES	5

7.2.3 GRAFICA ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL:



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013



7.2.4

OTROS HECHOS RELEVANTES

7.2.4.1 PERSONALIDADES JURIDICAS INSCRITAS AÑO 2013

INSTITUCIÓN	RUBRO	FECHA
CLUB DEPORTIVO UNION VILLA ESPERANZA	MULTITALLER URBANO	23-01-2013
COMITÉ HABITACIONAL VILLA SANTA LUCIA	COMITÉ URBANO	18-01-2013
MULTITALLER FEMENINO PABLO NERUDA	MULTITALLER URBANO	28-01-2013
MULTITALLER FEMENINO LOS ENCOMENDEROS	MULTITALLER URBANO	28-02-2013
COMITÉ HABITACIONAL LA NUEVA ESPERANZA	COMITÉ URBANO	28-02-2013
MULTITALLER CASCO HISTORICO	MULTITALLER URBANO	23-01-2013
MULTITALLER FEMENINO ARTESANOS DEL TROZO	MULTITALLER RURAL	28-02-2013
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO INMACULADA CONCEPCION	CENTRO URBANO	06-03-2013
MULTITALLER RENACER LAS MARGARITAS	MULTITALLER URBANO	14-03-2013



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

MULTITALLER FEMENINO PADRE HURTADO	MULTITALLER URBANO	15-03-2013
COMITÉ DE ADELANTO VECINAL - LA POSADA	MULTITALLER URBANO	15-03-2013
COMITÉ HABITACIONAL LIBERTAD	COMITÉ URBANO	28-03-2013
CLUB SEMILLERO MUSICAL PARA CAUQUENES	CLUB URBANO	01-04-2013
COMITÉ HABITACIONAL LAS CAMELIAS	COMITÉ URBANO	01-04-2013
MULTITALLER FEMENINO COLOMAVIDA	MULTITALLER RURAL	10-04-2013
COMITÉ ADELANTO VECINAL VALLE GRANDE 2	COMITÉ URBANO	10-04-2013
CLUB DEPORTIVO AMANECER	CLUB URBANO	10-04-2013
COMITÉ HABITACIONAL PLAZA PRAT	COMITÉ URBANO	10-04-2013
MULTITALLER FEMENINO LAS ROSAS DEL TROZO	MULTITALLER RURAL	10-04-2013
MULTITALLER FEMENINO LAS TRES MARIAS	MULTITALLER URBANO	12-04-2013
AGRUPACION CULTURAL Y SOCIAL SIEMBRA NUEVA	AGRUPACION	12-04-2013
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LOS CAUQUES	CLUB URBANO	19-04-2013
COMITÉ DE AGUA QUINHUE	COMITÉ URBANO	30-04-2013
CLUB DE LA CUECA DE CAUQUENES	CLUB URBANO	02-05-2013
MULTITALLER FEMENINO MUJERES EMPRENDEDORAS	MULTITALLER URBANO	06-05-2013
ASOCIACION CULTURAL DE CAUQUENES	ASOCIACION	06-05-2013
CLUB ADULTO MAYOR HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	CLUB URBANO	24-05-2013
MULTITALLER LUZ DE ESPERANZA	MULTITALLER URBANO	27-05-2013
CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO ESTACION	ASOCIACION	27-05-2013
MULTITALLER FEMENINO LAS ROSAS DE LOS ROBLES	MULTITALLER	07-06-2013
CLUB DEPORTIVO DE DAMAS FITNESS	CLUB URBANO	10-06-2013
CLUB DEPORTIVO LICEO CLAUDINA URRUTIA	CLUB URBANO	18-06-2013
JUNTA DE VECINOS LOS TRONCOS Y ESFUERZOS	JUNTA URBANA	04-07-2013
CLUB DE HUASOS SAN ANTONIO	CLUB URBANO	04-07-2013
CLUB ADULTO MAYOR LA CRUZ DE LA SABIDURIA	CLUB URBANO	10-07-2013
MULTITALLER ARTESANOS JAVIERA CARRERA N° 13	MULTITALLER	13-08-2013
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA	CENTRO URBANO	11-09-2013



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

MANSO DE VELASCO		
SOCIEDAD SARGENTO SEGUNDO CLODOMIRO ROZAS	ASOCIACION MINISTERIO JUSTICIA	12-07-2013
AGRUPACION CULTURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE RIO CAUQUENES	AGRUPACION	19-11-2013
CENTRO CULTURAL BELLAVISTA	CENTRO CULTURAL	26-12-2013

7.2.4.2 RESUMEN ACUERDOS CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

N° DE CERTIFICADO	ACUERDO	FECHA
CERTIFICADO N° 020	APROBACION RESUMEN EJECUTIVO SESION N°007	11-03-2013
CERTIFICADO N° 021	ACUERDO DESARROLLO CUATRO SESIONES AÑO 2013	11-03-2013
CERTIFICADO N° 022	ACUERDO PROYECTO CAUQUENES CUNA DEL VINO TRADICIONAL CHILENO	11-03-2013
CERTIFICADO N° 023	ACUERDO RESUMEN EJECUTIVO SESION N°008	21-11-2013

7.2.5 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

a) FUNCIONALES:

➤ DEPORTIVAS	09
➤ COMITÉ HABITACIONAL	05
➤ MULTITALLER	13
➤ CENTRO DE PADRES	02
➤ COMITÉ ADELANTO VECINAL	02
➤ COMITÉ DE AGUA	01
➤ CLUB ADULTO MAYOR	02
➤ ASOCIACIONES	03
➤ AGRUPACIONES	02

b) TERRITORIALES:

➤ JUNTAS DE VECINOS	01
---------------------	----

7.2.6 GRAFICA ORGANIZACIONES COMUNALES:



7.3 DIRECCION DE OBRAS

7.3.1 PROYECTOS EJECUTADOS 2013

Durante el año 2013 se inspeccionaron diversas obras de infraestructura, siendo las más relevantes las que a continuación se indican:

a) OBRAS CONCLUIDAS AÑO 2013

INICIATIVA DE INVERSION	MONTO	TIPO FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO, COMUNA DE CAUQUENES.	\$ 993.821.314.-	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES.
CONSTRUCCION PAVIMENTO Y EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS, CONSULTORIO PONIENTE DE CAUQUENES.	\$ 61.319.650.-	F.N.D.R. PROGRAMA FRIL.
CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO CLUB MAXIMILIANO OVIEDO, CAUQUENES.	\$ 49.909.646.-	F.N.D.R. PROGRAMA FRIL.
AMPLIACION SEDE CLUB DEPORTIVO VALENTIN LETELIER, CAUQUENES.	\$ 45.440.000.-	F.N.D.R. PROGRAMA FRIL.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

CONSTRUCCION CANCHA CLUB DE RAYUELA POBLACION LA UNION.	\$ 49.840.000.-	F.N.D.R. PROGRAMA FRIL.
CONSTRUCCION CANCHA DE RAYUELA ESTADIO MUNICIPAL.	\$ 49.840.000.-	F.N.D.R. PROGRAMA FRIL.
REPARACION CLUB DE LEONES, COMUNA DE CAUQUENES.	\$ 49.900.000.-	F.N.D.R. PROGRAMA FRIL.
REPOSICION SEDE CLUB DE PESCA Y CAZA FENIX.	\$ 49.936.000.-	F.N.D.R. PROGRAMA FRIL.
REPOSICION SEDE SOCIAL POBLACION RETULEMU, CAUQUENES.	\$ 26.362.000.-	F.N.D.R. PROGRAMA FRIL.
CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA JENARO PRIETO, CAUQUENES.	\$ 46.915.692.-	F.N.D.R. PROGRAMA FRIL.
CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA LOS ROBLES, COMUNA DE CAUQUENES.	\$ 47.063.433.-	F.N.D.R. PROGRAMA FRIL.
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JAVIERA CARRERA, BARRIO ESTACION, CAUQUENES.	\$ 45.596.885.-	F.N.D.R. PROGRAMA FRIL.
CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA COMITÉ HABITACIONAL FUTURO 2000 POBLACION BELLAVISTA, CAUQUENES.	\$ 34.351.968.-	F.N.D.R. PROGRAMA FRIL.
REPOSICION SEDE SOCIAL LOS TRONCOS, COMUNA DE CAUQUENES.	\$ 49.828.938.-	F.N.D.R. PROGRAMA FRIL.
CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO Y REPOSICION CIERRE PERIMETRAL POBLACION PORONGO.	\$ 30.435.680.-	F.N.D.R. PROGRAMA FRIL.
CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO Y REPOSICION CIERRE PERIMETRAL POBLACION FERNANDEZ.	\$ 30.327.778.-	F.N.D.R. PROGRAMA FRIL.
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJ.VV. N°13 POBLACION BELLAVISTA".	\$ 40.752.901.-	F.N.D.R. PROGRAMA FRIL.
NORMALIZACION SECTOR PRE BASICA ESCUELA BARRIO ESTACION, COMUNA DE CAUQUENES.	\$ 22.034.514.-	SUBDERE (PMU-EMERGENCIA).
FUTBOL CALLE, CONSTRUCCION CANCHA POBLACION AVILA, CAUQUENES.	\$ 42.200.099.-	SUBDERE (PMU-EMERGENCIA).
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO ESCUELA CCP MARIANO LATORRE".	\$ 49.631.799.-	SUBDERE (PMU-FIE).
CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO SECTOR ESQUINA MOCHA, COMUNA DE CAUQUENES.	\$ 24.848.000.-	SUBDERE (PMU-EMERGENCIA).
CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SAN MIGUEL, COMUNA DE CAUQUENES.	\$ 37.081.000.-	SUBDERE (PMU-EMERGENCIA).
MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO VILLA LOS POETAS, CAUQUENES.	\$ 33.888.820.-	MINVU - PROGRAMA DEREcuperACION DE BARRIOS.
REPARACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LICEO B-32.	\$ 18.091.624.-	JUNJI- PROGRAMA FONDOS PARA LA REPARACION DE JARDINES INFANTILES.
CONSTRUCCION PAVIMENTO PATIO TECHADO COLEGIO CABRERIA.	\$ 14.968.382.-	FONDOS DE FINES EDUCACIONALES.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

CONSTRUCCION PAVIMENTO MULTICANCHA SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS ESCUELA BARRIO ESTACION, COMUNA DE CAUQUENES.	\$ 14.150.226.-	FONDOS RECONVERSION.
DIVERSOS SERVICIOS COMUNITARIOS 2013, COMUNA DE CAUQUENES.	\$ 124.457.340.-	FONDOS MUNICIPALES.
CONTRATACION SERVICIOS PROFESIONALES PARA DISEÑO DE INGENIERIA DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y VEREDAS, VILLA LOS POETAS CAUQUENES”.	\$ 2.600.000.-	MINVU - PROGRAMA DEREcuperACION DE BARRIOS.
ADECUACIONES FINALES PARA ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADIA PARA ADULTOS MAYORES (ELEM), CAUQUENES.	\$ 12.148.210.-	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR , PROYECTO SENAMA ADULTO MAYOR.

b) OBRAS EN EJECUCION DE ARRASTRE 2013

INICIATIVA DE INVERSIÓN	MONTO	TIPO FINANCIAMIENTO
REPARACION EDIFICIO SERVICIOS PUBLICOS, COMUNA DE CAUQUENES.	\$ 2.371.578.571	FONDO RECUP. DE CIUDADES.
MEJORAMIENTO PLAZAS RURALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES.	\$ 499.213.110.-	F.N.D.R.
CONSTRUCCION PAVIMENTO ACCESO VILLA LOS ACACIOS, CAUQUENES.	\$ 48.796.545.-	SUBDERE (PMU-EMERGENCIA).
HABILITACION ESPACIOS EDUCATIVOS LICEO BICENTENARIO CAUQUENES, SEGUNDA ETAPA.	\$ 94.623.629.-	MINISTERIO DE EDUCACION – PROGRAMA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA.
PLAN DE REPARACIONES MAYORES LICEO ANTONIO VARAS RBD 3538-6, COMUNA DE CAUQUENES.	\$ 1.224.175.553	MINISTERIO DE EDUCACION – PLAN REPARACIONES MAYORES 2.
MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PUBLICA, COMUNA DE CAUQUENES.	\$ 2.491.482.960	FONDOS MUNICIPALES.
DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES DE HABILITACION SEDE MULTIUSO VILLA LOS POETAS.	\$ 6.000.000.-	MINVU - PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS.
DISEÑO DE ARQUITECTURA PLAZA MIRADOR, CALLE PABLO NERUDA, VILLA LOS POETAS.	\$ 4.000.000.-	MINVU - PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS.
DISEÑO DE INGENIERIA Y PAVIMENTACIÓN CALLES Y PASAJES VILLA LOS POETAS.	\$ 3.600.000.-	MINVU - PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS.
DISEÑO DE DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS CALLE PABLO NERUDA, VILLA LOS POETAS.	\$ 7.200.000.-	MINVU - PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS.
DISEÑO DE ARQUITECTURA PAISAJISMO Y ESPECIALIDADES DE MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS CALLE MARIA RUIZ, VILLA LOS POETAS.	\$ 3.200.000.-	MINVU - PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS.



7.3.2 TRABAJOS RELEVANTES CUADRILLA MUNICIPAL 2013

- INSTALACIÓN DE MEDIAGUAS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA.
- REPARTO DE AGUA EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA .
- REPARACION DE VEREDAS.
- LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA.
- REPARACION DE VIVIENDAS SINIISTRADAS POR INCENDIOS.
- MANTENCION DE ALUMBRADO EN PLAZA DE ARMAS Y PASEO PEATONAL DE LA COMUNA.
- REPARACIONES EN VIVIENDAS POR CASOS SOCIALES.
- REPARACION DE COCINERIAS EN MERCADO MUNICIPAL.
- TRABAJO EN RECINTO DE RAMADAS POR FIESTAS PATRIAS 2012.
- TRABAJOS VARIOS DE EMERGENCIAS.
- FESTIVAL DEL RIO.
- LOGISTICA EN TODOS LOS ACTOS DEL MUNICIPIO.

7.4 DIRECCION DE ASEO Y ORNATO

7.4.1 AREAS VERDES

a) MANTENCION MUNICIPAL DE AREAS VERDES

Durante el año 2013, se ejecutó la mantención municipal de 67 áreas verdes, cuadro N°1, distribuidas en áreas urbanas y rurales de la Comuna de Cauquenes, con un total de 104.785 m²

Cuadro N°1 áreas verdes comuna de cauquenes

Sector	N° Áreas Verdes	Superficie
Urbano	63	88.023
Rural	04	16.762
Total	67	104.785

En Anexo N°1, se entrega un listado con el nombre y la ubicación de las 67 áreas verdes, bajo mantención municipal.

Los trabajos ejecutados, más destacados, fueron:



Trabajos Diarios:

- Limpieza y barrido de circulaciones y pasillos peatonales.
- Limpieza de prados con césped y vegetación.
- Riego diario, en época estival.

Trabajos Semanales:

- Corta de césped
- Orillado de césped
- Limpieza fuente de agua plaza de armas
- Mantenimiento de mobiliario y redes de agua de riego

Trabajos Periódicos:

- Control de plagas y enfermedades
- Fertilización de césped
- Poda de floración, en época estival
- Poda de mantenimiento en vegetación arbustiva

b) CLASIFICACION DE AREAS VERDES URBANAS

En cuadro N°2, se presenta una clasificación de áreas verdes, de acuerdo a una segregación por superficies, estableciendo 4 tramos.

Cuadro N°2 clasificación por tamaño de áreas verdes urbanas de cauquenes

Rango metros cuadrados (m2)	Superficie en metros cuadrados (m2)	N° de Áreas Verdes	Superficie Total (m)	Porcentaje (%)
Menor 500		25	7.662	8,7
500 a 1.000		10	7.096	8,1
1.000 a 5.000		25	40.954	46,5
5.000 y más		3	32.311	36,7
Total		52	88.023	100

Población Urbana : 30.051,0 habitantes
Indicador (m2-av/h) : 3,0 metros cuadrados de área verdes por habitante

Plazoleta Alto del Rio



De acuerdo al indicador de 3,0 m²-av/habitantes, existentes para la ciudad de Cauquenes, se proyecta un déficit de 6,0 metros cuadrados de área verde por habitante, cifra que sería necesaria, para lograr el mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud, cuyo indicador se estableció en 9 metros cuadrados por habitante.

c) CONCESIÓN MANO DE OBRA PARA MANTENCION DE AREAS VERDES

La concesión de mano de obra para la mantención de áreas verdes de la Comuna de Cauquenes, durante el año 2013, fue adjudicada a la empresa Alto Cauquenes Limitada, con una dotación de 43 jardineros y 1 supervisor, por un monto mensual de \$15.098.720, en periodo comprendido entre los meses de marzo a diciembre de 2013.

La empresa Alto Cauquenes Ltda., realizó el aporte mensual del personal, siendo la Municipalidad de Cauquenes, la encargada de administrar la mantención de las áreas verdes.

d) NUEVAS AREAS VERDES.

Durante el año 2013, se incorporaron 10.172 metros cuadrados de nuevas áreas verdes, al uso público de la ciudad de Cauquenes. Estas nuevas superficies, fueron generadas en base a:

- d1) Nuevo loteo, correspondiente a la Bicentenario, del sector de Población Fernández, con una plazoleta de 1.168 metros cuadrados.

- d2) Nuevo loteo, correspondiente a la Población Alto del Rio, con dos plazoletas, con un total de 2.185 metros cuadrados.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013



- d3) Nuevo loteo, correspondiente a la Población Santa Alicia, sector Barrio Estación, con pequeños retazos que corresponden a 804 metros cuadrados.

- d4) Nuevo loteo, correspondiente a la Población Los Alerces, sector de Santa Sofía, con un área verde de 1.138 metros cuadrados.



- d5) Nuevo loteo, correspondiente a la Población San Sebastián I, con dos áreas verdes, con un total de 950 metros cuadrados.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013



- d6) Nuevo loteo, correspondiente a la Población San Sebastián II, con dos áreas verdes, con un total de 1.020 metros cuadrados.



- d7) Nuevo loteo, correspondiente a la Población Los Libertadores, sector de Barrio Estación, con dos áreas verdes, por un total de 2.808 metros cuadrados.

Se destaca la construcción de área verde en el interior de la Escuela Anibal Pinto, ejecuta por la cuadrilla de áreas verdes.

Inicio:



En Ejecución:



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013



Resultado:



7.4.2 MANEJO DE ARBOLES URBANOS

a) PODA

Se trabajó de manera regular en actividades de poda de árboles, ubicados en distintas calles de la ciudad de Cauquenes





CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013



b) PLANTACION

Se ejecutaron trabajos de plantación de nuevos árboles en las calles de la ciudad, con un total de 399 nuevos ejemplares de la especie quillay, liquidámbar, abedul y crespón. Los sectores intervenidos se describen en el cuadro N°3.

Cuadro N°3, Reforestación Urbana

Calle	Tramo	Especie	Cantidad
Ciclo vía Barrio Estación	Hasta Santuario San Sebastián	Quillay	350
Pasaje N°2, N°184, Población Cauquenes	-	Liquidambar	1
Diagonal	-	Liquidambar	3
Avenida Doctor Meza, N°1408	-	Liquidambar	3
O'Higgins N°1391 - 1399	-	Liquidambar	3
Santa María N°60	-	Liquidambar	2
Doctor Meza esquina Almirante Rivero	-	Liquidambar	2
Ramiro Méndez, entre Ferrocarril y Padre Hurtado	-	Abedul	3
Padre Hurtado, en bandejones centrales	-	Abedul	7
Calles sector centro Cauquenes	varios	Crespón	25
	Total		399

Notas:

- Plantas de Quillay fueron aportadas por el Programa de CONAF, con plantas de un promedio de 50 centímetros de altura.
- Plantas de Liquidambar y Abedul, correspondieron a compras de la Municipalidad, con plantas de un promedio de 2,0 a 2,5 metros de altura.
- Plantas de Crespón, correspondieron a compras de la Municipalidad, con individuos de un promedio de 1,5 a 2 metros de altura



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

Plantación Ciclo Vía Barrio Estación



Plantación calle Padre Hurtado





7.4.3 SERVICIOS COMUNITARIOS

Durante el año 2013, se recibieron formalmente y vía teléfono, 159 solicitudes por parte de la comunidad, con la siguiente clasificación por tipo, descrita en el cuadro N°5:

Cuadro N°5 solicitudes comunidad

Tipo	Año 2012	Año 2013
Problemas con árboles, destacando: daño en veredas, inclinados, ramas sobre techumbres, podas.	64	127
Solicitudes de retiro de residuos públicos: ramas, pasto, restos de jardinería, otros.	47	Administración Municipal
Reclamos por servicios de aseo	22	Administración Municipal
Desmalezamiento y limpieza de sitios eriazos	0	17
Otros, tales como solicitudes por: plantación de árboles, control garrapatas, retiro de escombros, etc.	37	15
Total	170	159

Adicionalmente, mediante las cuadrillas de áreas verdes, se efectuaron de manera permanente, diferentes operativos de limpieza, desmalezamiento, como actividades correspondientes a servicios comunitarios.

Desmalezamiento sitios eriazos Villa Eduardo Frei, Barrio Estación.



Desmalezamiento sitios eriazos Población Los Conquistadores



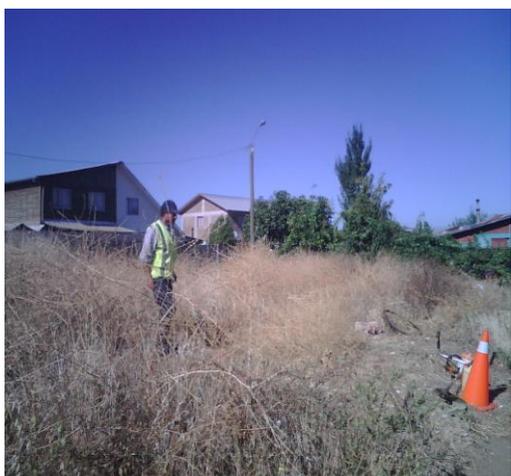
CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013



Operativos Limpieza sector Bombero Venegas



Desmalezamiento sector Villa Magisterio



Operativo recuperación Plazoleta costado Sede Social Población Cauquenes



7.4.4 OTROS

Mantenimiento y Reparación Pozo Profundo Plaza de Armas.

Monto: \$10.317.300

Ejecutor: Empresa Cantagua Limitada

Trabajos ejecutados:

- Reemplazo de 3 cañerías de acero.
- Reemplazo motor trifásico de 7,5 hp
- Limpieza del pozo
- Prueba de bombeo
- Reposición de tablero eléctrico





Anexo N°1
Listado áreas verdes comuna de Cauquenes, al 31 de Diciembre de 2013

N°	Áreas Verdes Urbanas
1	Municipal (Frente a Municipalidad)
2	Santa Sofía
3	Asencio Galdames (calle O'Higgins esq. calle 2)
4	Los Naranjos (Pasaje. 12 esq. pasaje.15)
5	Pasaje 20 esq. Pasaje 23 (Población. Rosita O'Higgins)
6	Calle Buenos Aires esquina Pasaje
7	Calle 1 esq. Calle 2 Población Magisterio
8	Retulemu
9	Vida Chile (Villa Esperanza VI-VII)
10	Ingreso Villa Esperanza VI-VII (área dura)
11	Ingreso Población Pinochet
12	Villa Contreaux
13	O'Higgins esquina Montt
14	Valle Hermoso (Interior Población)
15	Claudina Urrutia 1 (Costado Regimiento)
16	Claudina Urrutia 2 (Interior Población)
17	Avenida Doctor Meza esq. Santa María)
18	Porongo (costado multicancha)
19	Maipu esquina By Pass Norte
20	Las Palmeras (Avda. Puente esquina Ruperto Pinochet)
21	Cementerio Municipal (By Pass costado Cementerio)
22	Población Los Presidentes (ingreso)
23	Población Los Presidentes (interior)
24	CFT San Agustín Barrio Estación
25	Población Los Cantaros
26	Sector Tres Palos (By Pass esq. Avenida Doctor Meza)
27	Villa Alto Porongo
28	Población Leonor Oyarzun (área dura)
29	Población Ignacio Carrera Pinto
30	Población Las Brisas
31	Población Camino Real Los Conquistadores
32	Población Jenaro Prieto (Final poniente calle Yungay)
33	Villa Merced de la Esperanza (interior)
34	Villa Merced de la Esperanza (ingreso por calle La Feria)
35	Población Los Robles
36	Población Jardín Del Mar



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

37	Calle Montt esquina Yungay (área dura)
38	Población Valle Grande II (área dura)
39	Mercedes Del Rio esquina Huinganes (área dura)
40	Población Los Acacios
41	Pasaje 20 esquina Pasaje Los Maitenes
42	Población San Alfonso ("Pino Guacho")
43	Población Don Rafael 1, ingreso principal
44	Población Don Rafael 2, interior central
45	Población Don Rafael 3, interior poniente
46	Población Don Rafael 4, interior sur (área dura)
47	Plaza de Armas
48	Plaza Manso de Velasco
49	Plaza Arturo Prat
50	Rural Coronel de Maule
51	Rural Pocillas
52	Rural Quella
53	Rural Sauzal
54	Población Guillermo Blanco
55	Población Los Acacios 2 A
56	Población Los Acacios 2 B
57	Bicentenario, Población Fernández
58	Alto del Río 1
59	Alto del Río 2
60	Santa Alicia, Barrio Estación
61	Los Alerces, Santa Sofía
62	San Sebastián I-1
63	San Sebastián I-2
64	San Sebastián II-1
64	San Sebastián II-2
66	Los Libertadores 1
67	Los Libertadores 2

Nota: Áreas verdes N°57 al N°67, corresponden a habilitación año 2013



7.5 DIRECCION DE TRANSITO

En atención a los trabajos realizados que le correspondió a la Dirección del Tránsito y Transporte Público Municipal, se detalla lo que a continuación se indica:

7.5.1 INGRESOS:

- a) **PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2013:** Según estadísticas se ingresaron desde el 01.01.2013 al 31.12.2013 Permisos de Circulación Total **18.949**, lo que arrojó un Ingreso anual de:

\$ 733.657.379

- b) **REGISTRO NACIONAL DE MULTAS IMPAGAS:** Por concepto de conductores que registraban Multas pendientes se aportó un Ingreso de:

\$ 12.794.868

- c) **DERECHOS CORRESPONDIENTES DE TRANSFERENCIAS DE VEHÍCULOS:** Se reintegró la cantidad de:

\$ 33.202.285

- d) **LICENCIAS DE CONDUCIR 2013:**

Primeras Licencias, Controles, Duplicados etc.

Según estadísticas adjuntas se otorgaron las siguientes Licencias:

a) CLASES No Profesionales	Hombres =	2.586
	Mujeres =	<u>495</u>
		3.081

b) CLASES Profesionales	Hombres =	508
	Mujeres =	<u>9</u>
		517

TOTAL LICENCIAS = \$ 3.598

Por concepto de este Item Licencia arrojó un Ingreso Anual de

TOTAL = \$ 30.288.100

7.5.2 GESTION CON RESPECTO A OBRAS DE SEÑALIZACIONES DE TRANSITO, PROGRAMADAS POR ESTE MUNICIPIO:

1.1 Se realizaron renovación de señalizaciones de tránsito; Instalación de Garitas Peatonales en Sector Urbano y Rural Se mantuvo el pintado de Demarcaciones de Calzadas cada 3 meses en las Zonas de Escuelas y en las Vías de mayor tráfico Vehicular y Peatonal, lo que arrojó la cantidad de 470 señaléticas nuevas y 120 reposiciones detallándose un gasto de:

\$ 13.200.000



Cantidad que incluye Insumos Pinturas, signos y señaléticas de diferentes tipos de acuerdo al reglamento vigentes.

1.2 Con respecto a la Mantenión diaria de los semáforos y Demarcación de Calzada se programó un Gasto que incluye los sueldos de los Contratista de:

\$ 12.200.000

7.5.3 INFORME DEL ESTADO DE LOS SEMAFOROS EN LA COMUNA DE CAUQUENES

La comuna de cauquenes cuenta en la actualidad con 26 cruces de semáforos, de distintos modelos sus lámparas y controladores, los cuales se detallan a continuación:

1.- CRUCE MAIPÙ SAN MARTÌN

Instalado por empresa "Omicrón", originalmente control tarjetero, en la actualidad control electromecánico, 2 tiempos, canalización subterránea, utiliza ampollita halógena de 10 volts con transformador, 3 lámparas vehiculares bajas, 1 alta, 5 lámparas peatonales, usa un total de 22 ampollitas ya descritas.

2.- CRUCE MAIPÙ ANTONIO VARAS

Control electromecánico, 2 tiempos, canalización aérea utiliza ampollita convencional de 220 volts, 100 watts, 2 lámparas vehiculares bajas, 2 altas, usa un total de 12 ampollitas ya descritas.

3.- CRUCE MAIPÙ VICTORIA

Control electromecánico, 2 tiempos, canalización aérea utiliza ampollita convencional de 220 volts, 100 watts, 2 lámparas vehiculares bajas, 2 altas, usa un total de 12 ampollitas ya descritas .

En este cruce se han realizado trabajos de reposición de lámparas de otros cruces que se han cambiado, producto del terremoto.

4.- CRUCE SAN FRANCISCO-CLAUDINA URRUTIA

Control electromecánico, 2 tiempos, canalización aérea utiliza ampollita halógena de 10 volts con transformador, tiene 4 lámparas vehiculares bajas, 2 altas, usa un total de 18 ampollitas ya descritas. Este cruce fue reacondicionado el año 2009. Se cambiaron lámparas ya que antes era con ampollita convencional.

5.- CRUCE AV. RUIZ MARTINEZ- ENRIQUE ALVEAR (las palmeras, barrio estación)

Control tarjetero de los antiguos instalados por Omicrón, 3 tiempos, canalización aérea utiliza ampollita convencional de 220 volts, 100 watts, 4 lámparas vehiculares bajas, 4 altas, usa un total de 24 ampollitas ya descritas.

6.- CRUCE AV. RAMIRO MENDEZ- ALBERTO HURTADO (consultorio barrio estación)

Control electromecánico, 2 tiempos, canalización aérea utiliza ampollita convencional de 220 volts, 100 watts, 4 lámparas vehiculares bajas, 2 altas, usa un total de 18 ampollitas ya descritas.

7.- CRUCE ANTONIO VARAS-CLAUDINA URRUTIA

Instalado por empresa "Omicrón", originalmente control tarjetero, en la actualidad control electromecánico, 2 tiempos, canalización subterránea, utiliza ampollita halógena de 10 volts con transformador, 2 lámparas vehiculares bajas, 2 altas, 6 lámparas peatonales, usa un total de 24 ampollitas ya descritas.



8.- CRUCE ANTONIO VARAS-CATEDRAL

Instalado por empresa “Omicrón”, originalmente control tarjetero, en la actualidad control electromecánico, 2 tiempos, canalización subterránea, utiliza ampollita halógena de 10 volts con transformador, 2 lámparas vehiculares bajas, 2 altas, 6 lámparas peatonales, usa un total de 21 ampollitas ya descritas.

Tiene en uso una lámpara vehicular tipo led baja hacia antonio varas.

9.- CRUCE VICTORIA CATEDRAL

Instalado por empresa “Omicrón”, originalmente control tarjetero, en la actualidad control electromecánico, 2 tiempos, canalización subterránea, utiliza ampollita halógena de 10 volts con transformador, 2 lámparas vehiculares bajas, 2 altas, 6 lámparas peatonales, usa un total de 24 ampollitas ya descritas.

10.- CRUCE VICTORIA -CLAUDINA URRUTIA

Instalado por empresa “Omicrón”, originalmente control tarjetero, en la actualidad control electromecánico, 2 tiempos, canalización subterránea, utiliza ampollita halógena de 10 volts con transformador, 3 lámparas vehiculares bajas, 1 alta, 6 lámparas peatonales, usa un total de 24 ampollitas ya descritas.

11.- CRUCE BALMACEDA - CHACABUCO

Instalado por empresa “Juan Gómez” control electromecánico, 2 tiempos, canalización aérea utiliza ampollita halógena de 10 volts con transformador, 2 lámparas vehiculares bajas, 2 altas, usa un total de 12 ampollitas ya descritas.

12.- CRUCE VICTORIA – CARRERA PINTO

Instalado por empresa “Omicrón”, originalmente control tarjetero, en la actualidad control electromecánico, 2 tiempos, canalización subterránea, utiliza ampollita halógena de 10 volts con transformador, 2 lámparas vehiculares bajas, 2 altas, 8 lámparas peatonales, usa un total de 28 ampollitas ya descritas.

13.- CRUCE VICTORIA - ERRAZURIZ

Control electromecánico, 2 tiempos, canalización aérea utiliza ampollita convencional de 220 volts, 100 watts, 2 lámparas vehiculares bajas, 2 altas, usa un total de 12 ampollitas ya descritas

14.- CRUCE MONTT - CHACABUCO

Instalado por empresa “Juan Gómez”, control electromecánico, 2 tiempos, canalización aérea utiliza ampollita halógena de 10 volts con transformador, 3 lámparas vehiculares bajas, 3 altas, usa un total de 18 ampollitas ya descritas.

Este cruce ha sido reparado con cambio de poste producto de colisiones, sus lámparas han sido reparadas. También sufrió daños productos del terremoto, sus lámparas fueron nuevamente reparadas.

15.- CRUCE MONTT- ANTONIO VARAS

Instalado por empresa “Omicrón”, originalmente control tarjetero, en la actualidad control electromecánico, 3 tiempos, canalización subterránea, utiliza ampollita halógena de 10 volts con transformador, 5 lámparas vehiculares bajas, 1 alta, 8 lámparas peatonales, usa un total de 34 ampollitas ya descritas. En la actualidad, le falta una lámpara vehicular y 4 transformadores con sus respectivas bases para ampollitas y difusores peatonales, se desconoce desde cuándo ni cómo no están, ya que desde que el que suscribe está a cargo de la mantención (2003) ya no existían.

En todo caso, el cruce funciona normalmente.

16.- CRUCE DIAGONAL – DR. MEZA - CHACABUCO



Control electromecánico, 3 tiempos, canalización aérea utiliza ampolleta convencional de 220 volts, 100 watts, 5 lámparas vehiculares bajas, 2 altas, usa un total de 21 ampolletas ya descritas.

17.- CRUCE DR. MEZA – ANIBAL PINTO

Control electromecánico, 3 tiempos, canalización aérea utiliza ampolleta convencional de 220 volts, 100 watts, 3 lámparas vehiculares bajas, 3 altas, usa un total de 18 ampolletas ya descritas.

Este cruce producto de un choque de un vehículo que se dio a la fuga destruyó un poste con lámpara vehicular baja, quedando inutilizada. se recomienda reponerlo o ver la opción de instalar en un poste existente 2 lámpara bajas para así regular a los vehículos que transitan desde calle baqueano a la avenida Dr. Meza.

18.- CRUCE ANIBAL PINTO – O´HIGGINS

Control electromecánico, 2 tiempos, canalización aérea utiliza ampolleta convencional de 220 volts, 100 watts, 4 lámparas vehiculares bajas, 4 altas, usa un total de 24 ampolletas ya descritas.

19.- CRUCE AV. LUIS MANRIQUEZ –AV. SOTERO DEL RÍO (by-pass)

Instalado por empresa “Juan Gómez”, control electromecánico, 2 tiempos, canalización aérea utiliza ampolleta halógena de 10 volts, con su respectivo transformador, 3 lámparas vehiculares bajas, 3 altas, usa un total de 18 ampolletas ya descritas

20.- AV. SOTERO DEL RIO – NUEVA 1 (entrada a villa esperanza)

Control electromecánico, 2 tiempos, canalización aérea utiliza ampolleta halógena de 10 volts con su respectivo transformador, 4 lámparas vehiculares bajas, 4 altas, usa un total de 24 ampolletas ya descritas.

Este cruce ha sufrido varias colisiones con vehículos que se dan a la fuga, a sido reparado en varias oportunidades, las lámparas, cambio de postes y líneas. Actualmente está funcionando sin problemas.

21.- SEMAFORO ESCOLAR

Instalado en un principio en avenida Dr. Meza frente a la escuela del mismo nombre, fue traslado a avenida Claudina Urrutia frente al liceo Antonio Varas. Producto del terremoto, fue nuevamente trasladado y en la actualidad está en calle Yungay frente al nuevo liceo Antonio Varas.

Tiene un dispositivo especial que lo hace funcionar en forma intermitente, tiene 2 lámparas tipo peatonales, usa 4 ampolletas halógenas de 10 volts con su respetivo transformador.

22.- CRUCE ANTONIO VARAS - BALMACEDA

Instalado por el contratista Jorge Ávila en el año 2009, control electromecánico fabricado por la misma persona, postes, lámparas y líneas traídos desde santiago, 2 tiempos, canalización aérea, utiliza ampolleta halógena de 10 volts con su respectivo transformador, 2 lámparas vehiculares bajas, 2 altas, 4 lámparas peatonales, usa un total de 20 ampolletas ya descritas.

23.- CRUCE YUNGAY - MONTT

Instalado por el contratista Jorge Ávila en el año 2009, control electrónico, postes, lámparas, controlador y líneas enviadas desde Concepción por AUTER, 3 tiempos, canalización aérea, utiliza ampolleta halógena de 10 volts con su respectivo transformador, 3 lámparas vehiculares altas, usa un total de 9 ampolletas ya descritas.

24.- CRUCE MONTT – VICTORIA

Instalado por el contratista Jorge Ávila en el año 2009, control electrónico, postes, lámparas, controlador y líneas enviadas desde Concepción por AUTER, 2 tiempos, canalización aérea, utiliza ampolleta halógena de 10



volts con su respectivo transformador, 2 lámparas vehiculares altas, 1 baja, 6 lámparas peatonales, usa un total de 19 ampolletas ya descritas.

25.- CRUCE VICTORIA - BALMACEDA

Instalado por el contratista Jorge Ávila en el año 2010, control electrónico, postes, lámparas, controlador y líneas enviadas desde Concepción por AUTER, 2 tiempos, canalización aérea, utiliza ampolleta halógena de 10 volts con su respectivo transformador, 2 lámparas vehiculares altas, 2 bajas, 4 lámparas peatonales, usa un total de 20 ampolletas ya descritas.

26.- CRUCE ESPECIAL, PUENTE BARRIO ESTACION

Instalado por el contratista Jorge Ávila en el año 2010, producto del terremoto debió instalarse este cruce para regular el tránsito desde y hacia el barrio estación. Las lámparas se retiran en temporada de verano y se apaga el cruce ya que se da el paso por un camino habilitado bajo el puente, este cruce se habilita sólo en invierno, tiene control electrónico, postes, lámparas, controlador y líneas enviadas desde Concepción por AUTER, 2 tiempos, canalización aérea, utiliza lámparas con sistema LED, 2 lámparas vehiculares bajas.

Se realiza una mantención periódica de los cruces en lo que se refiere a cambio de ampolletas quemadas, las que más se queman son las convencionales de 100 watts, aproximadamente un promedio de 60 ampolletas mensuales de este tipo. Las halógenas tienen una duración mayor, promedio mensual, se cambian 10 de este tipo.

Con lluvia, aumenta considerablemente las ampolletas quemadas.

Los relés, microswitch, minimotores son reemplazados cuando estos presentan fallas.

Se recomienda ver la posibilidad de adquirir lámparas tipo led para ir renovando las antiguas que usan ampolletas convencionales al igual que los tableros electromecánicos, debido a que ya NO HAY motores de repuesto para estos,

Además de progresar en la modernidad, estas nuevas lámparas ahorran energía y proporcionan mejor luminosidad y por ende, una mejor visión para los conductores.

7.5.4 LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS

CLASES NO PROFESIONALES

ESPECIFICACION POR CLASE		
Clases	Total	Total
Meses	Hombres	Mujeres
ENERO	277	47
FEBRERO	234	68
MARZO	174	33
ABRIL	236	58
MAYO	221	44



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

JUNIO	184	41
JULIO	194	41
AGOSTO	194	39
SEPTIEMBRE	70	7
OCTUBRE	280	40
NOVIEMBRE	191	35
DICIEMBRE	331	42
TOTAL	2.586	495

HOMBRES TOTAL 2.586
MUJERES TOTAL 495

CLASES PROFESIONALES

ESPECIFICACION POR CLASE												
CLASES PROF.	A-1		A-2		A-3		A-4		A-5		TOTALES	
MESES	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Enero			24	1	3		26	1	1		54	2
Febrero	1		17		3		15		5		41	0
Marzo	2		16		3		13		4		38	0
Abril			21		4	1	15		2		42	1
Mayo			25		3		26		9		63	0
Junio	1		15		2		22		3		43	0
Julio			14		2		11		4		31	0
Agosto			15	1	5	1	20	2	2		42	4



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

Septiembre			16		8		20		5		49	0
Octubre			9	1	3		12		5		29	1
Noviembre	1		25		6	1	20		4		56	1
Diciembre			25		7		27		2		61	0
TOTAL	5	0	211	3	41	3	210	3	41	0	508	9

HOMBRES TOTAL 508

MUJERES TOTAL 9

RESUMEN PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2013

TIPO VEHICULO	PERMISOS	VALOR	IPC	MULTAS	TOTAL
AMBULANCIA	22	9.237.254	677	7.790	9.245.721
AUTOBUS	22	1.642.126	833	11.059	1.654.018
AUTOMOVIL	7.186	230.165.897	358.887	4.209.225	234.734.009
BICIMOTO	1	7.938	143	970	9,051
BUS	390	15.015.646	9.205	229.583	15.254.434
BUS URBANO	0	0	0	0	0
CAMION	1.131	66.672.815	210.979	1.704.451	65.588.245
CAMIONETA	5.046	180.722.937	221.414	2.784.732	183.729.083
CARGADOR FRONTAL	1	19.845	357	2.424	22.626
CARRO BOMBA	0	0	0	0	0
CARRO DE ARRASTRE	119	2.195.190	6.469	74.401	2.276.060
CASA RODANTE	7	347.575	414	4.487	352.476
COCHE MORTUORIO	19	329.830	186	1.795	331.811
FURGON	817	21.140.649	36.700	450.665	21.628.014
GRUA	0	0	0	0	0
JEEP	408	14.711.543	24.222	259.884	14.995.649
MAQUINA INDUSTRIAL	23	719.753	2.467	19.552	741.772
MINIBUS	120	4.474.017	12.050	182.256	4.668.323
MINIBUS ESCOLAR	89	3.366.229	17.185	172.153	3.555.567
MINIBUS PARTICULAR	69	2.437.960	3.007	40.123	2.481.090
MINIBUS TURISMO	55	2.204.002	914	27.045	2.231.961
MOTO	662	11.941.903	27.256	325.175	12.294.334
MOTONETA	0	0	0	0	0
MOTONIVELADORA	5	100.017	218	700	100.935
REMOLQUE	96	3.097.202	8.205	72.369	3.177.776
REMOLQUE B	127	12.098.347	21.900	153.621	12.273.868



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

RETROEXCAVADORA	25	488.944	1.592	28.267	518.803
SEMIREMOLQUE	105	3.990.346	20.263	194.934	4.205.543
STATION WAGON	1.812	127.398.838	137.474	1.562.135	129.098.477
STATION WAGON ESC.	0	0	0	0	0
TAXI BASICO	25	925.259	241	3.024	928.524
TAXI COLECTIVO	301	10.171.625	4.261	77.600	10.253.486
TAXI INTERNACIONAL	0	0	0	0	0
TAXI TURISMO	1	51.997	0	0	51.997
TAXIBUS	3	120.255	0	4.209	124.464
TODO TERRENO	19	1.322.185	4.240	42.419	1.368.844
TRACTOR CAMION	209	5.747.782	15.679	119.763	5.883.224
TRACTOR	29	657.896	3.264	26.827	687.987
TAXI EJECUTIVO	3	106.893	0	0	106.893
MOTORRADE	0	0	0	0	0
TOTALES	18.949	733.597.583	1.150.213	12.789.597	747.537.393

Fotos relativas a la Instalación y Reparación de Semáforos





7.6 **DIRECCIÓN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EMERGENCIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

Esta unidad tiene como misión velar por la seguridad integral de la ciudadanía, desarrollando acciones en pro de una adecuada gestión de reducción del riesgo, integrando en este proceso a toda la comunidad organizada, instituciones tanto del Estado, como Organizaciones Sociales, Funcionales, Empresas Privadas y Comunidad en general, cuyo objetivo es lograr una mayor calidad de vida.

Funcionario a Cargo : Gerardo Arellano Vallejos.
Fono consulta : 9-7790003.
Correo Electrónico : prevegav@gmail.com.
Central de Radio : Operación Atención las 24 Horas.
Dirección : Anexo Liceo Antonio Varas, lado sur Calle Yungay, 2do. Piso.

a) **GESTION 2013**

Nuestro país está constantemente conviviendo con fenómenos naturales, y de origen antrópico, muchos de ellos con efectos desastrosos para la sociedad, lo que hace, que los factores de vulnerabilidad asociados a variables de riesgos generados por estos, alteren y modifiquen las características propias de la Organización Social y de la Gestión que la comunidad posee.

Para evitar daños y hacer frente a una situación de Emergencia o Desastre, es necesario estar preparados como familia y como organización tanto estatal como institucional teniendo como misión velar por la seguridad de las personas, sus bienes y medio ambiente.

b) **MISIÓN:**

Esta unidad tiene como misión velar por la seguridad integral de la ciudadanía, desarrollando acciones en pro de una adecuada gestión de reducción del riesgo, integrando en este proceso a toda la comunidad organizada, instituciones tanto del Estado, como Organizaciones Sociales, Funcionales, Empresas Privadas y Comunidad en general. Para evitar daños y hacer frente a una situación de emergencia o desastre.

c) **OBJETIVO:**

Desarrollar Acciones en pro de la seguridad de las personas, sus bienes y medio ambiente para generar una mejor calidad de vida

d) **FUNCIONES**

1. Esta dirección tiene como función, la coordinación en la entrega de agua potable en los diversos sectores Rurales de la comuna por el déficit hídrico, por tal razón se realiza diariamente el reparto de agua a más de 380 familias afectadas actualmente
2. Mantener Operativo y en adecuado funcionamiento el Aeródromo el Boldo.
3. Otorgar ayuda a las personas afectadas en caso de Incendios Estructurales o Forestales y emergencias



Acciones y beneficios realizados en el año 2013

Está Dirección tiene como función, la coordinación en la entrega de agua potable en los diversos sectores rurales de la Comuna por el déficit hídrico. Por tal razón se realiza diariamente el reparto de agua a más de 410 familias afectadas actualmente.

- La cantidad de agua entregada en forma diaria por familia es de de 1.000 litros aproximadamente; entregando un promedio diario de 90.000 litros, haciendo un total de 1.800.000 litros mensuales, con un costo anual para el municipio que supera los 50 millones de pesos. Además el Departamento de Protección Civil y emergencia cuenta con la ayuda 3 camiones aljibe contratados por la Oficina Regional de Emergencia.
Por lo cual las familias afectadas han recibido ayuda por parte de la ONEMI Regional del Maule a Través del Municipio: Estanques para el almacenamiento de agua, completando un total de 80 estanques de 1000 Litros, 12 de 200 litros y manguera planza más de 2000 metros.
- Esta Dirección genero un Convenio entre forestal CELCO y el Municipio para el combate de incendios forestales, instalando una brigada Aérea y una terrestre con base en el Aeródromo el Boldo, durante la temporada.
- Durante el período 2013-2014, se convino con CONAF, establecer en el Aeródromo una brigada de avanzada, en los días en que hay mayor riesgo y/ o se decreta alerta por parte de la ONEMI REGIONAL.
- Esta Dirección además tiene como función mantener operativo y en adecuado funcionamiento el Aeródromo el Boldo, informar a la DGAC. De las operaciones aeronáuticas que se realicen y de cualquier anomalía que sea detectada.

Servicios otorgados a la Comunidad:

- a) Capacitación a Establecimientos Educativos en:
 - Fortalecimiento en Seguridad Escolar, Análisis de Riesgo, manejo de extintores, y otros a petición de las Instituciones.
 - Talleres y control de Planes integrales de Seguridad Escolar a los diferentes Establecimientos de la Comuna.
 - Trabajo conjunto en Seguridad Vial con Carabineros y la Dirección de Tránsito y Transporte del Municipio.
 - Talleres con juntas de Vecinos de la Comuna, en materiales tales como: Manejo de Extintores, Seguridad Familiar, Microzonificación de Riesgos, Otros que se soliciten.
 - Desarrollo y Control de Planes de Emergencia a Instituciones y Organizaciones.
- b) Está Dirección además tiene como función coordinar en:



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

- Ayudar a las personas afectadas en caso de Incidentes o Emergencias tales como:
 - Accidentes con productos químicos.
 - Emanaciones de Gas.
 - Rescate de personas atrapadas.
 - Accidentes y rescate vehicular.
 - Rescate por inmersión.
 - Incendios Estructurales.
 - Incendios Forestales.
 - Inundaciones.
 - Terremotos.
 - Etc.

Corresponderá además, asesorar técnicamente a la autoridad, en materias establecidas en los DS. 156/ 02, DS. 733/82, DS. 301/ 84, DS. 509/ 83, entre otros.

FOTOS ACCIDENTES VEHICULARES EN QUE CONCURRIÓ Y SE COORDINÓ AYUDA



**7.7 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EDUCACION MUNICIPAL****7.7.1 PROGRAMA FAGME: FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN**

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN
Habilitación de dependencias del DAEM	Confección de cortinas. Mejoramiento de salón. Ventiladores. Mejoramiento de acceso (Patio cubierto)	\$ 10.000.000
Normalización de establecimientos educativos e incorporación de Nivel Pre básico a la Jornada Escolar Completa	Sala de primeros auxilios para 4 escuelas urbanas y 1 rural. -Traslado de cubierta, pavimento y traslados de puertas en Escuela Los Conquistadores. -Patio cubierto Escuela Porongo	\$ 15.000.000
Reparación y mejoramiento de espacios: Aula Magna del Liceo Antonio Varas	Adquisición de baffles de amplificación e iluminación de Aula Magna. Adquisición de telas para reparación de butacas	\$ 7.135.274
Cubierta techada e implementación deportiva para Escuela El Trozo	Instalación de multicancha techada, arcos de baby fútbol con mallas y aros de basquetbol.	\$ 15.000.000
Reparaciones y mejoramientos de espacios educativos en establecimientos educacionales del sector municipal	Habilitación de 2 baños y cerámica en Esc. Adolfo Quiroz. -Pavimento y canalización de aguas lluvias en Esc. Horizonte. -Patio cubierto en Purísima Concepción. -Cierre perimetral Esc. Pedro de Valdivia	\$16.000.000.
Adquisición de bus para transporte escolar de los alumnos y alumnas e sectores rurales y urbanos	Mini bus marca Mercedes Benz, con capacidad para 30 pasajeros	51.000.000
Adquisición de implementación para internados	Literas, colchonetas, televisores Led, 2 estufas de combustión lenta y una biblioteca para internados de 4 escuelas rurales	\$ 7.000.000
Adquisición de implementación deportiva, artística y musical para establecimientos educacionales del sector municipal	Equipos de fútbol y buzos completos, petos de entrenamiento, cortavientos, polerones, gorros y balones de fútbol. Raquetas de tenis infantiles y cajas de pelotas. Equipos de basquetbol y buzos completos, balones de basquetbol oficiales. Zapatillas y vallas de atletismo, jabalinas y balas de lanzamiento, entre otros	\$ 12.000.000
Adquisición de un software de gestión para el Daem	Adquisición de software con capacitación al personal y mantención del servicio	\$ 5.000.000



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

Normalización de licencias de software productividad para el Daem	Adquisición de licencias para computadores del Daem: 14 de Windows 7 y 57 de office, para dar cumplimiento a la normativa que obliga al uso de software licenciados para proteger el derecho de propiedad intelectual.	\$ 4.500.000
Alarmas de seguridad para establecimientos del sector municipal	Sistema de alarma sonora con soporte G-PRS que protege a 17 establecimientos urbanos y rurales de la comuna.	\$ 6.500.000
Adquisición de un laboratorio de computación para el Liceo Ascensión Jara	Adquisición de 21 PC Lenovo, modelo C 240	\$ 6.000.000
Conectividad para escuelas rurales	Compra de 3 radios bidireccionales para comunicación a distancia, marca Motorola, para las escuelas Cabrería, El Trozo y Gustavo Ilufi	\$ 3.000.000
Implementación de Ciencias para escuelas rurales	Adquisición de Laboratorios Móviles de Ciencias para 10 escuelas rurales.	\$ 11.000.000
Cubierta para Escuela Pedro de Valdivia	Reposición e cubierta de establecimiento y casa en escuela Pedro de Valdivia. Incluye mejoramiento de aleros	\$ 12.500.000
TOTAL DE MONTOS ASIGNADOS		\$ 181.635.274

7.7.2 PROGRAMA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL: LEY SEP

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN
Gastos asociados a los Planes de Mejoramiento de los establecimientos educacionales: ✓ Contratación de personal de apoyo a la convivencia escolar y al desarrollo académico e integral de los estudiantes: asistentes de aula, profesores de refuerzo educativo, monitores deportivos, artísticos y musicales y asistentes administrativos. ✓ Material de oficina ✓ Equipos computacionales ✓ Textos educativos ✓ Mobiliario ✓ Material didáctico ✓ Implementación tecnológica y audiovisual ✓ Laboratorios de Ciencias ✓ Laboratorios de Inglés	5.590 estudiantes de la comuna Docentes y directivos de 34 escuelas y liceos Asistentes de la educación de 34 escuelas y liceos	\$ 936.760.140



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Juegos Infantiles de patio ✓ Material deportivo ✓ Implementación de bibliotecas ✓ Viajes pedagógicos ✓ Útiles escolares ✓ Parkas, zapatos, buzos y mochilas ✓ Asistencia Técnica Externa a todos los establecimientos de la comuna (se describe en cuadro aparte) 		
---	--	--

7.7.3 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ATE: INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN
<p>Desarrollo de talleres de apropiación de las Bases Curriculares de 1° a 6° básico, diferenciado por niveles las escuelas urbanas y por Microcentros en el ámbito rural.</p> <p>Jornadas con Jefes Técnicos en el desarrollo de la observación de aula para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas. Elaboración de rúbrica y trabajo práctico en las unidades educativas</p> <p>Aplicación de instrumentos de medición a todos los alumnos de pre kínder a octavo básico, de las escuelas urbanas y rurales, tres veces en el año. Retroalimentación a través de la entrega de resultados por establecimiento, niveles y por estudiante y análisis comparativo entre establecimientos urbanos y por microcentro.</p> <p>Aplicación de instrumentos de dominio lector a los alumnos de 1°, 2°, 3° y 7° básicos y retroalimentación a través de la entrega de resultados por alumno, por nivel y en cuadros comparativos de análisis de estos resultados</p> <p>Actualización de Manuales de Convivencia Escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de diagnóstico participativos con los actores de la comunidad educativa acerca de los Reglamentos de Convivencia ✓ Actualización del Manual de Convivencia Escolar ✓ Diseño de protocolos de actuación para casos de violencia escolar, acoso escolar, salidas pedagógicas, vulneración de derechos, accidentes escolares 	<p>24 Educadoras de párvulo 15 Educadoras diferenciales 31 Docentes de 1° y 2° básico 31 Docentes de 3° y 4° Básico Total = 101 profesionales y 30 E.E.</p> <p>14 Jefes técnicos y docentes de apoyo técnico de 12 E.E. urbanos y de villorrios</p> <p>3.923 alumnos y alumnas de enseñanza pre básica y básica de 31 establecimientos educacionales de la comuna</p> <p>1.717 alumnos y alumnas de 31 establecimientos educacionales de la comuna</p> <p>34 establecimientos educacionales y su respectiva comunidad escolar, a través del mejoramiento de los ambientes de aprendizaje y del clima organizacional</p>	<p>\$ 320.000.000</p>



7.7.4 PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN
<p>Funcionamiento: viernes en la tarde y sábados en la mañana.</p> <p>Ejes temáticos abordados:</p> <p>PSU Lenguaje - PSU Álgebra - PSU Geometría</p> <p>Semanalmente se desarrolló 02 horas de orientación vocacional en donde los estudiantes fueron atendidos de manera personalizada por el Psicólogo del Pre Universitario con la finalidad de orientar y aclarar dudas en relación a su elección y opción a becas y créditos.</p> <p>Desarrollado por el Pre Universitario Cervantes de Talca</p>	<p>Beneficiarios: 154 estudiantes de 4° año enseñanza media del Sector Municipal, distribuidos entre los liceos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Antonio Varas. ✓ Claudina Urrutia. ✓ Pedro Aguirre Cerda. ✓ Ascensión Jara Segura. 	\$ 26.950.000

7.7.5 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

N°	PROYECTO	MONTO \$	FINANCIAMIENTO	ESTADO
1	REPOSICION MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO INTERNADO LICEO ANTONIO VARAS	\$ 47.379.119	URGENCIA EN MARCO DE LICEOS TRADICIONALES	Recepcionado
2	REPOSICION MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO LICEO CLAUDINA URRUTIA	\$ 179.659.224	URGENCIA EN MARCO DE LICEOS TRADICIONALES	Recepcionado
3	EQUIPAMIENTO LICEO BICENTENARIO CAUQUENES	\$ 74.956.084	FONDOS LICEO BICENTENARIO	Recepcionado
4	HABILITACION, AMPL Y MEJORAMIENTO COCINA DE 4 ESCUELAS	\$ 49.900.000	FONDOS PMU-FIE 2013	Recepcionado
5	REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO AREA DE COMEDOR ESC. CAPILLA DE PILEN	\$ 25.875.961	FONDO DE INFRAEST. EDUC. DEL MINIST. DE EDUCACIÓN	Recepcionado
6	REPOSICIÓN PARCIAL ESCUELA EL TROZO	\$ 88.256.000	PRM-5	Recepcionado
7	REPOSICIÓN CON EQUIPAMIENTO ESC. CLORINDO ALVEAR	\$ 1.007.460.000	FONDO NACIONAL DE DES. REGIONAL	Recepcionado



7.7.6 PROGRAMA DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP)

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN
Calidad del instrumento de Evaluación: Estrategias de evaluación, instrumentos, enfoques evaluativos. Utilización de los resultados de evaluación: reflexiones a partir de los resultados, retroalimentación a partir de la evaluación. Estas temáticas son desarrolladas a través de capacitaciones y talleres prácticos.	17 docentes de 1° a 4° básico. 18 docentes de 5° a 8° básico. 04 docentes de Educación Especial. 04 docentes de Educación Media. 01 docente de Educación Parvularia	\$ 3.410.000

7.7.7 PROYECTO DE TRANSPORTE RURAL: TU EDUCACIÓN MUNICIPAL... VA POR TII!

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN
Trasladar a alumnos de las localidades: Risco del León, Pocillas, Sauzal, Quella, Pedernales, Tabolguén, San Miguel, El Boldo, Tapihue, Unicavén, Mangarral, Hualve y Población Loyola; hasta sus escuela y liceos, para disminuir la deserción escolar y las inasistencias a clases.	Escuelas Beneficiadas: Liceo Antonio Varas, Claudina Urrutia, Pedro Aguirre Cerda, Ascención Jara Segura, Bicentenario, Colegio Blanco Encalada, Porongo, Los Conquistadores, Ester Urrutia, Pedernales, Adolfo Quiroz, Clorindo Alvear. Total de 685 estudiantes de sectores urbanos y rurales	\$12.800.000



7.7.8 PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN
<p>Funcionamiento: viernes en la tarde y sábados en la mañana.</p> <p>Ejes temáticos abordados:</p> <p>PSU Lenguaje - PSU Álgebra - PSU Geometría</p> <p>Semanalmente se desarrolló 02 horas de orientación vocacional en donde los estudiantes fueron atendidos de manera personalizada por el Psicólogo del Pre Universitario con la finalidad de orientar y aclarar dudas en relación a su elección y opción a becas y créditos.</p> <p>Desarrollado por el Pre Universitario Cervantes de Talca</p>	<p>Beneficiarios: 154 estudiantes de 4° año enseñanza media del Sector Municipal, distribuidos entre los liceos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Antonio Varas.✓ Claudina Urrutia.✓ Pedro Aguirre Cerda.✓ Ascensión Jara Segura.	<p>\$ 26.950.000</p>

7.7.9 HECHOS RELEVANTES

Durante el año 2013 se recibieron Informes de Contraloría, a saber:

- 1- Pre-informe de observaciones N° 28 de 2013 remitido por la Contraloría General de la República mediante oficio N° 9.197 de 2013.
- 2- Informe final N° 28 de 2013 **SOBRE AUDITORIA A LOS MACROPROCESOS DE FINANZAS Y ABASTECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN CAUQUENES** de fecha 27 de Diciembre de 2013.

Se debe indicar que estos informes son sin duda las observaciones más relevantes generadas por la Contraloría General de la República al DAEM Cauquenes

Se debe señalar que tanto el Pre-Informe y el Informe ya señalados, y que dicen relación con los Procesos Administrativos del Departamento de Administración de Educación Cauquenes se refieren a lo siguiente:

- 1.- Aspectos de Control Interno
 - 1.1. Plan de Organización
 - 1.2. Procedimientos y métodos
 - 1.3. Análisis de Cuenta
 - 1.4. Conciliaciones Bancarias
 - 1.5. Plan Anual de Compras
 - 1.6. Administración de Inventarios



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

- 1.7. Control de Existencias
- 1.8. Inutilización de Documentos
- 1.9. Declaración de Intereses y Patrimonio

2.- Macroproceso de Abastecimiento

- 2.1. Modalidades de Contratación
 - 2.1.1. Convenio marco
 - 2.1.2. Licitación Pública
 - 2.1.3. Trato Directo
- 2.2. Cuenta Contable Código N° 215-22-02
- 2.3. Cuenta Contable Código N° 215-22-05
- 2.4. Cuenta Contable Código N° 215-22-11-002-043
- 2.5. Cuenta Contable Código N° 215-22-12-002
- 2.6. Cuenta Contable Código N° 215-29-04-001 y 215-29-06-001
- 2.7. Desembolsos Insuficientes Acreditados
- 2.8. Órdenes de Compra con fecha posterior a la factura

Se debe indicar que los puntos antes mencionados la mayoría han sido aceptados por el Organismo de Control y las que han sido observadas están en proceso de adecuación para su aprobación por la Contraloría General de la República.



7.8 DIRECCION COMUNAL DE SALUD

7.8.1 PLAN DE SALUD 2013

INTRODUCCION

El Plan Comunal de Salud año 2013 es un instrumento de trabajo que permite programar las diferentes acciones promocionales, preventivas, curativas y de rehabilitación, optimizando el uso de los recursos humanos, tecnológicos y financieros, orientándolos a resultados medibles, y a facilitar la integración funcional de la Red Asistencial, en la perspectiva de dar satisfacción a las necesidades de salud de la población y considerando las prioridades sanitarias nacionales y el Modelo de Atención Integral con enfoque Familiar y Comunitario; en los Centros de Salud, de dependencia municipal de la Comuna, que involucra atención urbana, rural, diurna, vespertina y de urgencia.

La orientación del Plan Comunal de Salud de Salud del Departamento de Salud de Cauquenes tiene como principios rectores:

VISION

“Construyendo una comunidad saludable con el compromiso de todos”

MISION

“Nuestra misión es brindar salud integral con enfoque familiar a los beneficiarios de FONASA de Cauquenes. Para ello estamos mejorando la calidad de nuestra atención, priorizando las actividades de promoción, prevención y auto cuidado, apoyados en la capacitación continua de los funcionarios.

Lo haremos con un nivel máximo de Resolutividad, en forma oportuna, competente, personalizada, con eficiencia, enfrentando los futuros desafíos en un clima de participación y crecimiento constante.”

7.8.2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Con el modelo de atención con enfoque familiar, el propósito es lograr que mejoren las condiciones de salud de la familia y del individuo responsable; con la participación de la comunidad organizada que vive en la comuna de Cauquenes, teniendo siempre en consideración sus potencialidades, mediante acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, como componentes esenciales de la calidad de vida individual y colectiva.

Todo lo anterior se resume en los siguientes ejes o líneas estratégicas:

- Enfoque Anticipatorio, Preventivo y Promocional.
- Enfoque Bio-Psicosocial.
- Enfoque Comunitario de la Salud.
- Enfoque de Trabajo en Redes.

7.8.3 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS:

a) OBJETIVOS GENERALES

1. Identificar a La Familia como Unidad Básica de Salud.
2. Entregar una atención más humanizada, en la que participe en forma directa la familia.
3. Fomentar equipos multidisciplinarios que preparen al individuo y familia como responsables de su autocuidado.



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

4. Reconocer a los grupos sociales organizados como actores válidos en la toma de decisiones en salud, en materias acordes a autocuidado.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Priorizar acciones de promoción, protección y prevención de salud a las personas, familias y comunidades.
2. Mejorar la cobertura, calidad e impacto de los diferentes programas de salud tanto individuales como colectivos.
3. Continuar el proceso de capacitación y perfeccionamiento de los funcionarios en relación al Modelo de Salud Familiar y Comunitaria según necesidades del cargo
4. Optimizar el uso de recursos disponibles con criterios de eficiencia y efectividad.
5. Perfeccionar el liderazgo en cada uno de los actores, para tener mejor resultado de conjunto, en beneficio de la institución y usuarios interno y externo.
6. Promover el trabajo interdisciplinario y de equipo para el logro de la equidad de salud de nuestros usuarios.
7. Fomentar la participación y organización de la comunidad en general y de los grupos objetivos, en programas, proyectos y redes de apoyo para su propio desarrollo.
8. Fortalecer y articular el Trabajo Intersectorial.
9. Gestionar acciones insertas en el Plan de Acción Municipal.

c) ESTRATEGIAS

Si queremos lograr una Comunidad Saludable, es necesario mantener y/o implementar estrategias tales como:

1. Mantener Vigilancia Epidemiológica activa, especialmente de beneficiarios de nuestro sistema.
2. Monitorear Metas del Desempeño Colectivo e Índice de Actividad para la Atención Primaria de Salud, introduciendo en forma oportuna los cambios necesarios para mejorar el estado de salud de la población.
3. Desarrollar acciones tendientes a reducir la prevalencia de los principales factores de riesgo asociados a las enfermedades transmisibles y crónicas no transmisibles.
4. Mejorar la capacidad resolutive, mediante la capacitación técnica de los recursos humanos y el fortalecimiento de elementos de diagnóstico y tratamiento, y de la ejecución de convenios de compra de servicios.
5. Fomentar la utilización de las redes formales existentes en la comunidad.
6. Fomentar la participación comunitaria y lograr el desarrollo de proyectos cuyo objetivo contribuya a lograr su propio desarrollo.
7. Elaborar y ejecutar proyectos de inversión aprovechando todas las instancias y oportunidades que permitan mejorar las condiciones de trabajo, favoreciendo con ello a los usuarios internos y externos.
8. Mejorar los espacios de participación funcionaria, teniendo como premisa el logro de objetivos que contribuyan a mejorar la salud de la población.
9. Fortalecer los espacios creados de participación social y fortalecer el liderazgo a nivel comunitario (Consejo de Desarrollo, Grupos de Crónicos, Comité de Salud.).
10. Otorgar Atención Dental en sectores rurales.
11. Gestionar en forma eficiente y oportuna los diferentes convenios con Servicio de Salud Del Maule
12. Participar en la gestión de la Red.
13. Mantener vigilancia activa de acciones de Atención Primaria atingentes al Plan AUGE.
14. Fortalecer el proceso de consolidación del Modelo de Salud familiar en salud a nivel comunal.
15. Crear Sistema de Incentivos para el Mejoramiento de la Gestión.
16. Mantener Diferentes Asignaciones Municipales.



EVALUACION DE METAS DE DESEMPEÑO DEL DPTO.

Componente	Indicador	Meta %	Pop. Total	Atenciones	Cumplimiento %
Recuperación del Desarrollo Psicomotor	Nº de niños/as de 12 a 23 meses con riesgo del DSM recuperados y Nº de niños/as de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM en su primera evaluación desde Ene. a Dic.	81.82	30	28	93.3
Reducción del Nº de mujeres de 15 a 64 años sin PAP vigente	nº de mujeres 25 a 64 años inscritas validadas con PAP vigente a diciembre de 2013	100	5716	6064	106.09
Aumento de Cobertura de Alta Odontológica Total en niños 12 años	nº de adolescentes de 12 años con altas odontológicas total de enero a diciembre 2012 y nº total adolescentes 12 años inscritos validados para el año 2012	82.41	476	377	84.41
Aumento de Cobertura Alta Odontológica Total en Embarazadas	nº de embarazadas con alta odontológica total de enero a diciembre del 2013	65	431	283	65.66
Cobertura Alta Odontológica Total en Niños de 6 años	nº de niños de 6 inscritos con alta odontológica total de enero a diciembre 2013 y nº total de niños 6 años inscritos validados para el año 2013	75	470	375	79.79
Aumento de Cobertura Efectiva de personas de 15 años y mas con diabetes Mellitus tipo 2	nº personas diabéticas de 15 años y más con HbA1c < 7, según último control vigente de enero a diciembre 2013	15	3769	685	18.17
Aumento de Cobertura Efectiva de personas de 15 años y mas con HTA	nº de personas hipertensas bajo control de 15 y más años con PA< 140/90 mmHg en último control vigente de ene a dic 2013	37.91	7313	2413	33
Mantener o Reducir la obesidad en niños/as menores de 6 años I	nº de niños/as menores de 6 años obesos bajo control a diciembre del año 2013	10.80	2769	383	13.83
Consejos de Desarrollo de Salud Funcionando Regularmente	Plan ejecutado y evaluado a Diciembre de 2013, que incluya como obligatorio un tema AUGE más otro tema de elección de la siguiente propuesta: 1.- Diagnósticos participativos de Salud 2.- Gestión de solicitudes ciudadanas 3.- Control Social 4.-Medicion de la Satisfacción Usuaría 5.- Estrategias de humanización del trato 6.- Difusión e información a la comunidad 7.- Enfoque de género	SI			
Evaluación anual del pie en personas c/Diabetes bajo control de 15 años y mas	Nº de personas de 15 y más años con Diabetes bajo control con una evaluación de pie vigente	50	1845	802	43.47



Índice de actividad Atención Primaria Salud IAAPS.

I.- INDICADORES DE COBERTURA DE ACCIONES PREVENTIVAS

Nº	COMPONENTE	INDICADOR	Meta	Pob.	Realizado	1° corte enero a marzo	2° corte enero a junio	3° corte enero a agosto	4° corte enero a octubre	5° corte enero a diciembre	Cumplimiento al corte	Importancia relativa
1	COBERTURA EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA EN HOMBRES DE 20 A 44 AÑOS	(N° de EMP realizados en población masculina de 20 a 44 años/ Población de 20 a 44 años inscrita, menos población bajo control en PCV)*100	20.40%	5750	1147	5.72	11.32	14.00	15.25	19.94	1° corte 10% 2° corte 45% 3° corte 65% 4° corte 83% 5° corte 100%	8.0
2	COBERTURA EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA EN MUJERES ENTRE 45 Y 64 AÑOS	(N° de EMP realizados en población femenina de 45 a 64 años/ Población femenina de 45 a 64 años inscrita, menos población bajo control en PCV)*100	36.87%	3075	1062	10.05	20.91	27.25	29.17	34.53	1° corte 10% 2° corte 45% 3° corte 65% 4° corte 83% 5° corte 100%	8.5
3	COBERTURA DEL EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA DEL ADULTO DE 65 AÑOS Y MAS	(N° de adultos de 65 años y más con examen de medicina preventiva/Población inscrita de 65 años y mas validada por FONASA)*100	54.22%	5464	2966	12.43	27.51	35.34	41.85	54.28	1° corte 10% 2° corte 45% 3° corte 65% 4° corte 83% 5° corte 100%	8.5
4	PROPORCION DE EMBARAZADAS QUE INGRESAN A CONTROL DE EMBARAZO ANTES DE LAS 14 SEMANAS	(N° de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control/Total de mujeres embarazadas ingresadas a control)*100	82.00%	445	379	84.62	89.2	87.81	88.31	85.16	Cumplimiento en cada corte	8.0
5	COBERTURA DE EXAMEN DE SALUD DEL ADOLESCENTE ENTRE 10 Y 14 AÑOS	(N° de exámenes de salud realizado en adolescente de 10 a 14 años/Población adolescente de 10 a 14 años inscrita)*100	6.00%	2572	417	1.05	4.19	4.54	4.58	16.2	1° corte 10% 2° corte 45% 3° corte 65% 4° corte 83% 5° corte 100%	8.0



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2013

III.- INDICADORES DE RESULTADO EN PROCESO DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA CON ENFOQUE DE RIESGO

Nº	COMPONENTE	INDICADOR	Meta %	Pob.	Acumulado	1º corte enero a marzo	2º corte enero a junio	3º corte enero a agosto	4º corte enero a octubre	5º corte enero a diciembre	Cumplimiento al corte	Importancia relativa
7	COBERTURA EVALUACIÓN DESARROLLO PSICOMOTOR DE NIÑOS DE 12 A 23 MESES BAJO CONTROL	(Nº de niños de 12 a 23 meses con EDSM/Nº de niños/as de 12 a 23 meses bajo control a diciembre 2012)*100	95.70	523	464	23.57	48.97	65.08	73.80	88.72		10.0
8	COBERTURA DE DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN NIÑOS DE 15 AÑOS Y MAS	(Nº de personas con Diabetes bajo control de 15 y mas años/Nº de Diabeticos de 15 y más años, esperados según prevalencia)*100	47.29	3769	1845	48.95		48.95		48.95	Cumplimiento en cada corte	10.0
9	COBERTURA DE HTA EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS	(Nº de personas con hipertensión arterial bajo control de 15 y mas años/Nº de Hipertensos de 15 y más años, esperados s/ prevalencia)*100	67.50	7286	4924	67.58		67.58		67.58	Cumplimiento en cada corte	10.0

IV. INDICADORES DE ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO, ENFOQUE FAMILIAR

Nº	COMPONENTE	INDICADOR	Meta	Pob.	Acumulado	1º corte enero a marzo	2º corte enero a junio	3º corte enero a agosto	4º corte enero a octubre	5º corte enero a diciembre	Cumplimiento al corte	Importancia relativa
10	TASA DE VISITA DOMICILIARIA INTEGRAL	Nº de visitas domiciliarias integrales realizadas/Nº de familias(población inscrita/4)	0.30	11261	5512	0.11	0.2	0.25	0.29	0.4	1º corte 10% 2º corte 45% 3º corte 65% 4º corte 83% 5º corte 100%	11.0
11	GESTION DE RECLAMOS EN ATENCION PRIMARIA	(Total de reclamos respondidos con solución dentro del plazo establecido/Nº total de reclamos)*100	95%	8	6					100	1º corte 10% 2º corte 45% 3º corte 65% 4º corte 83% 5º corte 100%	10.0



V.- ACTIVIDAD CON CONTINUIDAD DE LA ATENCION

N°	COMPONENTE	INDICADOR	Meta	Pob.	Acumulado	1° corte enero a	2° corte enero a	3° corte enero a	4° corte enero a	5° corte enero a	Cumplimiento al corte	Importancia relativa
						marzo	junio	agosto	octubre	dic.		
12	BRINDAR ACCESO DE LA POBLACION A LA ATENCION DE SALUD HASTA LAS 20,00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y SABADOS DE 9,00 A 13 HORAS	(N° de establecimientos funcionando de 8,00 AM a 20,00 horas de Lunes a Viernes y sábados de 9,00 a 13,00 horas/N° total de establecimientos visitados)*100	90% de las actividades programadas al momento de la visita	100%							Cumplimiento en cada corte	50.0
13	DISPONIBILIDAD DE FARMACOS TRAZADORES	N° de fármacos trazadores disponibles/N° total de fármacos trazadores)*100	15% del historico de programación	100%							Cumplimiento en cada corte	50.0

VI.- ACTIVIDAD CON GARANTIAS EXPLICITAS

N°	COMPONENTE	INDICADOR	Meta	Pob.	Acumulado	1° corte enero a	2° corte enero a	3° corte enero a	4° corte enero a	5° corte enero a	Cumplimiento al corte	Importancia relativa
						marzo	junio	agosto	octubre	diciembre		
14	CUMPLIMIENTO DE GES EN ATENCIÓN PRIMARIA	N° de casos GES atendidos en APS con garantía cumplida/N° total de casos con Ges atendidos en APS	100%									100%



INVERSIONES 2013

- Continuidad de implementación de Circuito Deportivo en Sector Plaza Vieja, cuya construcción fue realizada mediante el convenio "Promoción de la Salud" financiado por la Secretaría Ministerial de la Región del Maule con una inversión aproximada de **\$3.600.000**.
- Construcción, equipamiento, implementación y habilitación de una Unidad Oftalmológica de Atención Primaria en el CESFAM Dr. Ricardo Valdés, cuya inversión aproximada alcanzó los **\$28.500.000**, financiada por el Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud del Maule, inversión que permite satisfacer las necesidades de atención oftalmológica de la población objetivo del Dpto. de Salud municipal, mediante el diagnóstico respectivo y posterior entrega de lentes en forma gratuita.
- Compra de una Clínica Dental Móvil, cuyo esfuerzo compartido con el sector municipal, alcanzó los **\$50.000.000** aproximadamente. Esta inversión permite entregar atención odontológica, acercando las prestaciones a los diferentes sectores de la comuna, tanto urbanos como rurales, aportando en forma significativa en el cumplimiento de los objetivos y metas que el Departamento se propone en su Plan Anual.



- Adquisición de 2 vehículos City Car, con una inversión total aproximada de **\$8.500.000**, que facilita y agiliza el traslado de funcionarios que otorgan atención domiciliaria a los pacientes imposibilitados para acercarse a su Establecimiento de Salud.
- Adquisición de Camioneta Doble Cabina, 4x4 para apoyo de rondas de equipos médicos hacia los sectores rurales de la comuna, con una inversión aproximada de **\$14.208.000**.



CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES

Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU 2011, Aprobado por el Ministerio mediante Resolución N° 1296 de fecha 25 de Marzo de 2013, suscrito con el **Servicio de Salud del Maule**, para atender en forma gratuita a los beneficiarios legales del Sistema FONASA.

Salas Era y Reforzamiento Ges, Aprobado por el Ministerio mediante Resolución N° 729 de fecha 5 de Marzo de 2013, suscrito con el **Servicio de Salud del Maule** para contratación de horas Profesionales de Atención de Enfermedades Respiratorias Agudas

Programas Odontológicos, Aprobados por el Ministerio mediante Resoluciones N° 770, 789 y 835, suscritos con el **Servicio de Salud del Maule**, cuyo objetivo es mejorar la accesibilidad a la atención Profesional, fortalecer las condiciones de trato digno y calidad en las prestaciones dentales y avanzar hacia una atención integral y de mayor Resolutividad.

Centros Comunitarios de Salud Familiar “El Conquistador de la Comuna de Cauquenes” y “Rosita O’higgins”, aprobado por Resolución N° 1450 de fecha 5 de Abril de 2013, suscrito con el **Servicio de Salud del Maule**, cuyo propósito es contribuir a mejorar la Salud de la Población beneficiaria legal del Sector Público Acercando la Atención a la Población de sectores aledaños al Establecimiento.

Programa de Salud Mental Integral en Atención Primaria, aprobado por el Ministerio de Salud por medio de Resolución N° 1470 de fecha 8 de Abril de 2013, suscrito con el **Servicio de Salud del Maule**, cuyo propósito es contribuir a mejorar la salud mental Integral en Atención Primaria de Salud, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la Atención Primaria de Salud en sus aspectos promocionales, preventivos, curativos y de rehabilitación, con un enfoque de Salud Familiar y Comunitario.

Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales o “Chile Crece Contigo”, aprobado mediante Resolución 2071 de fecha 5 de Mayo del 2013.

Programa de Resolutividad en Atención Primaria, Aprobado por el Ministerio de Salud mediante Resolución 893 de fecha 8 de Marzo de 2013, suscrito con el **Servicio de Salud del Maule**, cuyo propósito es optimizar la calidad técnica y capacidad resolutiva de los Establecimientos en Atención Primaria de Salud en sus aspectos preventivos, asistenciales, curativos y de control epidemiológico, con un enfoque de Salud Familiar e Integral de forma ambulatoria.

Programa Imágenes Diagnósticas, Aprobado en Resolución 1655 del 19 de Abril de 2013, cuyo objetivo es la atención los beneficiarios del sistema FONASA, relacionada con Ecotomografías Mamarias y Abdominales, Mamografías y Radiografías.

Laboratorios Complemento Ges, Resolución N° 1664 de fecha 19 de Abril de 2013 con un aporte de \$26.566.431, suscrito con el **Servicio de Salud del Maule**, para la realización de Exámenes de Laboratorio incluidos en la Canasta Básica.

Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa, Aprobado mediante Resolución 978 del 11 de Marzo de 2013, suscrito con el **Servicio de Salud del Maule**, cuyo objetivo es aportar con un Estipendio Mensual a los cuidadores de Postrados con Dependencia Severa



Programa de Salud Bucal, Continuidad de Resolución N° 430 de fecha 28 de Abril de 2012, suscrita con la **Junta Nacional Escolar y Becas**, mediante el cual se conviene en desarrollar acciones en común, destinadas a entregar atención Odontológica y Enseñanza de hábitos de Higiene Bucal a alumnos de Establecimientos Educativos Municipales y/o Particulares Subvencionados de la Comuna.

HECHOS RELEVANTES

- Se realizaron las gestiones pertinentes para la puesta en marcha de la renovación del sistema eléctrico del CESFAM Dr. Ricardo Valdés, el cual estaba demostrando ser insuficiente para abastecer la demanda de energía del establecimiento, producto de las nuevas instalaciones asociadas a la Unidad Oftalmológica de Atención Primaria.



- Amplios operativos Médicos y Dentales a los Sectores Rurales de difícil acceso dentro de la comuna.
- Cabal cumplimiento de las Metas Impuestas por el Ministerio de Salud



7.8 **CEMENTERIO MUNICIPAL**

A continuación se resumen las actividades más relevantes realizadas por personal del Cementerio y Mercado Municipal, en relación a su gestión interna y a trabajos ejecutados en las dependencias del Cementerio Cauquenes y Coronel de Maule.



FACHADA CEMENTERIO CAUQUENES



IMPLEMENTACIÓN DE MUSICA



IMPLEMENTACIÓN DE VESTUARIO DE TRABAJO



VISTA INTERIOR TOTALMENTE REMOZADA